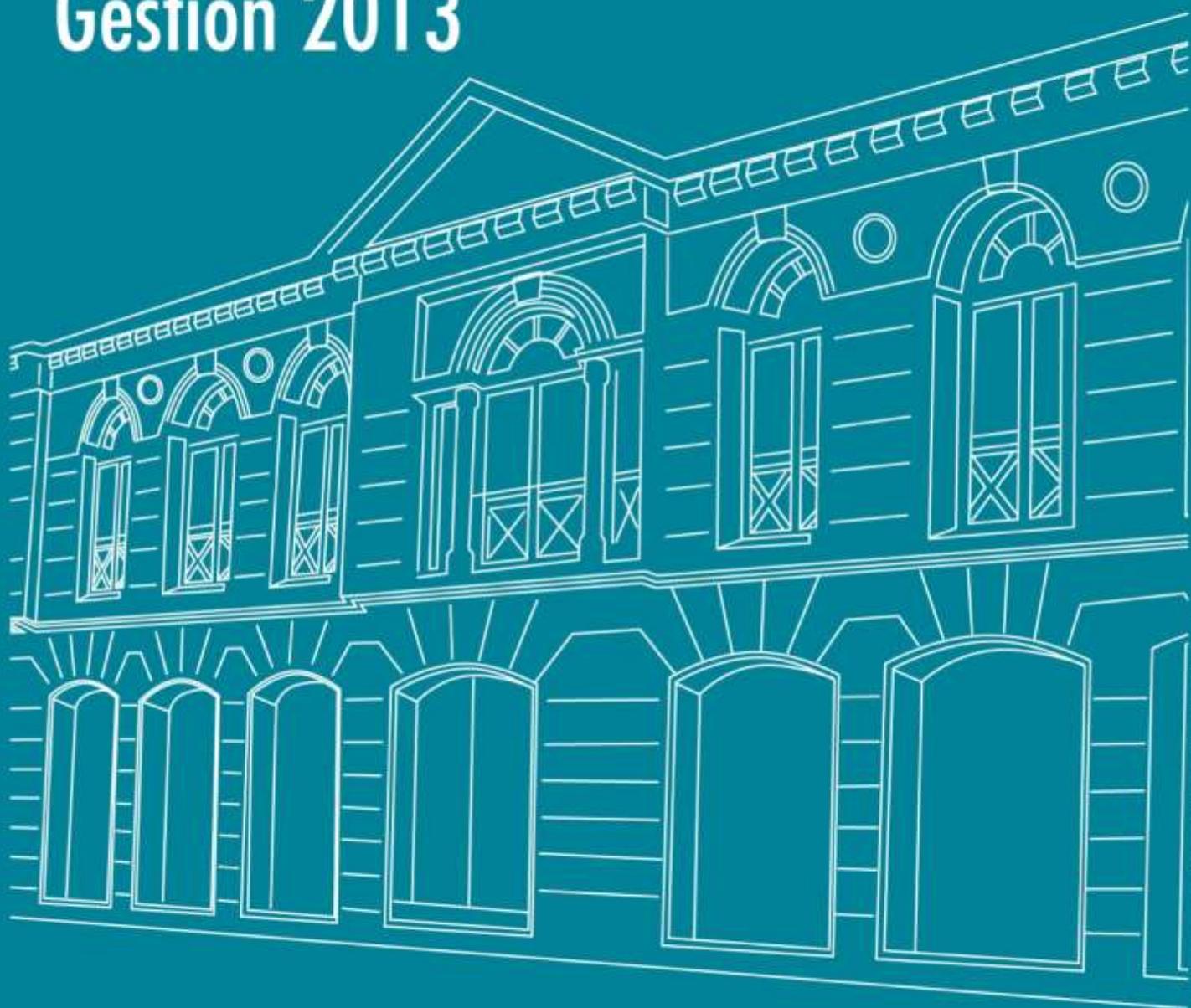


# Cuenta Pública

## Gestión 2013

Municipalidad  
[www.losandes.cl](http://www.losandes.cl)



Diseño y Coordinación: Área de Comunicaciones - Municipalidad de Los Andes

Alcalde **Mauricio Navarro Salinas**  
H. Concejo Municipal

## **PRESENTACIÓN**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que el Alcalde de cuenta al Concejo Municipal y al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Tal como consta en esta presentación, la gestión de la actual administración comunal ha tenido 7 ejes fundamentales: 1) garantizar a la ciudadanía local el otorgamiento de servicios municipales de calidad y en forma oportuna; 2) el reconocimiento y fortalecimiento de los canales de participación ciudadana, contribuyendo a una efectiva instancia de colaboración público-privada; 3) la promoción del desarrollo económico y social de la comuna, y la creación de condiciones óptimas para el emprendimiento y las iniciativas productivas; 4) la promoción de condiciones para el desarrollo de una comuna saludable y con un alto nivel de sustentabilidad ambiental; 5) captar recursos de los diversos programas estatales y del Gobierno Regional para su inversión en la comuna, a objeto de dotarla de la infraestructura y equipamiento necesaria para su desarrollo; 6) propiciar una sociedad local integrada y solidaria con los sectores más postergados, facilitando su acceso a los programas y subsidios que proporciona tanto el Municipio como el estado Nacional y 7) mejoramiento de la gestión de los servicios traspasados.

Los hechos y cifras de este informe dan cuenta del nivel de cumplimiento de estos objetivos y de la necesidad de continuar profundizando los mismos durante el resto de nuestra gestión edilicia, tarea a la cual convocamos a sumarse a la ciudadanía de nuestra comuna.

## **CONTENIDOS**

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**
- III. CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**
- IV. ALCALDÍA**
- V. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
- VI. DEPARTAMENTO JURÍDICO**
- VII. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**
- VIII. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
- IX. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**
- X. DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES**
- XI. DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**
- XII. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**
- XIII. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**
- XIV. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**
- XV. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
- XVI. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**
- XVII. ANEXOS**

## I. INTRODUCCIÓN

La presente cuenta pública, se refiere a una síntesis de las actividades desarrolladas por esta I. Municipalidad durante el año 2013. Corresponde a un resumen de la gestión de esta corporación edilicia efectuada durante dicho año.

La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo N° 67, establece que el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva. Dice también, que la cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los

alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal,

- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

La Ley 20.500, publicada en el Diario Oficial el 16 de Febrero de 2011, tiene por objeto fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, mediante la creación de Consejo Comunal de la Sociedad Civil, el cual viene a reemplazar al antiguo Consejo Económico y Social Comunal CESCO.

Siendo su Presidente el Alcalde de la comuna, sus funciones principales son pronunciarse sobre el Presupuesto de inversión, el plan comunal de desarrollo, las modificaciones del Plan Regulador, de la Cuenta Pública del Alcalde, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios públicos municipales y otras materias de relevancia. Cumpliendo con los plazos establecidos en la ley el 17 de Noviembre se publicó el Reglamento que rige su funcionamiento y con fecha 26 y 27 de Enero de 2011, se procedió a la elección de sus integrantes de los diversos estamentos, previa convocatoria pública, quedando conformado por 6 representantes de las organizaciones territoriales, 3 integrantes de las organizaciones funcionales, 3 integrantes de las organizaciones de interés público; 2 de las organizaciones gremiales; 2 de las organizaciones sindicales y 2 de las organizaciones relevantes para el desarrollo social cultural.

En el contexto que plantea la Ley Orgánica, es que a través de este documento se entregará Cuenta Pública de la gestión del Sr. Alcalde, Abogado Mauricio Navarro Salinas y su H. Concejo Municipal.

## II. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### 1. CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES 2012-2016

El 28 de octubre del 2012, en la forma dispuesta en los artículos 119 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y artículo 103 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se efectuó la votación para elegir Alcaldes y Concejales para el periodo 2012 – 2016.

Conforme al acuerdo adoptado por el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, en sesión celebrada el 29 de noviembre 2012, aprobó el escrutinio de la de la elección efectuada en la comuna de Los Andes, mediante la Sentencia, Rol N° 320-2012. En esta se declaró que el candidato definitivamente electo como Alcalde fue don Mauricio Navarro Salinas. La sentencia fue pronunciada por el Presidente del Tribunal, Ministro de la Ilustre Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Mario Gómez Montoya y por los miembros don Carlos Oliver Cadenas y don René Moreno Monroy, actuando como Secretario Relator don Andrés Torres Campbell.

Por su parte el mismo Tribunal precitado y bajo las mismas leyes y fechas, emitió la Sentencia, Rol N° 321-2012, mediante la cual proclamó Concejales definitivamente electos los siguientes ciudadanos:

Sr. Benigno Retamal Rodríguez	Concejal, 2012-2016
Sra. María Victoria Rodríguez Herrera	Concejal, 2012-2016
Sr. Bernardo Monasterio Salinas	Concejal, 2012-2016
Sr. Octavio Arellano Zelaya	Concejal, 2012-2016
Sr. Oscar Eduardo Araya Segovia.	Concejal, 2012-2016
Sr. Julio Lobos Lobos	Concejal, 2012-2016

La Ceremonia de asunción de las nuevas autoridades comunales, se llevó a efecto en el Centro Cultural Los Andes, el jueves 6 de diciembre 2012, a las 19:30 hrs.

### 2. SESIONES REALIZADAS Y ASISTENCIA

Durante el año 2013, el Honorable concejo Municipal efectuó 40 sesiones. De las cuales 30 tuvieron el carácter de Ordinarias; 10 fueron Extraordinarias. La asistencia de los señores concejales se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEJAL	TOTAL SESIONES	%
Benigno Retamal Rodriguez	40	100
María Rodriguez Herrera	40	100
Bernardo Monasterio Salinas	39	97
Octavio Arellano Zelaya	40	100

Oscar Araya Segovia	40	100
Julio Lobos Lobos	37	92,5

### 3. ACUERDOS HONORABLE CONCEJO

La siguiente tabla muestra la cantidad de acuerdos y su tipo:

TIPO DE ACUERDO	TOTAL	%
Total de Acuerdos 2013	117	100,0
Total de Acuerdos Unánimes	89	76,1
Total de Acuerdos Mayoría Absoluta	8	6,8
Total de Acuerdos Faltantes	20	17,1

### 4. SUBVENCIONES

En materia de subvenciones, se entregaron a las organizaciones que se muestran en el siguiente cuadro:

	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	D.A.	MONTO
1	Agrupación De Amigos De Futbol Sénior De Los Andes.	65.042.109-4	4525	300.000
2	Agrupación De Amigos Del Ballet Folclórico Ciudad De Los Andes	65.031.659-2	5174	6.518.040
3	Agrupación De Amigos Y Defensores Del Patrimonio Rodante.	65.019.859-K	645	250.000
4	Agrupación De Mujeres Artesanas Del Amor.	65.007.362-2	1266	250.000
5	Agrupación De Mujeres Brisas Del Aconcagua	65.914.190-6	1266	250.000
6	Agrupación De Mujeres Creciendo Juntas En Comunidad.	65.025.614-K	1266	250.000
7	Agrupación De Mujeres El Carmen.	65.121.900-0	1266	250.000
8	Agrupación De Mujeres Flor De Otoño.	65.007.345-2	1266	250.000
9	Agrupación De Mujeres Las Gatubelas.	65.052.975-8	1266	250.000
10	Agrupación De Mujeres Manus.	65.004.109-7	1266	250.000
11	Agrupación De Mujeres Mirando El Futuro.	65.999.836-K	1266	250.000
12	Agrupación De Mujeres Sueños De Mujer.	65.038.046-0	1266	250.000
13	Agrupación De Mujeres Tiempos Mejores	65.009.022-5	1266	250.000
14	Agrupación De Mujeres Valle Cordillerano.	65.379.530-0	1266	250.000
15	Asociación De Funcionario De Salud.	74.302.200-9	5175	900.000
16	Centro Conservación Del Patrimonio Y La Cultura Los Andes.	65.786.990-2	1878	10.000.000
17	Centro De Acción Social Y Cultural Joan Canutt De Bon.	65.054.069-7	4821	750.000

18	Centro De Auto Ayuda Volver A La Vida.	65.006.868-8	1266	250.000
19	Centro De Madre Caricias De Ángel.	65.807.180-7	1266	250.000
20	Centro De Madres Caupolicán.	65.019.641-4	1266	250.000
21	Centro De Madres Las Flores Del Desierto.	65.012.653-K	1266	250.000
22	Centro De Madres Las Lilas.	65.034.756-0	1266	250.000
23	Centro De Madres Nuevo Amanecer.	65.027.255-2	1266	250.000
24	Centro De Padres Y Apod. Sala Cuna Y Jard. Inf. Luz De Luna.	65.028.554-9	1266	250.000
25	Centro De Rehabilitación Alcohólica Y Drogadictos. (CREHAD).	73.149.600-5	2031	8.000.000
26	Centro De Rehabilitación Esperanza Juvenil.	65.769.920-9	816	1.000.000
27	Club Adulto Mayor Santa Teresa.	74.209.000-0	3637	100.000
28	Club Atlético Municipal Los Andes,	65.010.699-7	4080	1.500.000
29	Club Deportivo Atlético Senior De Los Andes.	65.138.040-5	3477	500.000
30	Club Deportivo Trasandino De Los Andes.	65.098.370-K	135	18.000.000
31	Conjunto Folclórico Amigo De Teresita.	65.711.850-8	6665	150.000
32	Coro De Profesores De Los Andes.	74.202.900-K	4085	5.562.105
33	Corporación Municipal De Deporte Y Recreación De Los Andes.	65.755.180-5	371	20.000.000
34	Cuerpo De Bomberos De Los Andes.	70.002.400-8	1026	23.000.000
35	Grupo Líderes De Salud Consultorio N° 1 Centenario.	75.961.180-2	6501	187.000
36	Junta De Adelanto De Los Andes.	70.933.400-K	5519	10.000.000
37	Primera Compañía De Bomberos De Los Andes.	82.535.100-0	2905	800.000
38	Unión Comunal De Adultos Mayores De Los Andes.	75.070.400-K	1478	1.500.000
39	Unión Comunal De Junta De Vecinos.	73.608.700-6	186	11.838.000
	<b>TOTAL SUBVENCIONES 2013</b>			<b>125.355.145</b>

## 5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el año 2013 se desarrollaron 13 modificaciones presupuestarias. En el siguiente cuadro se muestra el detalle del acuerdo de Concejo.

N° ACUERDOS CONCEJO	FECHA
3	07-01-2013
8	04-03-2013
18	18-03-2013
19/20	01-04-2013
30	11-04-2013
43	13-05-2013
58	03-06-2013
60	01-07-2013

74	05-08-2013
82	02-09-2013
82	02-09-2013
90	10-10-2013
105	15-11-2013

## 6. PATENTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Durante el año 2013 se otorgaron 5 patente de venta de bebidas alcohólicas. El siguiente cuadro muestra el detalle de esta materia:

RUT	NOMBRE	DIRECCION	ACUERDO	FECHA
81.201.000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	SAN RAFAEL 2151 (SUCURSAL)	22	01-04-2013
10.879.339-2	LLOYD RODRIGUEZ SARA HELLEN	LAS HERAS 496 ESQUINA PAPUDO	78	12-08-2013
10.879.339-2	LLOYD RODRIGUEZ SARA HELLEN	LAS HERAS 496 ESQUINA PAPUDO	78	12-08-2013
76.129.489-K	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES KERYMA LTDA.	O'HIGGINS 458-B	84	24-09-2013
76.129.489-K	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES KERYMA LTDA.	O'HIGGINS 458-B	84	24-09-2013

### III. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Cumpliendo con los plazos establecidos en la ley se publicó el Reglamento que rige su funcionamiento y con fecha 26 y 27 de enero de 2012, se procedió a la elección de sus integrantes de los diversos estamentos, previa convocatoria pública, quedando conformado por 6 representantes de las organizaciones territoriales, 3 integrantes de las organizaciones funcionales, 3 integrantes de las organizaciones de interés público; 2 de las organizaciones gremiales; 2 de las organizaciones sindicales y 2 de las organizaciones relevantes para el desarrollo social cultural.

En Los Andes, a cinco de abril del año 2012, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.500 y el Reglamento de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Los Andes, siendo las 10:30 hrs., se procede a la reunión constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Los Andes, en el Salón Municipal de la I. Municipalidad de Los Andes, ubicado en Calle Esmeralda N° 536 de la ciudad de Los Andes.

Asisten a la presente reunión constitutiva su Presidente don Mauricio Navarro Salinas en la calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Los Andes, El Secretario y Ministro de Fe, don Luis Rojas Jélvez, en la calidad de Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Los Andes y los siguientes Consejeros y Consejeros, elegidos en votación celebrada los días 26 y 27 de enero de 2012:

#### 1. REUNIONES EFECTUADAS

Durante el año 2013 el Consejo de la Sociedad Civil ha sesionado en 4 oportunidades, cumpliendo con la normativa vigente. Las fechas de sesiones son las siguientes:

- 11 abril 2013: Se trata la cuenta pública presentada por el Sr. Alcalde de la comuna, siendo esta aprobada por sus miembros.
- 15 mayo 2013.
- 10 diciembre 2013.
- 26 diciembre 2013.

#### 2. NUMERO DE INTEGRANTES

Nº	NOMBRE	ORGANISMO QUE REPRESENTA
1	Rosa Lizana Pizarro	Centro De Capacitación De Rehabilitación
2	Fernando Espinoza Godoy	Junta De Vecinos Alto Del Valle
3	Gabriela Moya Adasme	Agrupación De Mujeres Creciendo Juntas En Comunidad
4	Marcelo Figueroa Vásquez	ASEMUCH Municipalidad De Los Andes
5	Mario Monardes Vargas	Asociación De Fútbol Los Andes

6	Nilfa Cortes Campusano	Junta De Vecinos Bellavista II
7	Angel Osses Olivares	Gremio Taxis-Colectivos
8	Eliana Urtubia Cruz	Junta De Vecinos Bejares
9	Jorge Peña Lucero	Agrupación Por El Progreso Social De Los Andes
10	Jose Manuel Diaz Porzio	Grupo Scout Quillagua
11	Juan Ibaceta Gutiérrez	Junta De Vecinos Villa Alto Aconcagua
12	Jorge Ponce Núñez	Junta De Vecinos Villa Manuel Rodriguez
13	Carolina Rubio Zamora	Unión Comunal Del Adulto Mayor
14	Manuel Ganas Venegas	Asociación De Funcionarios De La Salud Municipalizada De Los Andes
15	Mario Rodriguez Nilo	Junta De Vecinos Las Cuatro Villas
16	Emiliana Vásquez Espinoza	Conjunto Folclórico "Los Girasoles De Gabriela Mistral"
17	Aida Colombo Pérez	Agrupación Para El Desarrollo Y Apoyo De La Mujer Que Es Madre "Nuestra Señora De Fatima"
18	Domingo Espínola Espínola	Asociación Gremial Colegio De Profesores De Los Andes

#### **IV. ALCALDIA**

Durante el año 2013, se dictaron y emitieron una gran cantidad de documentos, los cuales se resumen a continuación:

##### **1) DECRETOS**

Se dictaron la cantidad de 5222 Decretos Alcaldicios. Los más importantes fueron:

Con motivo de la conmemoración del 222º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Los Andes y considerando que la Ilustre Municipalidad de Los Andes, como representante de la comunidad le corresponde honrar y reconocer a aquellas personas que se han distinguido en los diferentes ámbitos del quehacer comunal y cuya nominación constituye una forma efectiva de expresar la gratitud a los hombres y mujeres de méritos excepcionales durante el año, se dictó:

1. Decreto 3141 de 25 de julio 2013, distinción de **Hijo Ilustre de la Ciudad de Los Andes 2013**, al Señor Luis Muñoz Gonzalez, Profesor, ex Alcalde y Regidor de Los Andes.
2. Decreto Nº 3140 de 25 julio 2013, otorgo la distinción de:
  - a) **ANDINOS DESTACADOS** de la Ciudad de Los Andes 2013, a las personas e Instituciones que se señalan a continuación:

##### **PERSONAJE POPULAR**

- Rosa Lopez Ponce

##### **CULTURA**

- Héctor Caiceo Pineda: Ganador del Premio a Nivel Regional mención Poesía.
- Ariki Atan Vega: Ganador del Concurso Literario Infantil.
- Francisco Silva Cárdenas: Este joven músico reconocido a nivel mundial.
- Alejandro Baez Leiva: Banda del Regimiento, especializándose en la Escuela de Suboficiales, egresando como Músico Militar, fue instructor de la gran banda de la Guarnición de Santiago
- Gabriel Molina Diaz y Camila Otárola Fuentes: Cuáqueros Infantiles

- Carlos Otárola Cepeda y Orietta Castañeda Elizón: Integrantes del Conjunto Folclórico Amigos de Teresita quienes han difundido y preservado las raíces folclóricas chilenas.
- Taller Literario Ayllu en su 30ª Aniversario: Ilse Heine Clarke, Palmira Ramos Cruz y Jose Miguel Rives por los 30 años de su fundación un día 23 de junio de 1983.

#### **SERVICIO A LA COMUNIDAD**

- Cesar Arancibia Lobos: Presidente del Centro de Lisiados Esperanza Nuestra y campeón en Bochas. Campeón en Bochas, Presidente del Centro de Lisiados Esperanza Nuestra.
- Pastor Juan Carlos Jiménez: Junto a su esposa ha trabajado en diferentes áreas sociales en pro de ayudar a las personas con necesidades espirituales, emocionales y materiales.

#### **EDUCACIÓN**

- David López Campos: Profesor de Matemáticas.
- Maria Galdámez Flores: Profesora de Educación General Básica. Mención Lenguaje y Comunicación.
- Néstor Guajardo Gajardo: En el año 2011 obtuvo el 1º Lugar Nacional dentro de 12 mil docentes postulantes a la Beca de Formación de Directores de Excelencia, Director de la Escuela Ferroviaria.

#### **PUNTAJES DESTACADOS EN PSU**

- Karla Vargas Arancibia: Estudia en la Escuela España y Liceo Max Salas, puntaje nacional en la PSU, ingresando a la Carrera de Derecho en la Universidad de Chile.
- Andrés Madariaga Espinoza: 20 años y termino recientemente el primer semestre de Ingeniería Comercial en la Universidad de Chile con muy buenos resultados, pudo ingresar a la carrera que él quería gracias a su excelente desempeño en la PSU 2013 (LEN: 797, MAT: 801, HIST: 850).
- Pedro Bahamondes Walters: PSU obtuvo los siguientes puntajes: 850 Ranking; 850 Matemáticas; Ciencias Mención Física 825; NEM 805; Historia y ciencias sociales 722; Lenguaje y Comunicación 694, ponderando 821,65 para ingresar como sexto seleccionado a la carrera de Ingeniería Civil en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### **PROFESIONAL DESTACADO**

- Miguel Fishwick Tapia: Este andino que se tituló de Ingeniero Civil en Minas en la Universidad de Chile, fue el mejor alumno de su promoción. Ingreso a Codelco División El Salvador donde ocupó las más altas Jefaturas por espacio de 20 años, luego se trasladó a Chuquicamata, regresando a sus tierras en Codelco Andina, hoy en esta en las oficinas centrales de Santiago. Fue allí donde junto a otros 12 Profesionales le correspondió participar en la Operación San Lorenzo para ir el rescate de los 33 trabajadores atrapados a 720 metros de profundidad durante 70 días en la Mina San Jose, ubicada al norte de Copiapó,

### **DEPORTE**

- Jose Luis Ortega y Gustavo Ortega: Bicampeones Nacionales de Rodeo 2013, ambas colleras con 36 puntos "Granizo" y "Puyipato". En Los Andes se quedó con la Serie Campeones del II Clasificatorio Centro Norte de rodeo, montando a "Ahijado" y "Floro". Llegar a la final del Champion de Chile con él es lo más grande a lo que puede aspirar un corralero.
- Club Atlético Municipal de Los Andes: Fundado un 15 de Octubre de 2008, con el objeto de difundir y potenciar el atletismo, con sus 22 integrantes, 5 de los cuales son jóvenes destacados a nivel nacional, en bala, disco, lanzamiento de la jabalina, corredores de 100, 200 y 400 metros planos. Su presidente es don Jose Fuentes Tapia, campeón nacional y Bicampeón Sudamericano en Pentatlón tradicional.
- Juan Fernandez Roco: Presidente del Club Deportivo Atlético O'Higgins, en sus inicios recorriendo varias ciudades de Chile y en Puerto Montt obtuvieron el tercer lugar de Chile en Fútbol Amateur.
- Carla Ewert Sanchez y Cristian Tobar Galaz: Cristian lleva compitiendo varios años, cuenta a su haber con los siguientes eventos: Primer lugar categoría elite año 2000, Primer andino en correr la vuelta a Chile en el año 2000, Quinto lugar panamericano, Santiago de Chile, Campeón nacional MTB 2010, Bicampeón nacional 2011, Primer lugar ascenso a Farellones 2012, Primer lugar rally Diaguita La Serena, Primer lugar rally De Gavardo, Buin, Campeón nacional MTB 2013, Petorca y recientemente tercer lugar Campeonato Panamericano UCI en Tucumán, Argentina realizado en el presente año. Carla después de practicar varios deportes se decidió por el ciclismo al comprar una bicicleta de montaña, dada su admiración por la naturaleza y la contemplación de los parajes montañosos. Es en el 2010 tras años de esfuerzos y duro entrenamiento decide competir en los circuitos nacionales de mountain bike, y a la fecha es una de las mejores exponentes del país y la más destacada ciclista nacional, adjudicándose el Primer lugar en la campeonato nacional de Cross Country 2013, permitiéndole clasificar al Panamericano de Ciclismo de Montaña a realizarse en Tucumán Argentina y debutar como profesional en la práctica de este deporte.

- Martina Chamorro Tapia: Atletas, destacándose en 400, 800 y 2.000 metros planos, este último con obstáculos, incursionando además en Cross Country y running a nivel local y zonal. Con innumerables premios obtenidos en campeonatos nacionales en Santiago, Ritoque, Coquimbo y campeona Sudamericana y Bronce en Arequipa, ahora se prepara para viajar a Brasil al mundial de atletismo Master.
- Valentina Montenegro Molina: En el año 2008 a los 10 años ingresa a la Escuela de Fútbol del Club Santa Clara, participa en campeonatos nacionales sub 16, representando al Instituto Chacabuco. En el 2010 integra el equipo de fútbol femenino de la Escuela Unión San Felipe; en el 2011 categoría sub 17 volante en el campeonato de apertura y clausura de ANFP por el Club Unión Española. Ese mismo año ingresa a la Escuela de Voleibol del Centro de Entrenamiento Olímpico y luego representa al Boston Collage, actual campeón chileno y tercero sudamericano. Luego siguen las competencias sub 14 y 16, siendo elegida la mejor armadora del sub 14. Es integrante de la selección chilena de fútbol femenino y seleccionada nacional de Voleibol, por lo que se encuentra preparándose para el Sudamericano sub 16 a desarrollarse en Noviembre en Colombia, en la Liga A2 de la Federación Chilena y en Florida Estados Unidos, perfilándose como una deportista de proyección.

## COMERCIO

- Ricardo Araya Salinas: Lleva 50 años trabajando en el área de la gastronomía como Garzón Profesional, Cocinero y Administrador, bajo su mismo empleador (Café Express). Su experiencia es la Cocina y la banquetearía e igualmente como asesor de eventos
- Mario Alegría Silva: Con más 50 años de trayectoria en el rubro Técnico electrónico reparando radios y tv, sus comienzos fueron en el local 12 de la Galería Comercial. En radio Trasandina estuvo a cargo por más de 25 años de la mantención técnica, instalando los equipos de amplificación para la trasmisión de los partidos de futbol. Con cariño recuerda las obras Cocoliche presentadas en el mismo Estadio Ferroviario de Los Andes. Don Mario ha sido dirigente de la Asociación de Comerciantes, también ha participado de la Sociedad de Colonias Escolares, Scouts, hoy sigue trabajando en su local de Maipú esquina Freire.
- Centro Médico Estudio Uno: Llega a Los Andes a finales del año 2010 proviniendo de Santiago y anteriormente desde Argentina. La institución conforma un concepto novedoso de Multiespacio y está conformada por sectores dedicados a una meta importante cual es mejorar a la persona que solicita nuestra ayuda, y a la cual debemos respetar en sus más íntimos deseos de corregir o más bien, armonizar su cuerpo, su cara o su look de algunos inestetismos (que la mayoría de nosotros poseemos), con soluciones modernas y duraderas. Desde el punto de vista de la salud, ofrecemos medicina estética integral al alcance de la mayoría de las personas que desean modificar o restaurar su imagen facial o corporal mediante

procedimientos seguros, eficaces y con la más alta tecnología existente en el País, los que se realizan en forma ambulatoria y mínimamente invasiva. Este grupo altamente calificado, dispuestos a romper el mito de que la Estética en Chile es cara y sólo para unos pocos. Este Centro está bajo el Gerente General es Daniel Gallo y ya pasa a formar parte del Comercio Emergente.

### **COMUNICACIÓN SOCIAL**

- **Ulises Rodriguez Vargas:** Nació en Los Andes y creó en el barrio Centenario lugar donde vive actualmente. Estudió en el Liceo América, y Liceo Bicentenario Max Salas de Los Andes, donde comenzó a crecer la idea de crear audiovisualmente sus experiencias y empezó su sueño de trabajar en el cine. Se trasladó a Viña del Mar donde estudió comunicación audiovisual en el Instituto Duoc UC, realizando varios trabajos de arte, para posteriormente volver a su querida ciudad, donde se abrió un horizonte laboral. En el 2005 sin mucha experiencia, fue uno de los primeros trabajadores del creciente Canal 2 Valle Televisión.
- **Raul Bustos Casanova:** Cursó su enseñanza básica completa en la escuela España, liceo Maximiliano Salas Marchant, con estudios técnicos en el instituto Inacap de Valparaíso egresando de Asistente Técnico de Obras Civiles, para luego estudiar Fotografía Digital de Prensa en la Academia de Fotografía de Alejandro Villegas de Viña del Mar.
- **Francisco Ovalle Reinoso:** Realizó sus estudios básicos y medios en el Liceo América, primeros pasos en las comunicaciones fue en el verano del año 1988 con solo 14 años cuando se incorporó como aprendiz en Radio Superandina. En 1992 cursó un año de Teología en la Universidad Adventista de Chillán, desempeñando funciones en la Radioemisora de la Universidad para poder costear sus estudios. Luego se traslada a la ciudad de Santiago donde cursa estudios de Dirección de Televisión, pero lo suyo es la Radio por lo que en 1993 integra la recién creada Radio Ilusión de Llay Llay, Su carrera la realiza en otras emisoras Radio Princesa de Los Andes, Radio Crystal de San Felipe, Radio Quillota de Quillota, Radio La Calera de La Calera, Corresponsal de Radio Agricultura para la provincia de Quillota, en la prensa escrita Diario El Trabajo de San Felipe, donde fue corresponsal para Llay Llay y Catemu, Diario La Voz de Llay Llay, donde llegó a ser el Sub director del periódico local, Diario El Observador de Quillota, hoy se desempeña como Jefe de Prensa y Editor Regional de Radio Bio Bio de Valparaíso

### **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

#### **JUNTAS DE VECINOS:**

- **Iris Araya Reyes:** Sus labores en el Hospital San Juan de Dios de Los Andes, no fue impedimento para colaborar en la Junta de Vecinos Paso El Bermejo, ejerciendo el cargo de Tesorera en dos periodos, hoy ya jubilada ante su amor por el trabajo

social es elegida Presidenta del sector, colaborando además en la Capilla El Carmen.

- Carmen Perez Alfaro: En los ratos libres como dueña de casa coopera activamente en la Junta de Vecinos de la Villa Bicentenario y sus vecinos la eligen Tesorera y luego Presidenta, puesto que ostenta en estos momentos preocupándose de postular a los diferentes proyectos reparando la multicancha, compra de implementos y con un trabajo directo con Bomberos y el Club Adulto Mayor de la Villa, visita a los vecinos enfermos para llevarles una palabra de aliento.
- Irma Paez Paez: Se desempeñó durante 30 años en Codelco El Salvador, ella se acoge a retiro y su esposo lo trasladan a Los Andes en el año 2009 y decide incorporarse como socia activa en la Junta de Vecinos Jardines Familiares donde tienen su hogar. Brinda el apoyo a la Directiva ejerciendo cargo como Secretaria suplente y como siempre está dispuesta a trabajar y poner a disposición de los vecinos sus conocimientos para hacer y postular a los proyectos que les han permitido mejorar la calidad de vida de los vecinos.

#### **CLUBES ADULTOS MAYORES**

- Ines Guajardo Castillo: Socia fundadora del Club Adulto Mayor Paz y Amor, ubicado en el sector El Sauce, participando activamente, como Presidenta.
- Gabriela Diaz Arancibia: Socia fundadora del Club Adulto Mayor Sor de San Francisco de la Villa Cristo Redentor del cual es su Presidenta.
- Elvira Contreras Ahumada: Socia fundadora del Club Adulto Mayor Misericordioso de la Villa Bicentenario del cual es su Presidenta.

#### **INSTITUCIÓN DESTACADA**

- Grupo Folclórico Andalue: (Lugar de sol claro) nace en la Casa de la cultura un 10 de agosto 2004, integrando a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, bajo la Presidencia de Pablo Vergara Sepulveda, Director de Danza y Monitor de Cueca de la Casa de la Cultura, como igualmente de la Jornada Vespertina del Liceo Max Salas. Las actividades recreativas, con valores y respeto hacia nuestras tradiciones, promoviendo el desarrollo de la cultura en beneficio de la comunidad, luciendo las vestimentas de la Zona Central y de la época de la Colonia, basado en Danzas del 1800 a 1900, La Jota, Sajuriana, Polea, Vals, Mazurca, Zamacueca, Refalosa, Mazamorra, etc., haciendo diversas presentaciones en el Valle de Aconcagua, Cabildo, Petorca, Área Metropolitana y la Fiesta de la Chicha en Curacavi.
- Centro de Padres del Instituto Chacabuco: En su Aniversario 25 destacan entre sus actividades: con participación abierta a la comunidad. A.- Charlas: El montañista Claudio Lucero, el sociólogo Mario Sandoval, el Consejo de rectores de Chile, "El Sistema de Educación Superior: estructura, admisión y financiamiento". B.-

Exposiciones: Guerra del Pacifico- Joyas Patrimoniales y centenario de Gabriela Mistral en Los Andes, Las cuales se han presentado distintos establecimientos tanto en la ciudad de Los Andes como fuera de ella. C.- City tour por el Valle del Aconcagua: se realiza un recorrido por distintos lugares de nuestra ciudad, acompañados del historiador andino, Sr. Carlos Tapia Canelo. D.-Obras de teatro: con invitación abierta a la comunidad "Mama Rosa" de la armada de Chile, "Se busca pareja", con la participación de Alejandra Herrera. E.- Ballet en Teatro Municipal de Santiago. F.- Academia de Teatro, coro, fútbol, voleibol. G.- Desarrollo de FIESTA DE LA CHILENIDAD con la presencia entre otros de los Huasos de Algarrobal. H.- Apoyo en educación con becas para la participación de Escuela de Verano de la Universidad de Chile en Santiago. I. Realización de Fondos Concursables Centro de Padres. Creación de Fondos para que a través de la presentación de proyectos por academias, cursos, padres, apoderados y alumnos, se obtenga una suma de dinero para poder llevar a cabo sus trabajos a desarrollar tanto dentro como fuera del colegio.

- Capilla El Carmen: Con la festividad de Nuestra Señora del Carmen, el 16 de Julio, vocación religiosa muy arraigada en la fe de los chilenos, comienzan los festejos del 50° Aniversario de la Capilla del mismo nombre, ubicada en la esquina de Esmeralda (ex Los Villares) con Avda. Pedro Aguirre Cerda. A mediados de la década de los 50, nace en el sector de la Población Ferroviaria, la idea de formar una Comunidad Católica, iniciativa que encabezó la distinguida dama andina Sra. Amada Luisa Soto Escobar. El patio de su casa sirvió muchas veces de Capilla, donde se rezó el Mes de María y se efectuaron reuniones con miras al futuro de la Comunidad. Las hermanas Mercedes y Ercilia Tapia eran propietarias del terreno situado en la Villa Magisterio y lo donaron para la construcción de una Capilla. Y comienza la campaña pro-construcción de dicho templo. Innumerables actividades dirigidas por doña Luisa, junto a su esposo don Horacio Mujica, y la entusiasta cooperación de los vecinos, especialmente ferroviarios, permitieron reunir los fondos con que el 29 de octubre de 1956 se iniciaron los trabajos. Al cabo de 7 siete años, el objetivo estaba logrado: en Mayo de 1963 se inauguró la edificación básica de la Capilla que hoy conocemos. Por esos días, el Rvdo. P. Carlos Ibar, encontró en un antiguo armario de la Parroquia Santa Rosa la imagen de la Virgen del Carmen que, restaurada y alhajada por las monjas Carmelitas, hoy destaca en ese lugar.
- Logia Ariel Nº 62: La Logia fue fundada el 26 de mayo de 1923, con sus 75 años estuvo encabezada por su Venerable Maestro Pedro Rosende Verdugo, por el cual han pasado respetables autoridades, Diputados, Gobernadores, Alcaldes, Regidores, educadores como Oscar Granadino Luis Robles Jofre, Carlos Flores Briones, Manuel Diaz Paredes, Daniel Rivas Monje, los Hijos Ilustres Oscar Lagos Covarrubias, Héctor Quezada Pereda, Gustavo Guzmán, Humberto Mucientes, Luis Muñoz Gonzalez. Hoy bajo la Presidencia de don Jose Vera Vicencio son los

llamados perseverar y perseguir la voluntad de la perfección y construir día a día el sueño de la masonería.

- Liceo República Argentina: Fundado por Decreto 416 del 11 de marzo de 1893, es decir hace 120 años con el nombre de Escuela N° 4 y solo de niñas, en el Sector de Coquimbuto, luego se trasladó a papudo 261, pero dada las pésimas condiciones que la dejó el terremoto en 1962 se traslada a su actual ubicación de Av. Santa teresa 401. En 1997 pasa a denominarse Liceo. En el 2001 es aprobado el proyecto de ampliación del local para el funcionamiento de la Jornada completa. En 2003 se instala la enseñanza técnico profesional con la especialidad de Servicios Hoteleros. En el 2008 se da cobertura a un 3º medio modalidad HC el cual permanece con énfasis en la entrega de habilidades para rendir la PSU y la continuidad de los estudios superiores. Cuentan con una matrícula de 368 alumnos y alumnas.
- Escuela España: Fue fundada el 28 de marzo de 1885, bajo la Presidencia del Don José Manuel Balmaceda, ubicándose en la actual Casa de La Cultura, llamándose Escuela N°2 Modelo de Niñas. Es la 3º Escuela Básica más antigua de Chile. A partir del año 1959, a sugerencia de la Colonia Española de la época, pasó a denominarse Escuela España. Actualmente, tiene 104 funcionarios y 866 alumnos distribuidos de Prekinder a 8ª Año en 30 cursos. Su actual Director es el Sr. Esteban Hernán Cabrera Garrido y está celebrando 128 años de existencia.

**b) Confiérase la distinción de Ciudadanos Distinguidos de la Ciudad de Los Andes 2013, a las personas que se señalan a continuación:**

#### **VOLUNTARIADO**

- Elena Maldonado Simon: Dama Mutualista, trabajo y enseñó el arte de la peluquería, fue reina de la primavera del Barrio Centenario. En su afán de ayudar forma parte del club de Abuelitos de San Expedito y a la Organización Cova de iria del barrio Centenario. Madre de 2 hijas quienes le dieron 3 nietos y 4 bisnietos.

#### **SERVICIO PÚBLICO**

- Silvia Reyes Cuevas: En 1976 ingresa a la Gobernación de Los Andes por un reemplazo y permaneció ahí por otros programas especiales para pasar a la planta durante el año 1978. Durante los primeros años realizó apoyo de atención social en las Municipalidades de las tres comunas rurales de la provincia quienes no contaban con profesional asistente social. Fue nombrada como Jefa del departamento Social donde realizó un trabajo de coordinación directa con las profesionales del área tanto comunales regionales y a nivel nacional que le permitió traer a la provincia múltiples y valiosas ayudas sociales destinadas a las familias más vulnerables de la provincia lo que dice de su gran vocación de servicio. Fue presidenta de la Asociación de funcionarios por varios años correspondiéndole organizar en conjunto con Codelco Andina, la Municipalidad de Los Andes y otras organizaciones la feria del libro que se ha consolidado como un

gran aporte cultural para la provincia. Después de 34 años de trabajo ininterrumpido en la Gobernación provincial de los andes se acoge a retiro dedicándose a su familia.

- Bernardo Dominichetti Caroca: Curso sus Estudios en el Instituto Chacabuco y luego en la Universidad de Chile estudia Derecho, sus comienzos son en la ex Compañía Minera Andina hoy Codelco, creada la Gobernación Provincial en 1976 con motivo de la regionalización ingresa a prestar sus servicios hasta el año 2009, asesorando a 12 Gobernadores, le correspondió formar el Depto. Jurídico, incluyendo Extranjería, Recursos Humanos. Gestión y Control. Dirección Provincial de Emergencia, donde fue director por más de 15 años, se acoge a retiro, después de 32 años de servicios. Además ha participado en diversas organizaciones sociales Rotary Club, Junta Adelanto, 1º Cía Bomberos, Círculo Italiano, Sociedad Colonias Escolares. El 2010 el Consejo Regional del Colegio de Abogados le otorgó la distinción por 40 años del ejercicio de la profesión. En la actualidad ejerce en forma privada.

#### **EX AUTORIDADES DISTINGUIDAS**

- Marta Yochum Gajardo: 41 años de servicio en el Hospital de Los Andes, como Enfermera Universitaria. En sus 8 años de Concejal en la Municipalidad de Los Andes y sus 3 periodos como Presidenta de Las Damas Rotarias. El compromiso con su ciudad y sus habitantes han definido en los últimos años una permanente comunicación llena de afecto y mutua comprensión y entrega. En el Hospital de Los Andes ha desempeñado diversas tareas Enfermera de Consultorio de Atención Primaria. Ella tomo el desafío de presentarse a candidata a Concejal por la Unión Demócrata Independiente siendo electa Concejal de Los Andes periodo 2004 al 2008, siendo reelegida por otros 4 años del 2008 al 2012.
- Alejandro Tapia Carvajal: Profesor, fue Director de Dideco de la I.Municipalidad de Los Andes, retirándose para asumir como Concejal por Los Andes periodo 2008 a 2012, por la Democracia Cristiana.
- Sergio Montenegro Palma: De profesión Abogado es elegido electo Concejal de Los Andes por el periodo 2000 al 2004, y el periodo 2008 a 2012.

#### **DIRIGENTE DEPORTIVO**

- Jose Miguel Cacciuttolo Sarrailh: Socio del Club de Rodeo Chileno y Asociación del Rodeo Chileno de Los Andes desde hace más de 15 años. Presidente del Club de Rodeo Chileno de Los Andes en dos oportunidades. Presidente de la Asociación de Rodeo Chileno periodo 2009-2011, oportunidad en que se realizaron los Clasificatorios Centro Norte de los años 2010 y 2011. Presidente de la Asociación de Rodeo Chileno de Los Andes periodo 2012 - 2014, ocasión en que se realizó el Clasificatorio Centro Norte año 2103 y a su vez dada la excelente organización y realización del mismo, se otorgó por parte la de la Federación del Rodeo Chileno el

Clasificatorio Centro Norte Los Andes 2014 a efectuarse en el mes de Marzo. Durante los periodos en que se ha desempeñado como Presidente de la Asociación de Rodeo de Los Andes le ha correspondido cumplir con el cargo de Consejero Nacional de la Federación de Rodeo Chileno. A su vez miembro de la Junta de Adelanto de Los Andes, desempeñando el cargo de Presidente durante 5 años.

- Claudio Nuñez Alfaro (Makario): Dirigente Deportivo (Sila). Descendiente de uno de los fundadores de la Sociedad Industrial Los Andes Sila y del Club Deportivo, desde muy pequeño de la mano de su Padre se inicia en las ligas infantiles, destacando con el nº 6 o medio campista, llegando a jugador, arbitro y Director Técnico, dirigente y Presidente por muchos años de su querido Deportivo Sila. Sus gestiones con los dueños de los terrenos quienes lo facilitaron para construir el Estadio Sila, presentándose Colo Colo, La Universidad de Chile, Unión Española, Everton Wanderers, San Felipe y Trasandino. Makario como es conocido por los andinos, participo en la construcción de la primera Población Sila con 50 casa y 4 de ellas destinadas a las disciplinas deportivas.

#### **DIRIGENTE VECINAL**

- Jorge Ponce Núñez: Dirigente Vecinal. Su vida laboral la realiza en Ferrocarril Trasandino llegando a ser maquinista instructor, su labor dirigencial la inicia en Ferrocarriles, una vez terminada la empresa se integra directamente a la Junta de Vecinos Villa Manuel Rodriguez, ocupando por sexto periodo el cargo de Presidente. Su constante inquietud y deseo de darle el sitio que merecen las Juntas de vecinos y los Dirigentes Vecinales, trasciende de su entorno y le proponen para integrar el directorio de la Unión Comunal, cargo que ocupa por 5º vez, siempre con una alta votación, es incansable luchador en defensa de las 98 Juntas de Vecinos que después de 46 años de su fundación logra contar con una sede propia la que está ubicada en Av. Carlos Diaz. Su trabajo no solo ha estado en el ámbito vecinal, también fue impulsor y gestor directo de la formación de un Club Adulto Mayor para funcionarios de Ferrocarriles, integra el Comité Pro navidades de Ferrocarriles e integró el anterior de la Junta de Adelanto de Los Andes.
- Jose Herrera Rodriguez: Empezó a trabajar de muy niño, cuando tenía 10 años lo primero fue cuidar ovejas del Sr. Razeto, en las veranadas de los cerros Mercacha y cerros de Santa Rosa. Después pasó al rubro de la construcción y desempeñó en esta área diversos oficios como ayudante de carpintero, gáster, soldador, ceramista, eléctrico y pintor. También lo hizo en la minería Frigalen en la División Andina, como minero perforista y manipulador de explosivos. Dentro de las grandes obras que le correspondió participar, fue en la instalación de la nueva cañería de concentrado y relave desde el Campamento Milton hasta la Planta de Filtros de Saladillo. Ha sido Dirigente del Club Deportivo Estrella Andina del Barrio de Coquimbito y del Club Huracán de Centenario. Por más de diez años, se integró a la Cofradía de Bailes Chinos de Coquimbito, junto a sus hermanos. Todo los años

organiza actividades para celebrar El Día de Niño y la Fiesta de Navidad en el Barrio Paso Los Andes, para más de 60 niños de su sector. Como Presidente de la Junta de Vecinos “Paso Los Andes”, organización vecinal que él ayudó a fundar y como dirigente social está luchando por alcanzar el mayor sueño de su vida que es ver construida la Sede Social de la Junta de Vecinos Paso Los Andes.

#### **DIRIGENTE SINDICAL**

- Cristian Cuevas Zambrano: Hijo de un minero –Eleodoro, de actuales 86 años- y marcado tempranamente por la repentina muerte de su madre Benicia -evangélica y socialista-, supo acompañarse de sus 10 cómplices hermanos y hermanas. Ahí, en medio del afecto y esfuerzo proletario, comienza la caminata de una imprescindible historia rebelde: “Mi primera marcha –dice Cristian- fue a los 7 años cuando, con amigos pelusas del barrio, salimos a gritar por Salvador Allende”. emergió con fuerza en Los Andes trabajando en una empresa de alimentación subcontratista de Codelco”. Ahí, molesto e inquieto por las injusticias que escuchaba entre sus compañeros comenzó a escribir en las paredes de la faena: “aquí se abusa de los derechos de los trabajadores”. Al otro día -relata con orgullo- estaba todo lleno de proclamas, incluido llamados al paro. Los rayados iniciales dieron paso al primer sindicato formado en julio de 1997, siendo Cristian Cuevas parte de su directiva. Su estilo cercano, directo, sin concesiones al poder, ni tampoco a las debilidades de la burocracia sindical, han despertado la esperanza del conjunto del movimiento popular chileno, los más pobres. Actualmente es presidente de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras del Cobre CTC, una de las principales organizaciones sindicales afiliadas a la Central Unitaria de Trabajadores CUT, junto a otros jóvenes dirigentes del subcontrato agrupados en la CTC, emerge como la nueva generación de dirigentes.

#### **EDUCACIÓN**

- Veronica Chavez Quiroz: Profesora y Dirigente Vecinal. El pasado marzo con satisfacción recibió la comunidad educativa del Liceo Max Salas Marchán la noticia de que cuatro profesores que participaron de la evaluación docente en el año 2012 alcanzaron la calificación de **destacados**, en tanto que, el resto de los profesores evaluados se encuentra en la categoría de competentes. En este se destaca Veronica, profesora de Biología. La Evaluación docente es obligatoria para los docentes del sector municipal, mide competencias pedagógicas de los profesores, a través de una autoevaluación, evaluación de pares y un portafolio que involucra el diseño de la planificación de una unidad pedagógica, su ejecución y evaluación de esta, la filmación de una clase en el aula y el posterior análisis y reflexión de resultados obtenidos con los alumnos. La profesora destacada es una profesional consistente y sobresaliente en los ámbitos en los que se los evalúa, con un alto repertorio estrategias de enseñanza y una amplia riqueza pedagógica y humana. Para el Liceo es un orgullo contar con una educadora de excelencia que constituye un modelo a nivel comunal de desempeño tanto para sus colegas, como para sus

alumnos y que aportan, en el día a día, con su calidad profesional y humana en que garantiza más y mejores aprendizajes en el estudiantado liceano.

- Pedro Quiroz Flores: Hizo sus estudios en la Escuela Normal Jose Abelardo Nuñez de Santiago, titulándose de Profesor Normalista. Su docencia la realizó desde el año 1952 en la Escuela de Auco Rinconada, La Escuela El Topón, Saladillo, Escuela América hoy Liceo América desde 1972 a 1995 tanto como Subdirector y Director del Establecimiento, con innumerables cursos de perfeccionamiento. También pudo dedicarse al Deporte mientras cursa sus estudios en Santiago, ingresando a la rama Cadetes de la Universidad de Chile, luego pasa a jugador profesional por el mismo equipo, luego San Luis de Quillota y Trasandino desde 1957 a 1959, en 1960 realiza el curso de entrenador dictado por Fernando Riera, y perfeccionamiento en el Valencia CF, Valencia España. Los planteles más importantes fueron dirigiendo a Trasandino y Cobreandino desde 1976 a 1983. De 1984 a 1986 Cadetes y Plantel de Unión San Felipe. De 1987 a 1996 a la división Cadetes y Escuela de Fútbol de Unión San Felipe. Fundador de varias Escuelas de fútbol en Los Andes y San Felipe. Fue director del programa deportivo “Música y Goles de Radio Superandina entre 1986 y 1996. A punto de cumplir 82 años disfruta junto a su esposa en el barrio de toda su vida la Villa Magisterio.

## CIENCIA

- Cinthya Herrera Contreras: Hizo sus estudios en la Escuela El Sauce, Escuela España, Liceo Comercial y Liceo Max Salas, luego ingresa a la Pontificia Universidad Católica, licenciándose en Astronomía el 2007, En el 2008 y 2009 realiza un Magíster en Astronomía en La Universidad de Chile y del 2009 al 2013 realiza Doctorado en Astrofísica en Francia, hoy se encuentran en Tokio Japón realizando más estudios. En Febrero del 2012, el diario Los Andes online publicó la información proporcionada por el Observatorio Atacama Large Millimeter Array (ALMA), ubicado en la segunda región de nuestro país, astrónomos de todo el mundo pudieron por primera vez observar la formación de estrellas en las galaxias. Sin embargo, fue una astrónoma andina, Cinthya Herrera Contreras, quien a partir de estas observaciones y como parte de su trabajo de doctorado en el Institut d’Astrophysique Spatiale en Orsay (Francia) logró establecer el origen de los super cúmulos estelares. **La Tesis.** La colisión de dos galaxias produce espectaculares brotes de formación de estrellas tan luminosos que los astrónomos son capaces de observarlos a distancias muy grandes llegando incluso hasta principios del Universo. Estos fuegos artificiales astronómicos están asociados con el nacimiento de gigantescos cúmulos estelares que reúnen varios millones de estrellas en un espacio reducido de decenas de años luz. En este mismo volumen alrededor del Sol, solo se encuentran unas pocas estrellas. Los súper-cúmulos estelares en las galaxias fueron descubiertos hace ya 20 años con el telescopio espacial Hubble, pero los procesos físicos que llevan a su formación son aún desconocidos. Hoy, combinando los primeros resultados entregados por ALMA con aquellos obtenidos previamente con el VLT, los científicos muestran por primera vez cómo la colisión de galaxias desencadena la formación de súper-cúmulos

estelares. En base a esto, Cinthya Herrea siguió una nueva idea la cual no consiste en observar los cúmulos estelares ya formados sino más bien en observar la energía perdida por el gas en el que se formarán los cúmulos. Las estrellas se forman en regiones donde el gas es muy denso y frío. Sin embargo, la colisión de dos galaxias produce que la turbulencia del gas aumente. Este gas debe entonces perder esta energía con el fin de condensarse, enfriarse, colapsar y por lo tanto formar cúmulos de nuevas estrellas. Esta considerable pérdida de energía, predicha por la teoría, hoy en día es visible gracias a las observaciones conjuntas de estos dos telescopios. Cuando el gas se calma y pierde su energía turbulenta por radiación, la luminosidad que emite es observable en el infrarojo cercano. En cuanto a las observaciones de ALMA, ellas ponen en evidencia la extrema agitación turbulenta del gas dentro de estas inmensas nubes en donde los cúmulos estelares se forman. Esta turbulencia es causada por la energía gravitacional liberada durante la interacción de las dos galaxias. “La idea de mi proyecto es estudiar en particular este proceso de formación de estrellas en un par de galaxias que están chocando que se llaman Las Antenas (su nombre viene de la forma que tienen). Las galaxias contienen estrellas, gas y polvo. Entonces, cuando dos galaxias interactúan entre sí mediante colisiones, el gas que tienen estas galaxias se mezcla y se calienta y se pone más turbulento”, explicó. Planteó que para poder formar estrellas se necesita que el gas esté frío, denso y calmado. “Así, la disyuntiva es que vemos que este tipo de galaxias tienen mucha formación estelar, pero la colisión de las galaxias produce que el gas se vuelva turbulento y caliente (lo contrario de lo que se requiere para formar estrellas), entonces se necesita que este gas pierda su energía turbulenta para que el gas se calme y pueda formar estrellas”, agregó. Argumentó que su tesis consiste en estudiar el gas que está disipando su energía turbulenta y para ello se centró en dos moléculas distintas; “la H<sub>2</sub> que nos habla de la disipación de energía y CO que muestra la cantidad de gas frío. Lo que descubrí fue una fuente muy compacta y con mucha masa que está disipando su energía turbulenta rápidamente”. Preciso que la masa de este objeto es suficientemente grande para poder crear una asociación de estrellas como las que se ven actualmente en esta galaxia y las comparaciones con la teoría evidenciaron que posiblemente este objeto es una nube que formará una asociación de estrellas en algo como 1 millón de años más (lo cual es un abrir y cerrar de ojos en astronomía). “Es la primera vez que se observa esta fase de evolución del gas antes de que este produzca estrellas”, comentó la astrónoma andina Ahora su trabajo estará centrado en los resultados que se puedan obtener de nuevas observaciones.

## **MÚSICA**

- Fidel Azocar Rojas: Ingresó al ejército en 1978 y es destinado al Regimiento Nº 3 Yungay en San Felipe, luego es destinado al Regimiento Nº 1 Buin en Santiago, en 1986 vuelve al Valle del Aconcagua, específicamente al Regimiento Inf. Mña. Nº 18 Guardia Vieja. Obtuvo el título de Técnico de Nivel Superior Músico Militar, siendo parte de la Gran Banda de la Guarnición de Ejército de Santiago. En el 2003 al 2013, ostentó el puesto de Jefe de la Banda Instrumental del Regimiento Yungay. Ha sido

destacado por el Cuerpo de SSOOMM de la Guarnición de Los Andes, como el mejor Suboficial por sus condiciones profesional, Se acoge a retiro después de 35 años de servicios efectivos con el Grado de Suboficial.

#### **EMPRESARIO**

- Antonio Carlos Nestor Garcia Abatte: Llega a la ciudad de Los Andes en 1949 a los 12 años de edad a vivir con el entonces párroco de Centenario, su tío Raúl García. Desde joven se siente atraído por el comercio siendo uno de mis primeros trabajos el de vendedor en la antigua Farmacia Andes. Su espíritu creativo y visionario, lo llevaron a forjar su independencia de la mano de su mujer, María Angélica Torres Gorliers, quien lo ha acompañado.

#### **2) OFICIOS**

El Municipio despacho la cantidad de 981 notas a los diferentes Ministerios, Seremis, Servicios Públicos, Juntas de Vecinos, en respuesta a los requerimientos realizados al municipio.

#### **3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

El Municipio recibió 10.469 Cartas, Oficios y notas las que han sido distribuidas hacia los diferentes Departamentos Municipales a fin que estas sean contestadas.

#### **4) DECRETOS PAGOS O EGRESOS**

Al Municipio Andino le correspondió realizar 6.104 pagos.

## V. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Es la Unidad que actúa como entidad de colaboración directa del Alcalde y del Concejo Municipal, coordinando las distintas actividades que se realizan por parte de las unidades municipales, contribuyendo al desarrollo comunal y a la gestión permanente de cada Departamento. Su director es el Administrador Público Don Luis Felipe Hormazábal Acevedo. De la Administración, dependen las siguientes unidades y responsabilidades:

### 1. METAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Para el año 2013, el H. Concejo Municipal, aprobó el cumplimiento de las siguientes metas, que se enmarcan dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM):

AREA	META ALTA (70%)	META MEDIANA (20%)	META BAJA (10%)
<b>Institucional</b>	Análisis de ingresos y gastos municipales y servicios de traspasos.  <b>100% cumplimiento.</b>	Mejoramiento de espacios municipales y ambiente de trabajo.  <b>100% cumplimiento</b>	Rediseño del procedimiento de Transparencia Activa.  <b>100% cumplimiento</b>
<b>Administración Municipal</b>	Ordenamiento y remate de bienes en bodega municipal.  <b>100% cumplimiento</b>	Rediseño del sistema informático de licencias de conducir.  <b>100% cumplimiento</b>	Procedimiento seguimiento denuncias y/o requerimientos de la comunidad andina.  <b>100% cumplimiento</b>
<b>Dpto. Jurídico</b>	Realizar cuatro capacitaciones a organizaciones comunitarias y dos a funcionarios municipales.  <b>100% cumplimiento</b>	Ordenamiento de Contratos y Comodatos.  <b>100% cumplimiento</b>	Implementación sistema Gestión Documental.  <b>100% cumplimiento</b>
<b>Dpto. Tránsito</b>	Recuperación de deudores morosos de pago de permisos de circulación, segundas cuotas de los últimos 5 años.  <b>100% cumplimiento</b>	Modificar la Ordenanza Municipal n° 1, de 1992, de Derechos Municipales.  <b>100% cumplimiento</b>	Mejorar la información de Departamento de Tránsito.  <b>100% cumplimiento</b>

<b>Dpto. Medio Ambiente</b>	Elaboración e Implementación de Programa de tenencia responsable de Mascotas 2013.  <b>100% cumplimiento</b>	Proponer e implementar plan de manejo de residuos provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Rio Blanco.  <b>100% cumplimiento</b>	Catastro de Olmos que no cuentan con Mantenición Municipal en Arbolado Urbano de la Comuna.  <b>100% cumplimiento</b>
<b>Dpto. Desarrollo Comunitario</b>	Mejorar y modernizar la atención a los usuarios para brindar una atención de calidad, humanizada, eficiente y oportuna.  <b>100% cumplimiento</b>	Ordenar de acuerdo a las líneas de intervención los diferentes Programas Sociales que se manejan en DIDECO, incorporando directrices del PLADECO.  <b>100% cumplimiento</b>	Generar espacios de formación y capacitación de dirigentes y líderes comunitarios.  <b>100% cumplimiento</b>
<b>Secretaría Comunal de Planificación</b>	Socializar a la comunidad proyectos adjudicados por la SECPLAN.  <b>100% cumplimiento</b>	Mejorando los procesos internos de compras y licitaciones.  <b>100% cumplimiento</b>	Capacitación a funcionarios de la SECPLAN en programa auto-cad, proyect u otros que sean necesarios para las labores de esta unidad.  <b>100% cumplimiento</b>
<b>Dpto. Finanzas</b>	Revisión y actualización de Rol de Patente de Alcoholes.  <b>100% cumplimiento</b>	Actualización de Rol de Patentes de Contratistas de Coldelco División Andina y Patentes de Ferias.  <b>100% cumplimiento</b>	Actualización de fichas del personal de Planta, Contrata y honorarios, de la I. Municipalidad de Los Andes.  <b>100% cumplimiento</b>
<b>Dpto. Obras Municipales</b>	Creación de registro sobres torres de soporte de antenas y sistemas radiales de transmisión de telecomunicaciones.  <b>100% cumplimiento</b>	Modificación de ordenanza de cobros de derechos, Ordenanza Municipal n° 1, de 1992.  <b>100% cumplimiento</b>	Diseño e implementación de sistema de registro de atención de público presencial y no presencial.  <b>100% cumplimiento</b>

<b>Juzgado de Policía Local</b>	Apremio Causas año 2012.  <b>100% cumplimiento</b>	Panel de Información a Usuarios.  <b>100% cumplimiento</b>	Charlas informativas a Organizaciones Comunitarias.  <b>100% cumplimiento</b>
-------------------------------------	--	---	---

## **2. REDISEÑO ORGANIZACIONAL**

Durante el año 2013, desde esta administración se coordinó el proceso de rediseño de algunos procesos que generaron la creación y modificación de algunas unidades municipales. Es en este sentido que se hicieron las siguientes modificaciones:

### **1) CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS**

Por medio del Decreto Alcaldicio N° 2823 de fecha 21 de junio de 2013, se crea esta Unidad que depende de la Administración Municipal. Los propósitos de la creación de esta unidad son:

- a) Enfrentar de manera más eficiente la progresiva complejización de las funciones y tareas, es fundamental conformar una planificación estratégica del recurso humano municipal mediante la definición e implementación de una Política de Gestión de Personas que incorpore las mejores prácticas de recursos humanos asociadas con el cumplimiento de los objetivos de la institución y la calidad de vida laboral de los funcionarios.
- b) Mejorar la toma de decisiones alusivas a la estructura de la institución, los flujos de trabajo y los factores que incluyen en la motivación de los funcionarios.
- c) Formular políticas y programas de capacitación para los funcionarios, optimizando así, la gestión de capacitación en un proceso de modernización de la Gestión de Personas.
- d) Definir todas las fases, etapas, actividades y directrices para los procesos de reclutamiento, selección e inducción de personal, asegurando que el personal contratado o promovido, posea las competencias coherentes con la cultura organizacional, la misión y la visión de la municipalidad.
- e) Fortalecer, potenciar y desarrollar a los funcionarios municipales en su quehacer laboral, a través de una política de salud ocupacional tendiente a lograr el mayor nivel de bienestar físico, mental y social de todos los funcionarios
- f) abordar las diferentes dimensiones de las relaciones internas entre funcionarios, de todas las formas contractuales y niveles jerárquicos, para el desarrollo de una gobernanza interna municipal que permita conformar un clima laboral adecuado y canales de comunicación oportunos y asertivos sobre el funcionamiento, las políticas, estrategias y toma de decisiones en el municipio.
- g) Identificar, gestionar, apoyar y medir el rendimiento de los funcionarios en un contexto de progresiva exigencia y cambio. Esto, mediante la definición de un

sistema de evaluación de desempeño funcionario que complemente y enriquezca los lineamientos de base establecidos en el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

## **2) CREACIÓN DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN**

Por Decreto Alcaldicio N° 1171 de fecha 11 de marzo de 2013, se crea esta Unidad dependiente de la Administración Municipal, en reemplazo de la Unidad de Seguridad Urbana. Su finalidad consiste en centralizar el proceso de fiscalización e inspección otorgada por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como por otras leyes y reglamentos. Además deberá desarrollar el cobro de los derechos y recursos de beneficio fiscal, como principalmente, municipal. La Unidad está encargada de inspeccionar, fiscalizar y abordar el cobro de derechos y recursos de beneficio fiscal como municipal, principalmente. Su personal deberá prestar colaboración, ayuda y guía al contribuyente y vecino de la comuna que pretenda regularizar y normalizar algún incumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente. Por último, la Unidad deberá trabajar en directa relación con los Departamentos y Unidades Municipales que interpretan las diferentes normativas legales y reglamentarias vigentes. Es en este sentido, que deberá asesorarse por los Departamentos de Obras, Jurídico, Medio Ambiente, Tránsito y Transporte Público, Unidad de Patentes y Rentas, entre otras, con la finalidad de aplicar correctamente sus funciones y desarrollar el respectivo cobro del derecho de beneficio fiscal y municipal.

## **3) CREACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES**

Por medio del Decreto Alcaldicio N° 1170 de fecha 11 de marzo de 2013, se crea esta Unidad dependiente de la SECPLAN en reemplazo de la Unidad de Servicios Generales. La presente Unidad tendrá como finalidad centralizar el proceso de compras, adquisiciones y licitaciones que desarrollen los diferentes Departamentos Unidades Municipales de acuerdo con lo establecido con la normativa legal y reglamentaria vigente. Lo anterior debido a que las Municipalidades para desarrollar el proceso de compras y adquisiciones se basan en lo establecido en la ley Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, por lo cual deben tener procesos modernos y eficientes que permitan la racionalización y mejorar el uso de los recursos tecnológicos, físicos y humanos existentes.

## **4) CREACIÓN DE LA COMISIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

Por medio del Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 11 de marzo de 2013, se crea esta comisión asesora del Alcalde que tendrá como objetivo desarrollar el proceso análisis de la situación financiera y presupuestaria de los ingresos y gastos municipales como de sus servicios traspasados de Educación y Salud, con la finalidad de establecer un control de su ejecución. Las Funciones Asignadas a la Comisión son:

- a) Revisar, analizar y tomar medidas correctivas, si fuese necesario, sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y de gastos del Municipio, como de sus servicios traspasados de Salud y Educación.
- b) Revisar, analizar y tomar medidas correctivas, si fuese necesario, sobre la ejecución de los recursos financieros disponibles del Municipio, como de sus servicios traspasados de Salud y Educación.
- c) Revisar, analizar, aprobar, modificar y/o rechazar las adquisiciones, compras y todo tipo de gastos efectuados por el municipio como por sus servicios traspasados de Salud y Educación, estén estos presupuestados o no. Principalmente, se detendrá en analizar aquellos desembolsos efectuados con recursos municipales.
- d) Citar a Directores de Departamentos, Encargadas de Unidades, Programas y funcionarios Municipales, Jefes de los servicios traspasados de Salud y Educación y asesores, con la finalidad de solicitar todo tipo de antecedentes complementarios, información y datos, sobre adquisiciones, compras y todo tipo de gastos a efectuar.
- e) Tomar todo tipo de medidas de gestión que permitan aumentar los ingresos como rebajar gastos del Municipio, como de sus servicios traspasados de Salud y Educación.

Esta Comisión estará integrada por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas, el Tesorero Municipal, el Jefe de Unidad de Control Municipal y el Administrador Municipal.

## **5) CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA**

Por medio del Decreto Alcaldicio N° 2671 de fecha 13 de junio de 2013, se crea esta Unidad dependiente de la Administración Municipal. Sus principales funciones son:

- a) Ejecutar el control de gestión del municipio.
- b) Implementación del Sistema de Gestión Documental e Instalación de la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias, OIRS, en conjunto con la Oficina de Partes.
- c) Controlar lo establecido en la Ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, en lo que le municipio debe cumplir. Para ello, también se dicta el Decreto Alcaldicio N° 2672 de fecha 13 de junio de 2014 que establece el procedimiento de Transparencia Activa.

## **6) OTRAS MEDIDAS DE GESTIÓN INTERNA**

Durante el año 2013, se desarrollaron otras medidas de reorganización interna como las siguientes:

- a) Unidad de Emergencia es trasladada administrativamente desde la Administración Municipal a DIDECO.
- b) Oficina de la Vivienda es trasladada administrativamente desde SECPLAN a DIDECO.

- c) Programa PRODESAL es trasladado administrativamente desde SECPLAN a DIDECO.
- d) OMDE – OMIL es trasladada administrativamente desde SECPLAN a DIDECO.

### 3. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Desde su creación, esta Unidad ha desarrollado las siguientes actividades:

- 1) Fiscalización al Tránsito.
- 2) Fiscalización Morosos por concepto de patentes comerciales y convenios.
- 3) Fiscalización Patentes Provisorias.
- 4) Fiscalización Locales Comerciales
- 5) Fiscalización Ferias Libres.
- 6) Fiscalización Comercio Ambulante.
- 7) Notificación a Morosos Reservados y Garitas.
- 8) Fiscalización Locales Ilegales Expendio Alimentos.
- 9) Verificar Denuncios de la Comunidad.
- 10) Entrega Citación provenientes del JPL Los Andes.
- 11) Extracción de Áridos.
- 12) Fiscalización Patentes Alcoholes
- 13) Apoyo Emergencia.
- 14) Apoyo Distintas Actividades Municipales.

Se desarrolló una Capacitación a Inspectores Municipales y Personal Municipal en materias de rentas municipales, Ley de Alcoholes, Tránsito, Obras Municipales, Ley del Tabaco, Responsabilidad del Inspector y su relación con el Juzgado de Policía Local entre junio y julio.

También se desarrolló el Programa de fiscalización de luminarias, en donde se ingresaron los requerimientos de la comunidad y se corroboró en terreno su solución. En este sentido, se atendieron 2217 requerimientos de la comunidad.

Se efectuaron 106 informes, 65 Oficios, se respondieron 49 respuestas a diferentes denuncios, en conjunto con otros organismos se efectuaron 4 solicitudes de clausura, de los cuales 1 local fue clausurado y se desarrollaron 3 sumarios sanitarios.

Durante el año, por tipo de infracción, se efectuaron las siguientes derivaciones al Juzgado de Policía Local:

TIPO INFRACCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUN.	JUL.	AG.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
<b>TRANSITO</b>	118	225	295	237	232	149	341	333	382	411	146	561	<b>3430</b>
<b>COMERCIO ESTABLECIDO</b>	5	7	3	23	13	17	14	49	44	66	2	43	<b>286</b>

<b>COMERCIO AMBULANTE</b>	-	-	-	-	1	-								<b>1</b>
<b>PUBLICIDAD</b>	-	-	-	-	1	1								<b>2</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	-	-	-	-	-	2	1	1					5	<b>9</b>
<b>COPROPIETARIOS</b>	-	-	-	2	-	-								<b>2</b>
<b>FERIA LIBRE</b>									2	2			4	<b>8</b>
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>123</b>	<b>232</b>	<b>298</b>	<b>262</b>	<b>247</b>	<b>169</b>	<b>356</b>	<b>383</b>	<b>428</b>	<b>479</b>	<b>148</b>	<b>613</b>	<b>3738</b>	

#### 4. UNIDAD DE EVENTOS

En el área de eventos, durante el 2013 se llevó adelante la producción general de distintas actividades artísticas, culturales, deportivas, cívicas y comunitarias. Asimismo, participó como apoyo a actividades organizadas por otros departamentos de la municipalidad.

Entre los eventos producidos por esta unidad destacan, entre otros, la Fiesta de Navidad en el Parque Urbano, las actividades del programa de aniversario de la ciudad de Los Andes, el Carnaval de La Chaya y el Festival del Guatón Loyola.

#### 5. UNIDAD DE MANTENCION Y OPERACIONES

Durante el año, se realizaron un sin número de trabajos en la comuna, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:

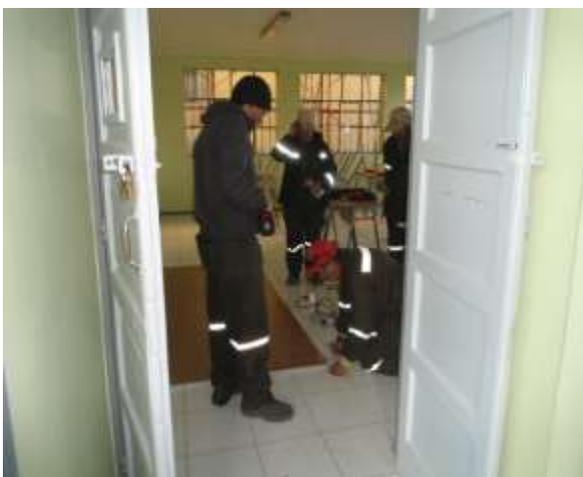
- a) Apoyo en labores de reconstrucción y limpieza durante el aluvión que se registra en el sector de Riecillo en febrero de 2013.
- b) Habilitación de Calle San Martín con Av. Argentina para el tránsito vehicular, como medida de mitigación de las obras de pavimentación de calle Independencia.
- c) Limpieza de canal en tramo ubicado en calle san Rafael entre Balmaceda y Lagarrigue.
- d) Instalación de cerámicos y pintado en gruta de santa teresita ubicada en el exterior del antiguo monasterio.
- e) Limpieza y desmalezado en casa de av. Santa teresa 1335, donde se habilito refugio para indigentes.
- f) Reparación de paños de vereda en exterior del club de abuelitos santa teresa, de la población Alonso de Ercilla.
- g) Reparación de puente peatonal en esquina de calle Lagarrigue dañado por accidente de tránsito.
- h) Recuperación de juegos infantiles en plazoleta de villa El Porvenir.
- i) Limpieza de veredas y desmalezado en plazoleta de calle Marcela Paz en villa El Horizonte.
- j) Desmalezado y limpieza de multicancha y plaza en Villa La Gloria.

- k)** Remodelación del sistema de iluminación de la Virgen del Cerro (destruido por vándalos, actualmente fuera de servicio).
- l)** Pintado de demarcación vial.
- m)** Trabajos de bacheo.
- n)** Limpieza de 200 sumideros aguas lluvias.
- o)** Instalación de luces navideñas en plaza de armas
- p)** Trabajos de poda de árboles para la eliminación de bolsones de oscuridad.
- q)** Traslado y armado de viviendas de emergencia.
- r)** Apoyo en labores de emergencia.
- s)** Reparación de viviendas como apoyo social
- t)** Fabricación de cámaras de votación para elecciones presidenciales.
- u)** Preparación de los locales votación para elecciones presidenciales.



Además se realizaron trabajos para atender requerimientos internos de los distintos departamentos del municipio, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:

- a) Remodelación de dependencias municipales (Edificio Yerbas Buenas, Fiscalización, Oficina de Partes - OIRS, DIDECO, Comuna Segura).
- b) Apoyo en desarme y traslado de material desde CESFAM Centenario.
- c) Reparación techumbre dependencias del Liceo Max Salas.
- d) Reparación del sistema de evacuación de aguas lluvias en Biblioteca Municipal.
- e) Reparaciones, limpiezas y traslados de materiales desde distintas dependencias municipales.
- f) Recuperación de material dado de baja (sillas y mesas) para ser utilizados en actividades municipales.
- g) Apoyo en habilitación de piscina Liceo América.
- h) Apoyo actividades mes aniversario de la ciudad.
- i) Apoyo actividades varias en el Centro Cultural.
- j) Apoyo en actividades municipales de los distintos departamentos (festival del Guatón Loyola, Fiestas de Navidad, entre otras)



## **6. OFICINA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Durante el año 2013, esta Oficina pasó a depender de la Administración Municipal. Las principales actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

### **a) PROYECTOS SITUACIONALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO. BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL**

Proyecto Gobierno Regional, 2% Seguridad Ciudadana. Eliminación de Bolsones de Oscuridad en: Villa Trasadino, Villa Minera Andina, Villa Los Azules, Villa Gabriela Mistral, Cacique Vitacura, Villa Antonio López de Santa María y Villa Vista Cordillera 2. Principalmente fueron proyectos de Recuperación de Espacios Públicos y Alumbrado

público.



**b) PROYECTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDUCTAS TRANSGRESORAS. PROGRAMA IMPLEMENTADO DESDE OCTUBRE DE 2013**

Consistió en la Intervención psicosocial (individual, familiar, comunitaria) con niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y/o delictuales que no han sido condenados ni ingresados por Ley de Responsabilidad Adolescente. Prevención de la carrera delictual desde el inicio. Prevención psicosocial del delito.



**c) CENTRO DE MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNITARIA**

Consistió en proyectos de intervención en resolución no adversarial de conflictos en la comunidad andina, como forma de prevención de las violencias y como base para la organización vecinal en torno a la prevención del delito en barrios. Actividades de difusión masiva. Capacitaciones a instituciones, comunidad y policías en resolución no adversarial de conflictos. Mediación comunitaria en casos de conflictos vecinales: muros medianeros, ruidos molestos, tenencia irresponsable de mascotas, filtraciones de agua (edificios departamentos), mal estacionamiento o abandono de vehículos en la vía pública, acumulación de basura, malos olores, entre muchos otros.



**d) PROYECTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDUCTAS TRANSGRESORAS. BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL. SECTOR RÍO ACONCAGUA ALTO.**

Consistió en la Intervención psicosocial (individual, familiar, comunitaria) con niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y/o delictuales que no han sido condenados ni ingresados por Ley de Responsabilidad Adolescente. Prevención de la carrera delictual desde el inicio. Prevención psicosocial del delito. Oferta en Sector Río Aconcagua Alto (Bellavista I, Bellavista II, Altos del Valle, Paso Los Andes, La Isla, Los Libertadores, San Alberto, Alto Aconcagua, Cristo Redentor, Villa Primavera).



### **e) APOYO, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A COMUNIDAD EN PREVENCIÓN DEL DELITO EN ZONAS RESIDENCIALES**

Se realizan capacitaciones, asesorías en la elaboración de proyectos para fondos públicos, inscripción de bienes, organización vecinal en prevención del delito, etc. Trabajo en terreno con cada barrio. Barrios asesorados: Sectores de Villa Minera Andina, El Mirador, entre otros.



## **7. TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

Con fecha 14 de mayo 2013 se crea el Comité Municipal de Transparencia según Decreto Alcaldicio N° 2.038, el cual será encargado de Velar por el cumplimiento de la Ley 20.285.

Junto a lo anterior con fecha 13 de junio 2013 se crea la Unidad de Control de Gestión y Transparencia, encargada de velar por el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

Se reformula el proceso de Transparencia Activa y del Acceso a la Información a través del Decreto Alcaldicio N° 2.672 con fecha 13 de junio 2013.

**a) TRANSPARENCIA ACTIVA**

Durante el año 2013, específicamente en el mes de junio se realiza una modificación completa de la página de transparencia ajustándose a la normativa vigente.

**b) SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

La Unidad de Transparencia Municipal recibió durante el año 2013 un total de 20 solicitudes de Acceso a la Información Pública, enviado respuesta a cada una de ellas en los tiempos requeridos ajustándose a los nuevos procesos de Transparencia.

**8. PROGRAMA ACREDITACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

SUBDERE y el Centro Nacional de Productividad y Calidad (ChileCalidad) han diseñado un Programa para la Acreditación de los Servicios Municipales que busca incentivarlos a iniciar y mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia.

Los principales objetivos son:

- 1) Mejorar la calidad de los servicios Municipales que se entregan a la comunidad.
- 2) Fortalecer la capacidad de gestión de las Municipalidades.
- 3) Instalar cultura de mejoramiento continuo en los procesos de gestión, basada en la Autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente.
- 4) Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las Municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia.

Desde el año 2007 al 2014 este Municipio ha sido parte de este Programa, y durante la gestión del 2014 se han ejecutado las siguientes líneas de acción:

**a) GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS USUARIOS Y USUARIAS:**

Dentro de esta línea de acción el Municipio a través del Programa de Apoyo realizó la reparación de oficinas de atención de público Oficina de Partes (OIRS), quedando al servicio de los Usuarios y Usuarías.

<b>NOMBRE DEL PRODUCTO</b>	<b>TOTAL</b>
Materiales para arreglos de Oficina de Partes (pintado, piso)	\$ 364.098
MAMPARA OIRS de vidrio para ingreso de discapacitados	\$ 723.758
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.087.856</b>

**b) COMPROMISO Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS:**

En esta línea de acción se beneficiaron los funcionarios municipales, modernizando sus equipos computacionales y su mobiliario, quedando de la siguiente forma:

<b>CANTIDAD</b>	<b>NOMBRE DEL PRODUCTO</b>	<b>TOTAL</b>
12	Sillas Operativas	\$ 657.951
2	Bibliotecas	\$ 1.060.604
2	Estación de Trabajo	
2	Locker	
3	Silla Operativa	
2	Computador Portátil	\$ 660.043
3	Impresora Láser	\$ 544.327
2	Scanner	\$ 808.457
9	Computador de Escritorio	\$ 3.992.991
1	Estación de Trabajo	\$ 1.032.018
4	Silla Estándar	
4	Mueble Computador	
9	Software	\$ 1.476.684
3	Estación de Trabajo	\$ 728.825
2	Gabinete Estándar	
1	Mesa de reuniones	\$ 331.546
10	Silla Estándar	
3	Bibliotecas	\$ 592.385
2	Estación de Trabajo	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.885.831</b>

**9. UNIDAD INFORMÁTICA**

Las actividades desarrolladas durante el año 2013 fueron las siguientes:

**a) HABILITACIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN PERMISO DE CIRCULACIÓN 2013**

Para mejorar la atención en el periodo de permiso de circulación 2013, el área de informática por 7 años consecutivos, realizó los enlaces inalámbricos, que permitieron la comunicación con la bases municipal. Los puntos habilitados fueron Plaza el Cobre, Espacio Urbano, Supermercado JUMBO y Plaza de Los Andes.

Además, se complementó el sistema informático de creación municipal, que permite ingresar información que otros sistemas que existen en el mercado no pueden realizar, es

decir, puede trabajar y generar informar por sucursal e indicar en tiempo real a través de gráficos el dinero recaudado y la cantidad de permisos emitidos, además los usuarios del sistema se hacen responsable de la información ingresada en el sistema permitiendo un mayor control de la información ingresada.



#### **b) UTILIZACION DE SISTEMA SIFIM.**

La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) lanzó el programa SIFIM (Sistema Informático Financiero Municipal), proyecto que entregará soluciones tecnológicas a 120 entidades edilicias y 10 corporaciones con menores recursos del país.

La finalidad esta iniciativa es la mejora de los procesos financieros y contables municipales para la obtención de información oportuna y confiable en la toma de decisiones, eliminar la brecha digital y transparentar la información. La ejecución de este programa se concreta a través de la firma de un Convenio de Préstamo con el Banco Mundial.

Asimismo, los softwares se han desarrollado en una sólida plataforma que puede funcionar desconectada, estableciendo la continuidad de los servicios computacionales incluso en escenarios de conexión intermitente. También posee la capacidad de procesamiento propio, se auto-renueva y posibilita el manejo de las aplicaciones a través de internet, obteniendo desde ahí el soporte que se necesite para trabajar

#### **c) DESARROLLO DE SISTEMAS MUNICIPALES Y PAGINAS WEB.**

El Área de informática desarrolló durante el año 2013 diversos Sistemas Informáticos Web, entre los que se desarrollaron el año pasado fue el sistema de soporte informática, que permite llevar un control de inventario de los equipos utilizado en el municipio.

#### **d) HABILITACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR 2013**

Se da inicio a la aplicación del nuevo sistema para licencias de conducir y a fines de diciembre el sistema ya se encuentra en su óptimo funcionamiento, lo que permite acotar tiempo, recursos y brindar una mejor atención al público que acude a realizar diversos trámites al departamento de tránsito, lo cual resulta muy bien acogido tanto por los

funcionarios como usuarios externos. Además permite subir la fotografía del usuario al instante.



### e) ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.

El municipio adquirió un servidor HP PROLIANT DL360E GEN8, que permitirá mejorar y almacenar los sitios de permisos de circulación, licencias de conducir, transparencia de Los Andes, entre otras páginas.

Junto a esto, a través de SUBDERE se adquirió un FIREWALL FORTIGATE 310B, proporciona aproximadamente 1 Gbps de protección contra amenazas de próxima generación y 8 Gbps de rendimiento de firewall, ideales para una Generación Siguierte Firewall (NGFW).

### **III. DEPARTAMENTO JURÍDICO**

La gestión del Departamento Jurídico durante el año 2013 se tradujo en el cumplimiento de las funciones de apoyo en materias legales al Alcalde y al H. Concejo e informar en derecho los asuntos que para este efecto entrega la Ley Orgánica de las Municipalidades: a saber, prestar asesorías a las consultas que formulen las distintas Unidades Municipales, orientarlas con respecto de las disposiciones legales, iniciar y asumir la defensa en juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés y efectuar las investigaciones sumarias que les sean ordenadas. Su director es el abogado don Juan Pablo Pozo Ugarte.

Los asuntos más relevantes atendidos por este departamento se pueden desglosar de la siguiente manera:

#### **1. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONTRATOS Y OTROS ACTOS JURIDICOS.**

##### **a) SUBVENCIONES.**

- 1) Subvención suscrita con fecha 10 de enero de 2013, entre esta Corporación y el Club Deportivo Trasandino de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°135 de 10 de Enero de 2013.
- 2) Subvención suscrita con fecha 14 de enero de 2013, entre esta Corporación y la Corporación Municipal de Deportes Y recreación. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°192 de 16 de enero de 2013.
- 3) Subvención suscrita con fecha 14 de enero de 2013, entre esta Corporación y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°199 de 19 enero de 2013.
- 4) Subvención suscrita con fecha 06 de marzo de 2013, entre esta Corporación y la Unión Comunal de Clubes de Futbol Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°1027 de 11 de marzo de 2013.
- 5) Subvención suscrita con fecha 08 de agosto de 2013, entre esta Corporación y el Club Atlético Seniors de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°3419 de 09 de agosto de 2013.
- 6) Subvención suscrita con fecha 12 de julio de 2013, entre esta Corporación y la Liga Protectora de Estudiantes de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°3522 de 16 de agosto de 2013.
- 7) Subvención suscrita con fecha 27 de agosto de 2013, entre esta Corporación y el Club Adulto Mayor Santa Teresa. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°3637 de 23 de agosto de 2013.
- 8) Subvención suscrita con fecha 11 de octubre de 2013, entre esta Corporación y el Club Atlético Municipal de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°4080 de 11 de octubre de 2013.

- 9) Subvención suscrita con fecha 27 de noviembre de 2013, entre esta Corporación y la Agrupación de Amigos del Fútbol Sénior de Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°4525 de 03 de diciembre de 2013.
- 10) Subvención suscrita con fecha 10 de diciembre de 2013, entre esta Corporación y el Centro de Acción Cultural Joan Canut. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°4821 de 18 de diciembre de 2013.
- 11) Subvención suscrita con fecha 16 de diciembre de 2013, entre esta Corporación y la Corporación Municipal de Deportes y Recreación Los Andes. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°4892 de 13 de diciembre de 2013.
- 12) Subvención suscrita con fecha 30 de diciembre de 2013, entre esta Corporación y la Agrupación de Amigos de Bafocla. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°5174 de 27 de diciembre de 2013.

#### **b) CONTRATOS DE COMODATO**

Modificación Contrato de comodato de fecha 30 de julio de 2013, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 3418 de fecha 09 de agosto de 2013 celebrado con la Junta de Vecinos René Schneider, respecto de un retazo de terreno ubicado en Población René Schneider destinado a Multicancha.

#### **c) CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

- 1) Prorroga Contrato de Arrendamiento suscrito con fecha 01 de Marzo del 2013 entre esta Corporación y doña Ercilia Oyaneder Torres. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 001709 de fecha 17 de Abril de 2013.
- 2) Prorroga Contrato de Arrendamiento suscrito con fecha 01 de Mayo del 2013 entre esta Corporación y doña Flora Goiri Flores. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 002182 de fecha 22 de Mayo de 2013.

#### **d) CONVENIOS CON INSTITUCIONES**

Esta Información se muestra en el anexo N° 2 de esta cuenta pública.

### **2. RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR CONTRALORÍA**

- 1) Ordinario N°76 de fecha 24 de enero de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes que da respuesta a Oficio N°16598 de fecha 27 de diciembre de 2012 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación de Don Francisco Tapia Santiago relativo a situación contractual docente. La respuesta se contiene en Oficio N°1.898 de fecha 11.02.2013 de la Contraloría Regional de Valparaíso en que requiere enviar los Decretos Alcaldicios, los cuales dentro de los plazos legales fueron remitidos.
- 2) Ordinario N°114 de fecha 04 de febrero de 2013 que da respuesta a Oficio N°638 de fecha 16 de enero de 2013 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre

presentación de la Directiva Asociación de Funcionarios Municipales Los Andes relativa a solicitar un pronunciamiento sobre la situación de la Señora Maria Victoria Rodriguez Herrera, ex funcionaria de esta Corporación Edilicia. La presentación es resuelta mediante oficio N° 2.466 de fecha 25 de febrero de 2013 de la Contraloría Regional de Valparaíso, la que señala el actuar que debe proceder el municipio, lo que es acatado y debidamente registrado en Contraloría.

- 3) Ordinario N°117 de 04 de febrero de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes, que da respuesta a Oficio N°822 de fecha 21 de enero de 2013 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación de don José López Alvarez relativa a interpretación de la nueva Ley 20.501 y su actual cargo de Jefe UTP del Liceo Amancay de Los Andes. Contraloría se pronuncia mediante Oficio N°2626 de fecha 01 de marzo de 2013.
- 4) Ordinario N°191 de fecha 12 de marzo de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes, que da respuesta a Oficio N°1.516 de fecha 04.02.2013 de Contraloría Regional de Valparaíso, sobre presentación de Alejandra Vergara Retamal, que solicita pronunciamiento sobre la desvinculación de su persona del Departamento de Educación Municipal. Su presentación fue respondida por la contraloría General de la República mediante Oficio N°3.386 de fecha 22 de marzo de 2013.
- 5) Ordinario N°259 de fecha 05 de abril de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes que da respuesta a Oficio N°2.963 de fecha 12 de marzo de 2013 de la Contraloría Regional de Valparaíso, sobre presentación de don Jaime Silva Maturana, relativa a pronunciamiento sobre su desvinculación del sistema municipal de educación.. La Contraloría resolvió el requerimiento mediante Oficio N°4597 de fecha 18 de abril de 2013.
- 6) Ordinario N°304 de fecha 25 de abril de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes, que da respuesta a Oficio N°3.901 de fecha 04 de abril de 2013 de la Contraloría Regional de Valparaíso, sobre presentación de don José Báez Rodríguez relativa a su desvinculación del área de educación municipal. La Contraloría Regional de Valparaíso informo mediante Oficio N°5.486 de fecha 13.05.2013.
- 7) Ordinario N°455 de 17 de junio de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes que da respuesta a Oficio N°6.732 de fecha 7 de junio de 2013 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación doña Andrea Bobadilla Reyes en que solicita pronunciamiento relativa a pago de PMG. La respuesta de la Contraloría Regional llego mediante Oficio N°8.822 de fecha 15 de julio 2013.
- 8) Ordinario N°615 de fecha 14 de agosto de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes, que da respuesta a Oficio N° 8.758 de fecha 11 de julio de 2013 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación de doña Susana Campos Quinteros. La Contraloría finalmente mediante Oficio N°10.673 de fecha 27 de agosto de 2013 informo actuar municipal.
- 9) Ordinario N°601 de fecha 06 de agosto de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes que da respuesta a Oficio N° 8.756 de fecha 11 de julio de 2013 de Contraloría Regional de Valparaíso, sobre presentación de Lesly Silva Tapia.
- 10) Ordinario N°596 de fecha 05 de agosto de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes que da respuesta a Oficio N°8.837 de fecha 15 de julio de 2013 de Contraloría

Regional de Valparaíso, sobre presentación de la Sra. Delia Herrera Serey relativa al cumplimiento de Decreto Alcaldicio que ordena la demolición o desarme de instalaciones. El requerimiento es resuelto mediante Oficio N°11.017 de fecha 03 de septiembre de 2013 de la Contraloría Regional.

- 11)** Ordinario N°900 de 04 de diciembre de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes, que da respuesta a Oficio N° 12.533 de fecha 11 de noviembre de 2013 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación de doña Verónica Chávez Quiroz. Se resuelve el requerimiento mediante Oficio N°15.744 de fecha 05 de diciembre de 2013 del mismo órgano contralor.
- 12)** Ordinario N°734 de fecha 25 de septiembre de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes que da respuesta a Oficio N° 10.925 de fecha 02 de septiembre de 2013 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación don Yuri Elvis Quiroz Mura.
- 13)** Oficio N°77 de 24 de enero de 2013 de la I. Municipalidad de Los Andes, que da respuesta a Oficio N°384 de fecha 10 de enero de 2013 de Contraloría Regional Valparaíso, sobre presentación de Doña Elena Villagra Hernández. La respuesta se contiene en Oficio N°2.391 de fecha 22 de febrero de 2013 de la Contraloría Regional.

### **3. AUDITORIAS**

La Contraloría General de la República, en virtud de sus planes de fiscalización ha generado los siguientes procedimientos de auditoría a la I. Municipalidad de Los Andes:

- 1)** Mediante Oficio N°5.704 de fecha 17 de mayo de 2013 de la Contraloría Regional de Valparaíso, se informa el seguimiento del informe final N°31 de 2012, sobre programa transversal de auditoría al endeudamiento municipal del periodo 2011. Mediante Ordinario N°437 de fecha 11 de junio de 2013 se remitió el estado de las observaciones IF31/2012\_SEG\_UCE Valparaíso-029/2013 por la I. Municipalidad de Los Andes.
- 2)** Mediante comunicado de fecha 22 de octubre de 2013, se informa a la I. Municipalidad de Los Andes que en el marco del Programa Nacional de Fiscalización del segundo semestre del 2013, se realizara una auditoria a la entrega de beneficios mediante la Ficha de Protección Social. Los resultados de esta auditoría se entregaron el año 2014.
- 3)** Mediante Oficio N°16.003 de fecha 11 de julio de 2013 de la Contraloría Regional de Valparaíso, se comunicaron las observaciones de la auditoria al programa FAGEM 2012 del área educación por parte de la Contraloría Regional de Valparaíso (Informe Final N°20/2013). La I. Municipalidad de Los Andes, a través de los ordinario N°597 de fecha 5 de agosto de 2013 y N°833 de fecha 06 de noviembre de 2013 informaron las respuestas a las observaciones.
- 4)** Mediante Oficio N°8313 de fecha 03 de julio de 2013, se informa a la I. Municipalidad de Los Andes que en el marco del Programa Nacional de Fiscalización del segundo semestre del 2013, se requiere información sobre el

contrato de mantención de cuentas corrientes de la Municipalidad. Se remitió la observación mediante Ordinario N°575 de fecha 27 de julio de 2013.

#### 4. SUMARIOS

- 1) Investigación sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio N°211 de fecha 16 de enero de 2013, sobre distribución de combustibles en el Centro de Salud Familiar Centenario.
- 2) Sumario administrativo instruido mediante Decreto Alcaldicio N°1159 de fecha 11 de marzo de 2013, sobre problemas administrativos en la contratación de empresa.
- 3) Investigación sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio N°1870 de fecha 30 de abril de 2013 por hechos señalados en fiscalización de Seremi de Salud.
- 4) Investigación sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio N°2695 de fecha 14 de junio de 2013 por hechos denunciados por Sociedad Kaval.
- 5) Investigación sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio N°3183 de fecha 29 de julio de 2013, a fin de determinar responsabilidades en no pago de retenciones DAEM.
- 6) Investigación sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio N°3202 de fecha 31 de julio de 2013, a fin de determinar responsabilidades por los hechos denunciados por docente DAEM.
- 7) Sumario administrativo instruido por la Contraloría General de la Republica en virtud de Resolución Exenta N°469 de 2013, sobre transparencia activa.

#### 5. CAUSAS TRIBUNALES AÑO 2013

LOS ANDES 1º JUZGADO DE LETRAS				
Nº	CAUSA	ROL	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Zamora con l. Municipalidad	C-874-2011	Indemnización de Perjuicios	La sentencia ejecutoriada.
2	Salinas con Municipalidad	C-1343-2011	Indemnización de Perjuicios	Causa ganada en 1º instancia, no apelada.
3	Castro con Municipalidad	C-1036-2012	Indemnización de perjuicios	Causa se encuentra para fallo.
4	Proyeco con Municipalidad	C-245-2013	Res. de contrato con Idemn. de perjuicios	Auto de prueba sin notificar.
5	Méndez con Municipalidad	C-1340-2011	Indemnización de perjuicios	Causa terminada, el municipio gano la 1º y 2º instancia.
6	Servintegral con Municipalidad	C-445-2013	Juicio ejecutivo	AUN NO SE RESUELVE
7	Tanner servicio financieros con Municipalidad	C-1015-2013	Cobro de factura	En tramitación, opusimos una excepción de prescripción, aún sin resolver.

<b>CAUSA LABORAL 2º JUZGADO</b>				
<b>Nº</b>	<b>CAUSA</b>	<b>ROL</b>	<b>MATERIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Ruiz Tagle con DPA	O-37-2013		Municipio demandado como subsidiario. Se llegó a una conciliación. Causa terminada.
2	Oyanedel con Municipalidad	C-3-2012	Bono SAE	Saldo pendiente.
3	Muñoz con Municipalidad	C-8-2012	Bono SAE	Saldo pendiente.
4	Muñoz con Municipalidad.	C-11-2013	Bono SAE	Saldo pendiente
<b>TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN</b>				
<b>Nº</b>	<b>CAUSA</b>	<b>ROL</b>	<b>MATERIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Inversiones y construcciones Stone S.A. con e Municipalidad	261-2012		Se presentó un escrito de nulidad de todo lo obrado y el tribunal quedo en resolver.
2	Salvador López Garreton con Municipalidad	6-2013		Archivada por falta de movimiento del demandante.
3	Padecasa con Municipalidad	2-2013		Sin movimiento desde la presentación de la demanda
<b>FISCALÍA</b>				
<b>Nº</b>	<b>CAUSA</b>	<b>ROL</b>	<b>MATERIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Representante Legal Municipalidad	1200017358-2	Desacato	La causa se encuentra en estado vigente
2	Representante Legal Municipalidad	1200170683-5	Acciones de funcionarios.	La causa se encuentra en estado vigente
3	Representante Legal Municipalidad	1210020794-8	SEP	En trámite

## **VI. JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

Es la Unidad Municipal dependiente administrativamente del Alcalde y técnicamente del Poder Judicial la cual le corresponde sancionar aquellas faltas cometidas por los habitantes de la comuna o por aquellos que están de paso que según su naturaleza y de acuerdo a lo indicado en leyes, ordenanzas u otros instrumentos oficiales y no sean competencia de otra instancia judicial. A cargo de este Juzgado está el Abogado Don Marcial Andías González.

Las causas tramitas por el Juzgado en cada área temática son las siguientes:

<b>1.</b>	Partes de Carabineros	2.364
<b>2.</b>	Partes de Inspectores:	3.579
<b>3.</b>	Otros Tribunales:	65
<b>4.</b>	Ley del Consumidor:	53
<b>5.</b>	Denuncios Particulares:	82
<b>6.</b>	Denuncios de Registro Civil:	67

Total de causas tramitadas durante el año 2013 asciende a la suma de 6.210.-

## VII. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Este Departamento es el encargado de la gestión administrativa, financiera y contable de la municipalidad. Además, es la unidad encargada el personal municipal. Está a cargo del Contador Auditor Sr. Jorge Ibaceta Ibaceta.

### 1. GESTIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

Para el año 2013, el Municipio de Los Andes proyectó un presupuesto inicial de M\$7.474.288.- sufriendo variaciones por aumento durante el año por M\$1.169.461.- alcanzando al 31 de Diciembre un presupuesto vigente de M\$8.643.749

#### a) INGRESOS MUNICIPALES

De los ingresos proyectados se percibieron presupuestariamente la suma de M\$7.929.794.- quedando un saldo presupuestario no percibido ascendente a M\$713.955.- equivalente al 8,26%. Las principales Fuentes de Ingresos Efectivos y su Importancia en el Presupuesto Municipal:

NOMBRE DE LAS CUENTAS	MONTO \$	%
Patentes Municipales	1.115.192.326	14,063%
Derechos De Aseo	173.841.311	2,192%
Urbanización Y Construcción	76.194.054	0,961%
Permisos Provisorios	491.100	0,006%
Propaganda	5.962.560	0,075%
Transferencia De Vehículos	82.077.217	1,035%
Otros	70.267.054	0,886%
Permisos De Circulación De Beneficio Municipal	428.214.099	5,400%
Permisos De Circulación De Beneficio Fondo Común Municipal	713.690.118	9,000%
Licencias De Conducir Y Similares	134.414.340	1,695%
Otros	8.691.736	0,110%
Participación En Impuesto Territorial – Art. 37 DI	606.151.349	7,644%
Fortalecimiento De La Gestión Municipal	16.727.167	0,211%
Compensación Por Viviendas Sociales	67.211.528	0,848%
Bonificación Adicional Ley 20387	9.194.245	0,116%
Otras Transferencias Corrientes Tesoro Publico	237.068.174	2,990%
De Otras Entidades Públicas	42.423.000	0,535%
Arriendo De Activos No Financieros	70.708	0,001%
Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	23.536.341	0,297%
Multas – De Beneficio Municipal	74.503.706	0,940%
Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio	19.247.750	0,243%
Multas Ley De Alcoholes – De Beneficio Municipal	1.346.801	0,017%

Multas Ley De Alcoholes – De Beneficio Servicios D	897.867	0,011%
Registro De Multas De Tránsito No Pagadas – De Ben	2.095.799	0,026%
Registro De Multas De Tránsito No Pagadas – De Ben	16.532.456	0,208%
Multas Juzgado De Policía Local – De Beneficio Otr	3.208	0,000%
Intereses	47.217.933	0,595%
Participación Del Fondo Común Municipal – Art. 38	3.281.811.386	41,386%
Fondos De Terceros	2.332.659	0,029%
Otros	30.384.838	0,383%
Ingresos Por Percibir	74.101.693	0,934%
Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comuna	95.665.114	1,206%
Programa Mejoramiento De Barrios	335.051.734	4,225%
Patentes Mineras Ley N° 19.143	137.182.618	1,730%
<b>TOTAL</b>	<b>7.929.793.989</b>	<b>100%</b>

Considerando la composición de los ingresos municipales podemos concluir que las principales fuentes de financiamiento del presupuesto municipal están radicadas en los ingresos propios, estos son:

CUENTAS	MONTO \$	%
Impuesto Territorial	606.151.349	7,64%
Permisos de Circulación	1.285.010.293	16,20%
Patentes Municipales	1.115.192.326	14,06%
Participación en el Fondo Común Municipal	3.281.811.386	41,39%
Otros Ingresos	1.641.628.635	20,70%
<b>TOTAL</b>	<b>7.929.793.989</b>	<b>100</b>

Durante el año 2013, el Municipio administró fondos de terceros y operaciones extra-presupuestarias, que financiaron proyectos y programas específicos, las que se detallan a continuación:

CUENTAS	MONTO \$
Aplicación De Fondos En Administración	598.406.044
Previene Comunidad	19.609.661
Subsidio Agua Potable	206.454.337
Subsidio Agua Potable Rural	5.131.410
Sernam	7.246.954
Junaeb	14.947.700
Comuna Segura	121.425.252
Opd Sename	56.388.287
Deportes-Los Andes Mas Deportivo Y Saludable	45.000
Fosis 2013	7.544.959
Comuna Segura	19.690.002

Prodesal Indap	9.200.450
Previene En La Escuela	4.360.000
Mideplan	12.346.768
Programa Fril	50.035.984
Fril Norm Y Ampliac Sede Social Chile España	49.973.459
Fril 2013	62.525
Chile Califica	668.000
Cruce Cabalgata Ejercito Libertador	10.000.000
A Los Ojos De Todos	6.233.616
Difusión Educación Ambiental 3r	28.027.662
Previene A Tiempo	7.050.002
Fiesta De La Chaya 2013	12.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.246.848.072</b>

**b) GASTOS MUNICIPALES**

En relación a los gastos del año 2013, éstos ascendieron a la suma de M\$9.270.784.086.- que se desglosa de la siguiente forma:

CUENTAS	MONTO \$	%
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.313.815.028</b>	<b>24,96%</b>
Gastos en Personal de Planta	1.251.529.493	
Gastos en Personal a Contrata	482.372.778	
Honorarios Suma Alzada	102.128.801	
Dieta de Concejales	38.808.399	
Prestación Servicios Programas Comunitarios	411.307.196	
Otros Gastos en Personal	27.668.361	
<b>Servicios a la Comunidad</b>	<b>1.550.772.203</b>	<b>16,73%</b>
Consumo Electricidad y Alumbrado Público	426.912.869	
Consumo de Agua	169.828.132	
Convenio por Servicio de Aseo	152.978.742	
Convenio Mantención Parques y Jardines	436.776.762	
Convenio Mantención Alumbrado Público	310.038.590	
Convenio Mantención Semáforos	35.706.222	
Convenio Mantención Señales de Tránsito	18.530.886	
<b>Bienes y servicios de Consumo</b>	<b>2.183.469.274</b>	<b>23,55%</b>
Gastos de Alimentos de Programas y otros	17.285.685	
Textiles Vestuario y Calzado	693.753	
Combustibles y Lubricantes	112.953.357	
Materiales de Oficina, Textos y Otros Gastos	16.350.131	
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	24.343.101	
Materiales y Útiles de Aseo	8.900.775	

Materiales Mant. Y Reparac. De Inmuebles	7.877.944	
Otros Materiales de Uso Cons. Corriente	9.524.659	
Servicio de Correos	15.291.703	
Servicios Telefónico, Red Fija, Celular e Internet	55.691.011	
Otros Servicios Básicos	29.741.704	
Mantenimiento Y Reparaciones De Inmuebles,. Vehículos Y Otras Mantenciones	12.342.242	
Publicidad , Difusión e Impresión	14.117.954	
Servicios de Vigilancia	127.651.295	
Pasajes Fletes y Bodegaje	21.874.609	
Otros Servicios Generales	779.338.201	
Arriendo de Edificios, Vehículos, mobiliario, Equipos	867.771.528	
Gastos en Primas de Seguros y Otros	19.648.538	
Cursos de Capacitación y estudios de Investigación.	1.739.023	
Otros Servicios Técnicos y Profesionales	770.000	
Gastos Menores	19.864.686	
Otros Servicios de Consumo	10.503.130	
Desahucio e Indemnizaciones	9.194.245	
<b>Transferencias y Otros Aportes</b>	<b>1.903.485.749</b>	<b>20,53%</b>
Fondos de Emergencias	20.231.076	
Organizaciones Comunitarias	54.040.316	
Otras transferencias a Voluntariado	23.000.000	
Asistencia Social a Personas Naturales	46.944.178	
Premios y otros	5.581.711	
Transferencias a Instituciones sin fines de Lucro	83.143.071	
Aporte por Multas ley de Alcoholes	897.867	
Aporte a la Asoc. Chilena de Municipalidades	4.997.603	
Aporte al Fondo Común Municipal Permiso Circ.	718.185.487	
Al Fondo Común Municipal – Multas	19.247.750	
Aportes a Otras entidades Publicas	5.777.263	
Transferencias a Otras Municipalidades	7.695.960	
Aporte al Departamento de Educación Municipal	719.000.000	
Aporte al Departamento de Salud Municipal	150.000.000	
Devoluciones y Compensación de Daños a Terceros y otros	37.741.378	
Otros Gastos	7.002.089	
<b>Proyectos y Estudios de Inversión, Terrenos, Muebles y Equipos</b>	<b>513.751.982</b>	<b>5,54%</b>
Mobiliario, equipos de Oficina y Maquin. Produc.	24.409.258	
Terrenos	330.000.000	
Equipos Computacionales, Periféricos y otros	17.279.066	
Estudios de Consultarías	1.427.500	

Proyectos de Inversión	122.287.158	
Programas Pavimentos Participativos	18.349.000	
<b>Deuda Flotante</b>	<b>805.489.850</b>	<b>8,69%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.270.784.086</b>	<b>100%</b>

<b>CUENTAS GASTOS EN MANTENCIÓN DE LA CIUDAD</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>%</b>
Consumo Alumbrado Público	310.038.590	<b>11,83%</b>
Consumo de Agua áreas verdes y jardines y Mantenición Jardines	436.776.762	<b>16,66%</b>
Convenio por Servicio de Aseo	1.510.589.982	<b>57,62%</b>
Convenio por Mantenición Alumbrado Público	310.038.590	<b>11,83%</b>
Convenio por Mantenición Semáforos	35.706.222	<b>1,36%</b>
Convenio por Mantenición Señales de Tránsito	18.530.886	<b>0,71%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.621.681.032</b>	<b>100%</b>

El gasto más importante de Mantenición de la Ciudad está representado por el Convenio por Servicio de Aseo, cuyo gasto durante al año 2013 asciende a \$1.510.589.982.- representando un 16.29 % del gasto total del año.

El gasto en estas cuentas de mantenimiento de la ciudad equivalen al 28,28% del gasto total

<b>CUENTAS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>%</b>
Asistencia Social a personas naturales	46.944.178	2,68%
Educación	719.000.000	40,98%
Salud	150.000.000	8,55%
Terrenos	330.000.000	18,81%
Emergencias	20.231.076	1,15%
Voluntariado	23.000.000	1,31%
Prestac. Serv. Programas Comunitarios	411.307.196	23,44%
Organizaciones Comunitarias	54.040.316	3,08%
<b>TOTAL</b>	<b>1.754.522.766</b>	<b>100%</b>

Las cuentas de inversión social equivaless al 18,93% del gasto total.

<b>CUENTAS INVERSIÓN INTERNA MUNICIPAL</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>%</b>
Mobiliarios, Vehículos y Otros	24.409.258	58,55%
Adquisición Equipos Computacionales	17.279.066	41,45%
<b>TOTAL</b>	<b>41.688.324</b>	<b>100%</b>

Las cuentas de inversión interna municipal, equivalen al 0,45% del gasto total.

<b>CUENTAS DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2012</b>	<b>MONTO \$</b>	<b>%</b>
Gastos En Personal	3.105.607	0,25%
Bienes Y Servicios De Consumo	1.091.470.036	88,63%
Transferencias Corrientes	23.518.057	1,91%
Adquisición De Activos No Financieros	1.060.604	0,09%
Iniciativas De Inversión	8.181.000	0,66%
Deuda Flotante	104.215.704	8,46%
<b>TOTAL</b>	<b>1.231.551.008</b>	<b>100%</b>

## 2. GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### a) INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2013

NOMBRE DE LAS CUENTAS	MONTO \$	%
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Subvención Enseñanza Gratuita	5.681.205.394	76,07%
Otros Ingresos	162.077.012	2,17%
Convenios Educación Pre Básica	396.936.145	5,31%
<b>Transferencias</b>		
Aportes de la Municipalidad	719.000.000	9,63%
Otras Transferencias	276.076.038	3,70%
<b>Otros Ingresos</b>		
Venta de Servicios	25.650.770	0,34%
Recuperación Licencias Medicas	200.048.127	2,68%
Otros Ingresos	7.862.498	0,11%
<b>TOTAL</b>	<b>7.468.855.984</b>	<b>100.0</b>

### b) GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2013

NOMBRE DE LAS CUENTAS	MONTO \$	%
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.746.561.805</b>	<b>87,74%</b>
Personal de Planta	3.191.963.726	
Personal a Contrata o Plazo Fijo	1.679.038.893	
Otros Gastos en Personal	1.875.559.186	
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>760.388.747</b>	<b>9,89%</b>
Alimentos y Bebidas, para programas	17.001.262	
Textiles Vestuarios y Calzado	14.160.739	
Combustibles y Lubricantes	12.132.145	
Materiales de Oficina	16.197.476	
Textos y Materiales de Enseñanza	100.957.956	
Materiales y Útiles de Aseo	25.629.409	
Insumos, repuestos y Acces. Computacionales	15.830.466	
Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles	8.024.539	
Otros Mat. de Uso Consumo Corriente	3.858.828	
Consumo Electricidad	76.336.670	
Consumo de Agua	73.757.115	
Servicio Telefónico y Acceso a Internet	24.873.961	
Otros Servicios Básicos	6.572.330	

Mantenimiento y Reparación de Maquinas Equipos Inmuebles, Vehículos, etc.	62.412.508	
Servicios de Publicidad e Impresión	7.945.431	
Servicios Generales	4.722.774	
Pasajes Fletes y Bodegaje	25.042.302	
Arriendo de Edificios, Vehículos, Mobiliario, Máquinas y Equipos	7.988.733	
Primas y gastos de Seguros	5.610.159	
Otros Gastos	183.315.732	
Devoluciones	24.391.992	
Compensación Daños a terceros	20.000.000	
Desahucios	23.626.220	
<b>Inversión Interna</b>	<b>57.433.231</b>	<b>0,75%</b>
Mobiliario y otros	14.497.334	
Máquinas y Equipos de Oficina	16.514.285	
Equipos Computacionales y Periféricos	26.421.612	
<b>Deuda Flotante</b>	<b>125.176.220</b>	<b>1,63%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.689.560.003</b>	<b>100.0%</b>

### 3. GESTION FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

#### a) INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2013

NOMBRE DE LAS CUENTAS	MONTO \$	%
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Aportes a la atención primaria de Salud Municipal	1.253.758.000.-	56.60%
Aportes Afectados para Programas	753.646.000.-	34.10%
Aportes de Otras Entidades Publicas	18.487.000.-	0.84%
Aportes de la Municipalidad	156.060.000.-	7.10%
Reembolsos por Licencias Medicas	28.767.000.-	1.30%
Devoluciones y Reintegros	1.087.000.-	0.06%
<b>TOTAL</b>	<b>2.211.805.000.-</b>	<b>100.0%</b>

#### b) GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2013

NOMBRE DE LAS CUENTAS	MONTO \$	%
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.589.522.000.-</b>	<b>69.7%</b>
Personal de Planta	467-788.000.-	
Personal a Contrata o Plazo Fijo	746.124.000.-	
Otros Gastos en Personal	375.610.000.-	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>530.497.000.-</b>	<b>23.3%</b>
Alimentos y Bebidas	1.254.000.-	
Combustibles y Lubricantes	5.107.000.-	
Materiales de Oficina y Otros similares	5.577.000.-	
Productos Químicos, farmacéuticos y Útiles Quirúrgicos	205.011.000.-	
Materiales de Uso Consumo Corriente	9.046.000.-	
Consumo Electricidad	18.964.000.-	
Consumo de Agua y Gas	7.065.000.-	
Servicio de Telefonía	2.185.000.-	
Mantenimiento y Reparaciones	65.744.000.-	
Servicios de Publicidad e Impresión	763.000.-	
Servicio de Aseo	47.229.000.-	
Servicio de Vigilancia	33.743.000.-	
Otros Servicios Generales	41.706.000.-	
Arriendo de Edificios y Otros	5.620.000.-	
Gastos en primas de Seguro	1.672.000.-	
Cursos de Capacitación	3.044.000.-	
Desahucio e Indemnizaciones	17.615.000.-	
Servicios Técnicos y profesionales	59.048.000.-	
Otros Gastos	104.000.-	
<b>INVERSION Y OTROS GASTOS</b>	<b>26.779.000.-</b>	<b>1.2%</b>
Mobiliario y Equipos Computacionales	26.779.000.-	
<b>Deuda Flotante</b>	<b>132.883.000.-</b>	<b>5.8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.279.681.000.-</b>	<b>100,0%</b>

## VIII. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el año 2013, la SECPLAN trabajó permanentemente en la formulación de estrategias municipales tendientes a mejorar la gestión municipal de Los Andes con la finalidad de lograr un mayor desarrollo de la comuna en el contexto regional. Actualmente está a cargo de la Asistente Social Sra. Romina Díaz Mardones.

El año 2013 constituyó un período caracterizado por un estilo de trabajo basado en la cooperación mutua y la eficiencia de cada área con la finalidad de completar con éxito todas las funciones que la ley establece para esta Secretaría, entre las que destacan:

A continuación se detalla algunos hitos destacados, proyectos e información relevante de cada área que compone la Secretaría Comunal de Planificación.

### 1. MEJORAMIENTO PAVIMENTO AVENIDAS CHACABUCO-INDEPENDENCIA

Esta obra financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de Valparaíso, se encuentra en ejecución. Las principales características son:

- 1) Monto Obra: \$1.432.222.961.-
- 2) Trabajo de demolición de pavimento y aceras existentes costado oriente y excavaciones necesarias para recibir el paquete estructural.
- 3) Suministro y colocación de soleras rectas tipo A.
- 4) M2 de calzada de HCV de espesor 0,23 m.
- 5) Colocación de material y mejoramiento de base, para recibir pavimento de hormigón.
- 6) Colocación de aceras de hormigón de espesor 0,07 m y 0,10 m.
- 7) Rampas de acceso a minusválidos.
- 8) Reparación de muro de mampostería ubicado al costado sur-oriente de Av. Independencia.
- 9) Suministro y colocación de tubos HDPE Corrugados de 500 mm.
- 10) Sumideros de aguas lluvias.
- 11) Obras de señalización y demarcación.
- 12) Obras de modificación de redes existentes.



Avenida Independencia en etapa de instalación de nuevas soleras.



Instalación de tubería de HDPE para colector de aguas lluvias proyectado.



Hormigonado de Avenida Independencia.



Avenida Independencia con su demarcación y finalizada.

## 2. CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LA GLORIA

Esta obra financiada por FNDR consiste en la Construcción Multicancha Villa La Gloria y Habilidad de su entorno lo que cumple con las normativas técnico de construcción, seguridad y deportivas, con el objeto de que puede ser ocupando por los diferentes grupos etéreos del sector realizando actividades deportivas. Dentro de las partidas que

conforman el proyecto, se considera la carpeta de la Multicancha y su demarcación, el Cierre Perimetral, Postes de Iluminación e implementación (Equipamiento Babyfútbol y Basquetbol), senderos y área donde se emplazarán Máquinas de Ejercicios, Basureros y Escaños. El monto de inversión asciende a \$57.570.834.-



### 3. AMPLIACION SEDE SOCIAL SEDE BELLAVISTA

Esta obra financiada por el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), que tuvo un valor de \$21.579.878. Esta obra consiste en la ampliación de 58,00 m2 aproximadamente de albañilería reforzada, la demolición de sede antigua de madera, la construcción de cocina, la instalación de techumbre, la instalación de gas, la instalación eléctrica de nueva sede, la pintura interior y exterior, la construcción de tabiques interiores, la colocación de cerámicos, la instalación de puertas y ventanas y la colocación de artefactos y accesorios



Construcción muros de albañilería.



Sede social finalizada  
exteriormente



Sede social finalizada  
interiormente

#### **4. PROYECTO RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MAQUINAS DE EJERCICIO AL AIRE LIBRE.**

Esta obra financiada por el Instituto Nacional de Deporte (IND), tuvo una inversión de \$9.833.565.- Se instalación de 12 Máquinas de ejercicios al Aire Libre en cuatro Sectores de la Comuna: Plaza Los Copihues, Plaza Carlos Díaz, Plaza Bossay Horizonte, Plaza Centenario. Los Tipos de Maquinas son: Caminadora, Mini SKI, Eliptica545 y Handle Boat



## 5. PROYECTOS F.N.D.R / CIRCULAR 33

Los siguientes son proyectos presentados en anterioridad al 2013 y con ejecución en dicho año:

### a) **ADQUISICIÓN CAMIONETA DE RESCATE LIVIANO PARA BOMBEROS DE LOS ANDES**

El monto del proyecto asciende a la suma de \$ 23.760.057.- Su código BIP es 30120366-0  
El proyecto posee:

- 1) Vehículo: Consiste en la adquisición de una camioneta, año 2013, tracción 4 x 4, transmisión mecánica, doble cabina, con una cilindrada de 2000 c.c., biturbo, Diesel, con aire acondicionado, cubre pick up, barras anti vuelco interior y exterior, con capacidad de carga de 1000 kg, y una cajonera para almacenamiento de material técnico de rescate en desnivel.
- 2) Equipamiento de Emergencia: Cadenas para nieve, focos portátiles de 500 watt, huinche de trabajo con capacidad de 2000 kilos, generador eléctrico portátil de 1000 watt, conos de tránsito, binoculares y linternas
- 3) Sistema de iluminación, comunicación, alerta y leyenda
- 4) Baliza estroboscópica, luces estroboscópicas delanteras y traseras, sirena electrónica, equipo de radio comunicaciones, logos institucionales, del GORE Valparaíso y de la I. Municipalidad de Los Andes.
- 5) Kit de Rescate en desnivel: Equipamiento técnico para Operaciones de Rescate en Desnivel consistentes en cuerdas estáticas, cordines auxiliares, G.P.S., Brújulas, Cascos de escalada, descendedores, poleas, mosquetones, chalecos de extricación, calzones de evacuación.



## **b) ADQUISICIÓN CARPA CENTRO CULTURAL LOS ANDES**

El monto del proyecto asciende a la suma de \$ 18.421.200.- Su código BIP es 30127715-0. Consiste en la adquisición de una carpa de 45.60 X 11.50 Metros, confeccionada en Tela P.V.C. Covernyl de Alta Resistencia con Tratamientos U.V., Anti-Flama, Impermeable 100%, Uniones y terminaciones con sellado electrónico, Ojetillos reforzados de 3/4 en bronce. Cortinas de 2.50 X 9.00 costado escenario fachada hacia calle las Heras. Cortinas de 3.80 x 36.60 costado fachada hacia calle Las Heras. Cortinas parte posterior escenario con un largo de 11.50 y altura variable según alturas máximas y mínimas requeridas, indicadas en fotografías adjuntas con Estructura metálica del tipo mecano para armado y desarmado según requerimientos



## **6. PROYECTOS GESTIONADOS POR LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DURANTE EL AÑO 2013**

### **a) POSTULACIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 22, EL 31 DE OCTUBRE DE 2012**

Los proyectos consideran el diseño de pavimentación incluyendo los aspectos técnicos para la ejecución de la calzada, soleras y veredas, presupuestos, factibilidades, certificados de línea y de bien nacional de uso público, antecedentes de los beneficiarios como: personalidad jurídica del comité o JJVV, acta de conocimiento del proyecto, representante legal del comité, aspectos sociales de los beneficiarios, aportes del comité para el financiamiento el que varía entre un 4% a un 25% dependiente de la categoría que entrega la dirección de obras, aportes del municipio que es de un 7% más un 3% del diseño y el resto del financiamiento le corresponde al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

La adjudicación postulación programa de pavimentación participativa llamado N°22 fueron dados a conocer el 30 de diciembre de 2012. En esta etapa los proyectos son

licitados por SERVIU el cual considera todos los pavimentos de la provincia de manera que motive a grandes empresas a postular, una vez adjudicados, SERVIU sociabiliza con los beneficiarios la ejecución del proyecto presentando a la empresa e indicando la fecha de los trabajos. Durante el año 2013 se vieron beneficiados las J.J.VV. de las villas Antonio Mery con la pavimentación del pasaje Humberto Casarino y la población altos del valle con la pavimentación del pasaje Manuel Gallinato los cuales se encuentran ejecutados.



#### **b) NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CHILE ESPAÑA:**

El monto de la inversión ascendió a la suma de \$47.472.459.- financiados por FRIL.



#### **c) CONSTRUCCION SALAS DE CLASE LICEO BICENTENARIO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN**

Construcción de Infraestructura en segundo Piso para la implementación de Talleres (4) y Sala Unidad Técnica. Habilitación y Mejoramiento de las 7 Salas de Clase existentes en Primer Nivel. El presupuesto de la inversión alcanzó los \$210.075.467-. con Financiamiento MINEDUC y aporte complementario Municipal.



**d) REPARACION SERVICIOS HIGIENICOS Y DUCHAS ALUMNOS Y ALUMNAS ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA**

Reposición completa de baños y camerinos de alumnos. Recuperación de cubierta e instalación de bebederos exteriores. El presupuesto de la inversión alcanzó \$46.594.290-. con Financiamiento PMU de Emergencia año 2012.



**e) MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ENTORNO SECTOR LAS VIZCACHAS**

Ejecución de cierre perimetral metálico, sistema de luminarias, pintura de trazado de cancha e instalación de arcos de futbolito y tableros de basquetball. Conformación de espacio plaza contigua con instalación de escaños y máquinas de ejercicios. El presupuesto de la inversión alcanzó los \$16.872.179- con Financiamiento PMU año 2012.



**f) CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR RIO ACONCAGUA ALTO**

Ejecución de dos “Lomos de Toro” en el sector residencial Población Los Libertadores y Paso Los Andes. Instalación de Señalética Vial y pintura termo reflectante según nueva norma. El presupuesto de la inversión alcanzó los \$2.769.725-. con Financiamiento FRIL año 2012.



**g) HABILITACION DEPENDENCIAS ESCUELA NOCTURNA LICEO MAX SALAS**

Habilitación de Sala para instalación de las dependencias directivas y administrativas, confección de mobiliario, además de conformación nuevo sector acceso de la Escuela Nocturna Liceo Max Salas. El presupuesto de la inversión alcanzó la suma de \$8.500.000.- con Financiamiento Municipal.



**h) MEJORAMIENTO PLAZA CENTENARIO**

Mejoramiento y conservación de la plaza, incorporando una pileta central de agua con luces, mesas de ajedrez, recuperación de escaños, instalación de bolardos y reemplazo de

basureros. El presupuesto de la inversión alcanzó los \$22.510.171- con Financiamiento FRIL año 2012.



**i) MEJORAMIENTO PILETA PLAZA DE ARMAS COMUNA DE LOS ANDES**

Reconstrucción de la pileta central y pileta menor costado sur de la plaza. Instalación de luminarias ornamentales, implementación de sistema de bombeo y recirculación de agua, rebalse y desagüe además de la reposición de baldosas de piso en el perímetro pileta central. El presupuesto de la inversión alcanzó los \$51.864.850.- con Financiamiento FNDR – Municipal.



## 7. FNDR 2% SEGURIDAD

Con estos fondos se adjudicó el Proyecto “Con Más iluminación vigilamos cada rincón de nuestra comuna”. Este proyecto tuvo una inversión de \$10.000.000.- y con estos fondos se instalaron 23 proyectores en diferentes sectores a fin de eliminar bolsones de oscuridad e inseguridad en: Villa Trasandino, Población Gabriela Mistral, Barrio la Concepción, Villa Antonio Mery, Población los Azules, Población Cacique Vitacura, Villa Minera Andina y Vista Cordillera.



## 8. PMU-IRAL

Por medio de esta vía de financiamiento se desarrolló el Proyecto Equipamiento para espacios públicos Los Andes. Tuvo una inversión: \$23.934.000.- y se instalaron 37 Máquinas de ejercicios en diferentes Sectores de la comuna: Villa la Gloria, Población Chile España, René Schneider, Villa Trasandino, Villa el Remanso, Población Ejercito Libertador, Población Irene Frei. Las máquinas que se instalaron son: Tipo Elíptica, Tipo Mini SKI, Tipo Flexión de piernas, Tipo Boga, Tipo Abdominales.



## 9. FONDOS DE CULTURA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

Con este fondo se realizó el proyecto de **Climatización Salón Biblioteca Municipal Los Andes**. El presente proyecto tiene por objetivo definir las obras para la instalación del sistema de aire acondicionado en la Biblioteca Municipal de Los Andes.

En la biblioteca se deben instalar equipos de aire acondicionado en diferentes salones del recinto. El sistema eléctrico deberá contar con tablero de control, elementos de protección y controles de encendido. Los equipos adquiridos son: Equipo Split Piso Cielo Bomba Calor de 60.000 BTU, Sala de lectura Primer Nivel (01 Unidad), Equipo Split Piso Cielo Bomba Calor de 60.000 BTU, Biblioteca Nivel Zócalo (02 Unidades) y Equipo Split Piso Cielo Bomba Calor de 12.000 BTU, Dirección y Archivos Primer Nivel (01 Unidad).



## 10. CONVENIO CODELCO ANDINA

A través de este convenio se repararon pavimentos, se construyeron reductores de velocidad, se adquirieron e instalaron señalética vial en la Villa El Horizonte. Tuvo un monto de inversión de \$27.382.104. El detalle es el siguiente: Instalación de 23 señalética vial en sector Villa Horizonte, reparación de Pavimento Fernando de la Fuente y Héctor Humeres e instalación de 4 Reductores de Velocidad



### **11. COMPLEMENTO DEL PROYECTO DE EVACUACIÓN Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CALLE ARTURO PRAT**

Con financiamiento municipal, la Unidad de Infraestructura de esta SECPLAN, licitó la elaboración de Metodológica de preparación y evaluación de proyectos de evacuación y drenaje de Aguas Lluvias, como complemento de macro proyecto de pavimentación de la calle Arturo Prat. Su inversión fue de 10 millones de pesos.



### **12. REPARACIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO**

Por medio de la vía de financiamiento del FRIL, se desarrolló el proyecto que consistió en el Mejoramiento integral de los Baños, duchas, mejoramiento de baño de kínder que consideró el cambio de artefactos, divisiones de baños, cerámica piso y pintura y la habilitación Bebedero Exterior. La inversión ascendió a la suma de \$ 43.515.487.-

### **13. AMPLIACION SEDE SOCIAL BARRIO LA CONCEPCION**

Por medio de la vía de financiamiento del FRIL, se desarrolló el proyecto de edificación en un piso de altura, estructurada en base a muros de albañilería confinada. La Construcción considera una superficie de 66 m<sup>2</sup> de salón y 37 m<sup>2</sup> de terraza. La inversión ascendió a la suma de \$32.005.000.-



#### **14. PROYECTO MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA MINERA ANDINA V ETAPA**

Por medio de la vía de financiamiento del FRIL, se desarrolló el proyecto de Mejoramiento de Techumbre de la Sede Existente y construcción de cierre metálico, con base de albañilería, con una altura total 2.5 mts. y pintura interior y exterior de sede social. La inversión ascendió a la suma de \$21.616.147.-



#### **15. OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO**

Durante el año 2013, esta oficina desarrolló las siguientes actividades:

##### **a) ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO DE INTERESES ESPECIALES**

##### **1) IX CABALGATA CRUCE EJÉRCITO LIBERTADOR POR PASO LOS PATOS**

Esta cabalgata histórica que se realiza desde el año 2005, entre los días **09 y 13 de febrero**, tiene como objetivo principal conmemorar el Cruce de Los Andes, por el Ejército de Los Andes, -iniciado el 6 de enero de 1817 desde Mendoza y que culminó con la victoria de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817 - bajo el mando de los generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins Riquelme. El año 2013, le correspondió al Municipio andino, en representación del Valle de Aconcagua, organizar esta actividad que culminó con una ceremonia en el Hito Fronterizo de Valle Hermoso, a 4.000 msnm, donde se reunieron las delegaciones chilenas y argentinas, en un emotivo abrazo de fraternidad, a los pies de los monumentos erigidos en memoria de los próceres San Martín y O'Higgins. Asimismo, la cabalgata permitió difundir el Paso Los Patos como Ruta Histórica- Turística, principalmente entre los numerosos invitados, entre los que se encontraban consejeros regionales, personal de Carabineros de Chile, de la Armada Nacional y de diversos servicios públicos de la Región de Valparaíso.



## **2) PARTICIPACIÓN EN EL FAM TOUR “AVENTURA RUPESTRE, VIVIENDO UNA EXPERIENCIA TURÍSTICA ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA**

La Oficina Municipal de Turismo participó en esta actividad con el objetivo de conocer un nuevo producto desarrollado en el Valle de Aconcagua, siendo un proyecto de la ceramista Mónica Cortéz Piffaut, presentado al Fondo Corfo Innova. El día 26 de marzo se desarrolló esta actividad, donde en una primera instancia se reunieron todos los invitados en el Taller de Cerámicas Piffaut, para posteriormente ir a conocer los petroglifos en la Comuna de Santa María ubicados en el Sendero de Chile del Cajón El Zaino, luego se almorzó. La mencionada etapa, corresponde al Sendero Didáctico Cerro El Peñón, con pictografías que recrean los petroglifos más relevantes del valle, rincones temáticos y actividades lúdicas. En este emprendimiento del ámbito del turismo de intereses especiales, la tecnología es un elemento importante que apoya la valorización del patrimonio local, la historia prehispanica, la labor artística y medio ambiental del valle de Aconcagua y viene a engrosar la oferta de actividades turísticas del Valle de Aconcagua.



## **3) XXXVIII FERIA INTERNACIONAL DE LOS ANDES**

Este año la Oficina de Turismo postuló proyecto al fondo del Sernatur “Difusión Fomento y Promoción al Turismo Local y Regional – II Etapa, Región de Valparaíso, Acción 2013, para su financiamiento. Además la Ilustre Municipalidad participó con un stand de la feria, en ese espacio expusieron los Artesanos de la Comuna de Los Andes y los proyectos de los departamentos municipales: DAEM, CESFAM, Programa Reciclate - Punto Verde, Oficina de Turismo, OPD y también la biblioteca (Cuentos e historiador Abel Cortéz). Esta feria se realizó desde el 28 de marzo al 07 de abril. La oficina de Turismo apoyo el cortometraje “Laguna de Inca”, proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, y el cual fue dado a conocer a comunidad dentro de las

actividades que se desarrollaron en Filan 2013.

#### **4) PARTICIPACIÓN EN LA INAUGURACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO PAIDAHUEN – 3 DE OCTUBRE**

Siendo un importante proyecto turístico que se trata de un cerro patrimonial, con una gran cantidad de petroglifos de la Cultura Aconcagua e Inca, en el cual se habilitó un sendero peatonal, con señalética e información turística.

#### **5) 2º FESTIVAL AÉREO Y VUELOS POPULARES DE LOS ANDES**

Una actividad realizada en asociatividad entre la Municipalidad de Los Andes y el Club Aéreo de Los Andes, entre los días 04 al 06 de Octubre, en el Aeródromo San Rafael. El día 04 se llevó a cabo la inauguración y los días 5 y 6 el evento propiamente tal. El festival ofreció a la comunidad andina y a los habitantes del Valle de Aconcagua, una variada gama de actividades tales como; vuelos populares, exhibiciones de aeronaves, paracaidismo, acrobacias, aeromodelismo, simulador de vuelo, patio de comidas y una muestra y venta de artesanías típicas de las provincias de Los Andes y San Felipe. Los usuarios que disfrutaron de los vuelos populares pudieron apreciar la belleza del Valle de Aconcagua, vista desde sus característicos cielos color anil. Se sumaron a esta entretenida jornada diversos clubes de las Regiones de Valparaíso y Metropolitana.

#### **b) CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Desde 1980, la Organización Mundial del Turismo (OMT) celebra el Día Mundial del Turismo el 27 de septiembre. Tiene como finalidad de fomentar el conocimiento entre la comunidad mundial sobre la importancia del turismo y sus valores sociales, culturales, políticos y económicos.

Para la celebración del Día Mundial del Turismo se realizaron tres actividades en el Valle de Aconcagua: Primero la Celebración regional organizada por SERNATUR en Enjoy Santiago, segundo la Celebración Territorial a través de la Mesa de Turismo en conjunto con las Comunas del Valle, en el Parque Municipal de la Comuna de Putaendo y tercero en la Comuna de San Esteban inaugurando la “Feria de Productos Artesanal, Local y de Especialidades Campesinas”.

#### **c) SEGUNDA VERSIÓN FERIA CHILE ES TUYO EL 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE – PARQUE PADRE ALBERTO HURTADO DE LA REINA, SANTIAGO**

Esta Feria es uno de los eventos más importante de la industria del turismo de nuestro país. El año 2010, SERNATUR creó la campaña Chile Es Tuyo, destinada a fomentar el turismo interno, convertirlo en un servicio de consumo más accesible a todos y asegurar un crecimiento sostenible de la industria para todas las regiones del país.

Este año se llevó a cabo en conjunto entre los municipios del Valle de Aconcagua que cuentan con encargado de turismo y los empresarios del territorio reuniones con anterioridad con la finalidad organizar la participación como territorio.

#### **d) PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO Y PROMOCIÓN DE TURISMO EN EL VALLE DE ACONCAGUA**

El Centro de Investigación en Turismo y Patrimonio, creado por la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología, el Gobierno Regional de Valparaíso, las casas de Estudios Superiores: Universidad de Valparaíso y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Corporación de Desarrollo Pro – Aconcagua; durante el periodo 2013 elaboró este plan, creando varias instancias de participación tanto de los entes públicos y privados relacionados directamente con el Turismo del territorio, con el objetivo que su desarrollo se llevara a cabo de forma participativa:

- 1) Lanzamiento Proyecto Aconcagua 2020 “Plan Estratégico de Ordenamiento y Promoción de Turismo en el Valle de Aconcagua” CITYP, 11 de Enero Claustro Iglesia San Francisco de Curimón
- 2) Reunión de Trabajo Proyecto Aconcagua Turismo 2020, CITYP, 24 de Mayo.
- 3) Reunión de Trabajo Proyecto Aconcagua Turismo 2020, CITYP, 09 de Julio
- 4) Reunión de Trabajo Proyecto Aconcagua Turismo 2020, CITYP, 13 de Septiembre.
- 5) Presentación imagen de marca, plan estratégico y de marketing definidos para el Valle, 17 de Diciembre.

#### **e) ASOCIATIVIDAD 2013**

Entre los socios estratégicos con los cuales se trabajó durante el año, se destacan:

- 1) SERNATUR Región de Valparaíso- Registro Empresas de Alojamiento y obtención Patente de Turismo, Informador Turístico Complejo Fronterizo Cristo Redentor.
- 2) Mesa Pública de Turismo del Valle de Aconcagua.
- 3) Mesa Regional de Turismo Cultural.
- 4) Centro de Investigación e Innovación para el Patrimonio y el Turismo de la Región de Valparaíso – Estrategia de Turismo Aconcagua 2020.
- 5) Turismo Aconcagua A.G.
- 6) INDAP – Programa Turismo Rural.
- 7) SERCOTEC.
- 8) Artesanos del Valle de Aconcagua.
- 9) Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
- 10) Comisión Fílmica de Valparaíso.
- 11) Departamento de Historia Corporación Patrimonio Militar

#### **f) CAPACITACIONES 2013**

Las profesionales de la Oficina de Turismo durante el periodo señalado participó en las siguientes instancias de capacitación y a su vez extendió la invitación a los empresarios turísticos de la Comuna de Los Andes:

- 1° Seminario de Turismo “Por una Alianza Público y Privada para el Desarrollo del Turismo en Chile”, Comisión Especial de Turismo de la Cámara de Diputados 07 de Enero, Sede Congreso Santiago.
- XX Jornada de Trabajo Turismo Regional Valle de Aconcagua, SERNATUR 04 de Abril, Hotel Gala - Viña del Mar
- XXI Jornada de Trabajo Turismo Regional Valle de Aconcagua, SERNATUR, 16 de Mayo, Centro de Eventos Antumalal - San Esteban
- XVII Encuentro Empresarial 2013, CRCP – SERNATUR, 13 de Junio, Casino Enjoy Viña del Mar.
- Seminario “Experiencia del Consumidor, Factor Clave para el Éxito en la Empresa Turística”, SERCOTEC – SERNATUR, 11 de Julio, Calle San Martín 120, San Felipe.
- Seminario Nacional. Capital Humano en el Sector Turismo, 17 de Julio Ex Congreso Nacional, Santiago.
- XXIII Jornada de Trabajo Turismo Regional Valle de Aconcagua, SERNATUR, 31 de Julio, Corporación Cultural, Putaendo
- Seminario de Turismo Municipal – Capacitación de Gestión Integración y Desarrollo Local, SERNATUR, 04 de Septiembre, Resort Rosa Agustina – Olmué.
- Primer Seminario Turismo Cultural “Sustentabilidad: Como disfrutar y cuidar a la vez, 25 de Septiembre, Mesa Regional de Turismo Cultural del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, DUOC - Edificio Cousiño, Valparaíso.
- Charla “Turismo Patrimonial y Marketing”, organizado por Duoc UC, el día 10 de Octubre en el Aula Magna de Duoc UC, Valparaíso.
- Segundo Seminario a Bordo “Patrimonio Oceánico”, travesía en el buque Sargento Aldea de la Armada de Chile con destino a la Isla Robinson Crusoe, desde el 05 al 10 de Diciembre, organizado por la Universidad de Valparaíso.
- IX Seminario de Turismo Rural “Nuevos Desafíos del Turismo Rural”, INDAP – SERNATUR, 12 de Diciembre Hotel Conference Town, Viña del Mar.

## **16. PROYECTO A LOS OJOS DE TODOS**

Consiste en un programa de transparencia, monitoreo social y contraloría ciudadana conformado por distintos países, entre ellos Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. El monto de este proyecto asciende a la suma de \$20.000.000.-, los cuales son financiados por la Unión Europea. En el caso de Chile, solamente participaron de este proyecto los Municipios de Peñalolén y Los Andes.

Con los recursos disponibles se implementó la OIRS, Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias y el Comité de Transparencia Municipal, con todos los recursos de

infraestructura, comunicación y publicaciones necesarios.

### **17. PLADECO**

En relación a las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados, el detalle de estas se encuentran en documento ANEXO N°1. En ese se muestra una matriz con el desarrollo de cada una de las iniciativas con sus respectivos grados de logro a diciembre de 2013.

**IX. DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES**

La Ley General de Urbanismo y Construcciones, regula las funciones que debe desempeñar la Dirección de Obras, dentro de las cuales se encuentran los servicios de revisión de antecedentes para otorgar Permisos de Construcción, Subdivisiones, Fusiones, Recepciones de Obras, otorgar Certificados, Revisión de Patentes Comerciales entre otros. Este Departamento está a cargo de la Profesional Sra. Mónica Cifuentes. A su vez la Dirección de Obras Municipales debe fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente y verificar los denuncios remitidos por la comunidad a este departamento.

**1. DURANTE EL AÑO 2013 LA DIRECCIÓN DE OBRAS OTORGÓ LOS SIGUIENTES SERVICIOS**

TIPO DE OBRA	CANTIDAD	M2 CONSTRUIDOS	MONTO (\$)
<b>OBRAS NUEVAS</b>	37	27.705,48	39.071.885
<b>AMPLIACIONES</b>	217	7.619,16	11.965.490
<b>HABILITACIONES</b>	22	0,00	3.848.483
<b>MODIFICACIONES</b>	9	48.854,95	6.201.503
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>84.179,59</b>	<b>61.087.361</b>

TIPO DE PERMISOS	CANTIDAD	VALOR (\$)
<b>OBRAS MENORES (Ocupación Vía Pública, Cobertizos)</b>	145	13.470.288

TIPO DE PERMISOS	CANTIDAD	VALOR (\$)
<b>SUBDIVISIONES</b>	19	16.931.764
<b>FUSIONES</b>	7	62.400
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>16.994.164</b>

TIPO DE PERMISOS	CANTIDAD	SUPERFICIE M2
<b>RECEPCIONES</b>	188	73.438,68
<b>PERMISO CON RECEPCIÓN SIMULTANEA</b>	23	4.665,94
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>78.104,62</b>

TIPOS DE SOLICITUD	CANTIDAD
<b>CERTIFICADOS</b>	2201
<b>INFORMES PREVIOS</b>	564
<b>COMODATOS (Informes de Factibilidad).</b>	1
<b>EXPEDIENTE DE PATENTES COMERCIALES (Ingresado en DOM)</b>	196
<b>VERIFICACIÓN DE DENUNCIAS</b>	6
<b>CITACIONES AL J.P.L.</b>	22

Es importante señalar que durante el año 2013, tal como se ha venido dando la tendencia de los años anteriores, los certificados emitidos por esta Dirección de Obras Municipales, un gran porcentaje corresponden a Certificados de Viviendas Sociales, información que requieren los Comités o Particulares que están participando en los Subsidios Habitacionales del SERVIU.

## **2. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECEPCIONES OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2013.**

Dentro de los Permisos de Construcción otorgados, que se encuentran en ejecución y/o terminados durante el año 2013, se destacan edificaciones de diversos usos de relevancia para nuestra ciudad como:

### **a) EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL**

Reposición Multicancha y Circulaciones Escuela I. Carrera Pinto; Ampliación y Remodelación Escuela Río Blanco.

### **b) EN EL ÁMBITO ORGANIZACIONAL**

Construcción Multicancha Villa La Gloria; Ampliación Sede Social Barrio de la Concepción; Ampliación Sede Social Chile-España.

### **c) EN EL ÁMBITO PÚBLICO**

Ampliación y Remodelación Gobernación Provincial Los Andes; Obra Nueva Centro de Salud Familiar Los Andes N°1 Centenario.

### **d) EN EL ÁMBITO HABITACIONAL**

Obra Nueva Edificio Avda. Argentina; Obra Nueva Condominio Tipo A Sector Los Villares; Conjunto Habitacional Barrio Oriente I y II; Loft Inmobiliaria Aconcagua; Comités Habitacionales Los Álamos, Alegría del Hogar, Segundo Sueño, Providencia, San Expedito, Fuerza Horizonte, Luz de Esperanza II.

### **e) EN EL ÁMBITO INDUSTRIAL**

Ampliación Industria Renault Cormecanica (Taller de Apoyo, Edificio Administrativo, Sala de generadores).

### **f) EN EL ÁMBITO COMERCIAL**

Habilitaciones Varias Espacio Urbano; Obra Nueva Centro Comercial Pascual Baburizza; Reconstrucción HiperLider.

**g) REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS VARIOS DE CARÁCTER COMERCIAL Y HABITACIONAL**

Se destacan los siguientes: Sociedad Inversiones e Inmobiliaria Cerro La Virgen S.A.; Inmobiliaria Petrohué (Anteproyecto Condominio La Viñita); Inmobiliaria Valle Blanco S.A.; Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A (Anteproyecto Mall Los Andes); H y C Inversiones S.A. (anteproyecto Parcelas 2 y 3 Ex Fundo Los Castaños).

**h) RECEPCIONES DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN REALIZADAS DESTACADAS**

Durante el año 2013 se pueden destacar las siguientes: Ampliación Liceo Max Salas Marchant; Reparación Servicios Higiénicos Escuela I. Carrera Pinto; Mejoramiento Sede Social Villa Minera Andina 5ta Etapa; Reposición Multicancha y Circulaciones Escuela I. Carrera Pinto; Ampliación Sede Social Chile España; Ampliación Sede Social Barrio de la Concepción; Construcción multicancha Villa la Gloria; Recepciones de Proyectos financiados a través del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, además de recepciones de Loteos: Jardines de Los Andes IV, Andinos del Siglo XX Etapa D, Barrio Oriente 1 etapa 1A y 1B, Barrio el Patagual II 2A, Condominio San Martín (Edificio Granadero, Edificio Cancha Rayada, Edificio Maipú) y Condominio Cumbre Aconcagua.

**i) ESTUDIOS:**

- 1)** Estudios de Impacto sobre el Transporte Urbano EISTU (en conjunto con la Dirección de Tránsito y Dirección de Obras Municipales) de: El Laberinto, Centro Comercial Los Andes (Avda. Pascual Baburizza N°510) y Portal Los Andes (EASY – Santa Isabel).
- 2)** Mejoramiento Gestión Tránsito Los Andes (en conjunto con la Dirección de Tránsito, Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales).
- 3)** EIA Proyecto Expansión Andina 244K (en conjunto con el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales).

**3. PROYECTOS AÑO 2013**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS MULTICANCHA Y CIRCULACIONES ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO</b>
<b>Descripción</b>	Las obras consideraron la reposición de la losa correspondiente al área de juego (multicancha), los pavimentos de circulaciones perimetrales, mejoramiento del cierre perimetral, canalizaciones y sistema de absorción aguas lluvias y el equipamiento para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas a realizar en la multicancha.

<b>Empresa Contratada</b>	Empresa Equipo y Maquinarias Gallardo Ltda.
<b>Monto del Proyecto</b>	\$48.918.503.-
<b>Financiamiento</b>	PMU Emergencia 2012.
<b>Fecha de Inicio</b>	10 de Diciembre del 2012.-
<b>Fecha de Termino</b>	14 de Junio del 2013.-
	

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL BARRIO LA CONCEPCIÓN COMUNA DE LOS ANDES</b>
<b>Descripción</b>	Las Obras consideraron la ampliación del salón principal del recinto, mejoramiento de baños, cocina y habilitación de una terraza exterior. La edificación estructurada en base a muros de albañilería contemplo la ampliación del salón principal y oficina. Dicha construcción considero una superficie de 77 m2 de salón - oficina y 13 m2 en la terraza cubierta.
<b>Empresa Contratada</b>	Mauricio Rodríguez Mena.
<b>Monto del Proyecto</b>	\$32.005.000.-
<b>Financiamiento</b>	FRIL.
<b>Fecha de Inicio</b>	13 de Agosto del 2012.
<b>Fecha de termino</b>	30 de Abril del 2013
	

#### 4. PROYECTOS HABITACIONALES CON RECEPCIONADOS AÑO 2013

Nombre Conjunto Habitacional	: Jardines de Los Andes IV
Empresa	: Constructor Pacal S.A.
Cantidad de Viviendas	: 26
Nombre Conjunto Habitacional	: Andinos del Siglo XX Etapa D
Empresa	: Inmobiliaria Casa de La Aurora S.A.
Cantidad de Viviendas	: 62
Nombre Conjunto Habitacional	: Barrio Oriente I Etapa 1A y 1B
Empresa	: Constructor Pacal S.A.
Cantidad de Viviendas	: 85
Nombre Conjunto Habitacional	: Barrio El Patagual II 2A
Empresa	: Inmobiliaria Melinka S.A.
Cantidad de Viviendas	: 49
Nombre Conjunto Habitacional	: Condominio José de San Martín, Edificio Granaderos
Empresa	: Constructora Santa Beatriz S.A.
Cantidad de Departamentos	: 86
Nombre Conjunto Habitacional	: Condominio José de San Martín – Edificio Cancha Rayada
Empresa	: Constructora Santa Beatriz S.A.
Cantidad de Departamentos	: 46
Nombre Conjunto Habitacional	: Condominio José de San Martín – Edificio Maipú
Empresa	: Constructora Santa Beatriz S.A.
Cantidad de Departamentos	: 86
Nombre Conjunto Habitacional	: Condominio Cumbre Aconcagua
Empresa	: Inmobiliaria e Inversiones Puerta del Sol SPA
Cantidad de Departamentos	: 110

## **X. DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

El Departamento de Tránsito y Transporte Público está dividido en dos grandes áreas: Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, sin dejar de lado otras materias de gran relevancia y que dicen relación con seguridad y mejoramiento vial. Este Departamento es dirigido por el Ingeniero en Transportes y Tránsito don Benjamín Castro Santibáñez.

### **1. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO**

- a) Dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales relativas a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 3.063, de Rentas Municipales, Ley 18.290, de Tránsito, Decretos Supremos y Resoluciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones atinentes al tránsito público y privado, Ordenanzas, Decretos y Resoluciones Municipales.
- b) Mejorar la seguridad peatonal y vehicular de la Comuna, en especial la estudiantil.
- c) Dar respuesta rápida y oportuna a los diversos planteamientos de la comunidad, enmarcados dentro de las disponibilidades de recursos humanos y monetarios del Municipio.
- d) Maximizar la eficiencia de los procesos administrativos, a fin de lograr dar atención rápida y fluida a los contribuyentes que concurren a realizar pagos de derechos Municipales, como ser: permisos de circulación y licencias de conducir fundamentalmente.
- e) Permitir la continuidad del desarrollo de las gestiones operativas del Departamento, relacionadas con las siguientes áreas: Señales de Tránsito, Demarcaciones y Semáforos
- f) Elaborar y presentar a la Alcaldía, proyectos de tránsito, fundamentalmente orientados a solucionar los sistemas de semáforos, instalación de nuevos, y planes de señalizaciones de tránsito, orientados a la asignación de nombres y sentidos de tránsito de poblaciones. Además de presentar situaciones que deben ser corregidas a través de modificaciones de leyes o reglamentos.
- g) Contribuir a la prevención de accidentes y mejoramiento de la operatividad y condiciones viales de algunos sectores de la Comuna.
- h) Realizar programas de fiscalizaciones de las diferentes materias relacionadas con el tránsito público y privado en la Comuna de Los Andes.

### **2. ACTIVIDADES RUTINARIAS DEL DEPARTAMENTO**

#### **a) ATENCION DE PÚBLICO.**

- **SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR**
- PERSONAS DIARIAS CITADAS A EXAMENES : 25 a 40
- SOLICITUD DE ANTECEDENTES DIARIAS : 25 a 40
- RETIRO DE LICENCIAS DIARIAS : 20 a 40
- CONSULTAS DIARIAS EN GENERAL : 70

- PERSONAL ATENDIDAS POR DIRECCION : 10 a 20
- **SECCION PERMISOS DE CIRCULACION**
- CONSULTAS DIARIAS EN GENERAL : 15 a 40
- RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION : Entre 10 a 150.
- ATENCION DE PERSONAS DIARIA POR LA DIRECCION : 5 a 25

**b) PROCESOS ADMINISTRATIVOS SECCIÓN LICENCIAS DE CONDUCIR:**

- Nº DE GIROS DERECHOS VARIOS ANUAL : 8.724
- Nº DE OFICIOS DESPACHADOS ANUAL : 1.630
- CERTIFICADOS EXAMEN PSICOMETRICOS : 30

**c) PROCESOS ADMINISTRATIVOS SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN:**

- OFICIOS FONDOS DE TERCEROS : 135
- SOLICITUDES DE TRASLADO : 553

**3. ESTADISTICAS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO**

**a) SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR**

**LICENCIAS OTORGADAS**

MES	ESPECIFICACION POR CLASE							TOTAL
	A-1	A-2	B	C	D	E	F	
ENERO	26	34	460	6	7	-	-	533
FEBRERO	16	32	403	6	4	-	-	461
MARZO	18	23	413	8	6	-	-	468
ABRIL	12	27	421	4	21	-	-	485
MAYO	15	37	405	6	2	-	-	465
JUNIO	10	17	426	6	2	-	-	461
JULIO	17	15	398	5	-	-	-	435
AGOSTO	10	10	397	2	2	-	-	421
SEPTIEMBRE	6	4	114	-	-	-	-	124
OCTUBRE	16	15	446	5	16	-	-	498
NOVIEMBRE	9	14	365	3	1	-	-	392
DICIEMBRE	11	25	574	5	9	-	-	624
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>253</b>	<b>4822</b>	<b>56</b>	<b>70</b>	-	-	<b>5367</b>

**LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS**

MES	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	TOTAL
ENERO	2	51	29	4	1	87
FEBRERO	1	36	28	8	3	76
MARZO	-	32	17	10	1	60

ABRIL	-	58	22	7	4	91
MAYO	2	67	31	11	3	114
JUNIO	3	59	15	2	2	81
JULIO	1	46	27	2	1	77
AGOSTO	2	36	13	7	5	63
SEPTIEMBRE	1	27	5	2	1	36
OCTUBRE	-	53	10	10	1	74
NOVIEMBRE	-	48	24	2	1	75
DICIEMBRE	2	47	16	9	1	75
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>560</b>	<b>237</b>	<b>74</b>	<b>24</b>	<b>909</b>

TOTAL DE LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2013: 6.276, equivalentes a 1.915 menos, es decir un 23,37%.

**LICENCIAS DENEGADAS AÑO 2013**

MES	ESPECIFICACION POR CLASE							TOTAL
	A-1	A-2	B	C	D	E	F	
ENERO	-	2	32	2	-	-	-	36
FEBRERO	-	-	33	2	-	-	-	35
MARZO	1	-	26	6	-	-	-	33
ABRIL	1	-	27	2	1	-	-	31
MAYO	-	-	38	3	2	-	-	43
JUNIO	-	1	22	2	-	-	-	25
JULIO	-	2	37	1	1	-	-	41
AGOSTO	-	1	21	3	1	-	-	26
SEPTIEMBRE	-	2	17	-	-	-	-	19
OCTUBRE	-	1	19	2	-	-	-	22
NOVIEMBRE	-	-	9	3	-	-	-	12
DICIEMBRE	-	1	44	4	-	-	-	49
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>325</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	-	-	<b>372</b>

INGRESOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS 2013: \$143.000.000.-, equivalentes a \$33.677.079 menos, es decir un 19,067% menos.

**b) SECCION PERMISOS DE CIRCULACION**

• **NUMERO DE PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS AÑO 2013**

**VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS.**

CON MOTOR		TOTAL
1.	AUTOMOVIL PARTICULAR	8.336
2.	CAMIONETAS	2.444
3.	STATION WAGONS	2.358

4.	FURGON	422
5.	MOTOCICLETAS, MOTONETAS	948
6.	JEEP	361
7.	MINIBUS PARTICULAR	60
<b>TOTAL</b>		<b>14.929</b>
<b>SIN MOTOR</b>		<b>TOTAL</b>
1.	CARRO DE ARRASTRE HASTA 1750 KGS.	98
2.	CASA RODANTE HASTA 1750 KGS.	-
<b>TOTAL</b>		<b>98</b>
<b>TOTAL VEHICULOS PARTICULARES</b>		<b>15.027</b>

**VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

VEHÍCULOS		TOTAL
1.	BUS	356
2.	TAXI COLECTIVO	459
3.	TAXI BASICO	63
4.	TAXI TURISMO	17
5.	TAXI-BUS	0
6.	MINI-BUS	276
<b>TOTAL</b>		<b>1.171</b>

**VEHICULOS DE CARGA.**

CON MOTOR		TOTAL
1.	CAMION SIMPLE	421
2.	TRACTO-CAMION	213
3.	TRACTOR AGRICOLA	11
4.	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADA	55
<b>TOTAL</b>		<b>700</b>
SIN MOTOR		TOTAL
1.	SEMI-REMOLQUE SOBRE 1.750 KGS.	242
2.	REMOLQUE SOBRE 1.750 KGS.	25
<b>TOTAL</b>		<b>267</b>
<b>TOTAL VEHICULOS DE CARGA</b>		<b>967</b>

TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2013: 17.165, equivalentes a 1.393 más, es decir un 8,83%.

TOTAL INGRESOS POR PERMISOS AÑO 2013: \$1.141.904.217.-, equivalentes a 91.948.051 más, es decir un 8,76%.

#### **4. INICIATIVAS O GESTIONES RELEVANTES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO DURANTE EL AÑO 2013.**

##### **a) ESTUDIO “MEJORAMIENTO GESTION DE TRANSITO LOS ANDES”.**

Este tema se refiere a Estudio denominado “MEJORAMIENTO GESTION TRANSITO LOS ANDES”, el cual fue contratado vía licitación pública por la SECTRA, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, del programa de Vialidad y Transporte Urbano y adjudicado a la empresa MACRO INGENIEROS, con fecha de inicio el 20.07.2011.

En el mencionado estudio, la Dirección de Tránsito ha tenido una permanente participación como integrante de la contraparte, representando al Municipio de Los Andes y en conjunto con las Áreas Municipales de: SECPLAN y Obras.

Los Objetivos del estudio son:

- 1)** Mejorar las condiciones de movilidad, mediante la identificación de proyectos de inversión que permitan optimizar el uso de la infraestructura vial existente;
- 2)** Desarrollar proyectos para una red de ciclorutas;
- 3)** Evaluación de un mejoramiento y ampliación del sistema de Control de Tráfico Centralizado (SCAT) existente en la ciudad, ubicado en el Departamento de Tránsito del Municipio de Los Andes.

El alcance del estudio consiste en el desarrollo de los análisis técnicos necesarios para que cada proyecto identificado sea resuelto a nivel de ingeniería de detalle. Es decir, se realizarán los análisis y se recopilará la información que permitan definir las características físicas, geométricas y operacionales definitivas del área del proyecto, además de determinar los montos de inversión necesarios y su rentabilidad social.

Una vez concluido este estudio, las autoridades locales y regionales contarán con todos los antecedentes técnicos necesarios para postular los proyectos que surjan directamente a la etapa de ejecución.

El consultor ha presentado el informe de Avance N°3, el cual fue remitido al Municipio por la SECTRA en Enero del 2013 y se encuentra en estado de evaluación por los estamentos contraparte para entrar a su etapa final.

El equipo contraparte, representando al Municipio de Los Andes en el mencionado estudio, conformado por: La Dirección de Tránsito, SECPLAN y Obras, ha remitido a la SECTRA, mediante ORD N° 122, de fecha 17 de junio de 2013, respuesta con los comentarios y/o observaciones al Informe de Avance N° 3 Corregido, enviado por la SECTRA, de fecha 27.05.2013.

El último avance del referido estudio, se manifiesta a través del ORD N° 86, de 24.01.2014, de Alcalde de la Municipalidad de Los Andes, dirigido a la Coordinadora SECTRA Área

Norte, donde se remiten los comentarios y/o observaciones, con motivo de visita de terreno realizado el día 20.01.2014, con la participación de personal de SECTRA, Tránsito y Obras; y de reunión del Equipo Técnico Municipal y el señor Alcalde, de fecha 22.01.2014.

#### **b) ESTUDIO DE IMPACTO VIAL (EISTU).**

De acuerdo a la normativa vigente del año 2003, algunos proyectos urbanos que según normativa requieren de estudios de impacto sobre el sistema de transporte urbano (EISTU), se deben elaborar y ejecutar según la metodología establecida en el SEISTU (Sistema de evaluación de impacto sobre el sistema de transporte urbano); [www.seistu.cl](http://www.seistu.cl)), cuyo objetivo esencial es demostrar la factibilidad que tiene la instalación de una determinada actividad desde la perspectiva del sistema de transporte, en consecuencias, los estudios, versarán sobre los elementos que se sitúan al exterior del proyecto y dentro de su área de influencia, generando para lo anterior medidas de mitigación de las externalidades negativas que provocan los proyectos de edificación y ampliación, así como también su puesta en operación.

De acuerdo a lo anterior, el procedimiento es la presentación de ingresos de los proyectos a través de la Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, que operan como la Ventanillas Únicas para gestionar el proceso de revisión y aprobación, debiendo solicitar el pronunciamiento de los organismos públicos que correspondan según la legislación, tales como, M.O.P., SERVIU, MINVU, UOCT; VIALIDAD, Direcciones de Obras, Direcciones de Tránsito.

De esta forma, durante el año 2013, se trabajó en proyecto ingresado en Agosto del 2013, por la Ventanilla única, esto es, a través de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, y que la Dirección de Tránsito participó activamente en las etapas del proceso en conjunto con la Dirección de Obras.

El proyecto aprobado fue el LOTE EL LABERINTO, a ubicarse en calle El Laberinto s/n, de la comuna de Los Andes.

- 1)** El proyecto es un conjunto habitacional con 560 viviendas y que cuenta con una oferta de 560 estacionamientos en total de viviendas.
- 2)** La empresa titular del Proyecto es BIO INGENIERIA CIVIL LTDA., y la empresa Consultor que desarrolló el EISTU, fue JUAN PABLO BRICEÑO TRIVIÑO.
- 3)** El EISTU, fue aprobado mediante CIRC N° 1998, de 25.09.2013, de la SEREMITT, de la Región de Valparaíso.
- 4)** Las Medidas de Mitigación contemplan ejecutarse en cuatro (4) Etapas, las cuales son:
  - ETAPA 1: (habilitación 146 estacionamientos): Implementación de pistas en calle San Rafael; mejoramiento berma San Rafael; implementación veredas en calle El laberinto, desde cruce FFCC, por el lado oriente hasta Cerro Alto Los Leones; Demarcación vial e Instalación señalización vial del conjunto habitacional.

- ETAPA 2: (habilitación 144 estacionamientos): Implementación de Demarcación vial e Instalación señalización preventiva y de nombre de calles del conjunto habitacional.
- ETAPA 3: (habilitación 128 estacionamientos): Implementación de sistema protección cruce FFCC; demarcación vial del conjunto habitacional; instalación dos (2) reductores de velocidad en calle El Laberinto.
- ETAPA 4: (habilitación 142 estacionamientos): Término de demarcación de calles del conjunto habitacional; Implementación de Semáforo intersección calles El Laberinto con San Rafael y de calles Las Camelias con San Rafael.

## 5. GESTIONES OPERATIVAS E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DE TRANSITO

El Departamento de Tránsito, destaca las principales labores realizadas, las cuales son las siguientes:

TIPO DE MEDIDA DISPUESTA	SECTOR	FECHA
DICTACION DE D.A.º 123, DE 09.01.2013, QUE PROHIBE ESTACIONAMIENTO CAMIONES, TRACTO CAMIONES, BUSES Y VIRAJES EN "U", EN BERMAS SECTOR EL SAUCE.	SECTOR EL SAUCE, ENTRE PORTEZUELO AMARILLO Y CRUCCE FF.CC.	ENERO 2013
DICTACION DE D.A.º 185, DE 15.01.2013, QUE CLAUSURA CIRCULACION DE VEHICULOS EN SECTOR DESTINADO A PEATONES EN CALLE PASO LOS ANDES.	SECTOR POBLACION LOS LIBERTADORES	ENERO 2013
DICTACION DE D.A.º 471, DE 25.01.2013, QUE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO RESERVADO COLEGIO SAN JOSE	SECTOR BURLADEROS AVDA. SAN JOSE DE LAS HNAS. HOSPITALARIAS, COSTADO COLEGIO SAN JOSE.	ENERO 2013
DICTACION DE D.A.º 951, DE 15.02.2013, QUE AUTORIZA MODIFICACION SENTIDO TRANSITO DE CALLE RANCAGUA, SENTIDO UNICO DE SUR A NORTE, ENTRE CHACABUCO Y AV. ARGENTINA.	PRIMERA ETAPA: PAVIMENTACION CHACABUCO-INDEPENDENCIA	FEBRERO 2013
DICTACION DE D.A.º 952, DE 15.02.2013, QUE AUTORIZA MEDIDAS DE MITIGACION PAVIMENTACION CHACABUCO - INDEPENDENCIA.	PRIMERA ETAPA: PAVIMENTACION CHACABUCO-INDEPENDENCIA	FEBRERO 2013
DICTACION DE D.A.º 2.901, DE 01.07.2013, QUE AUTORIZA PRORROGA DECRETOS N° 951 y N° 952, DE PAVIMENTACION CHACABUCO – INDEPENDENCIA, HASTA 31.10.2013.	PRORROGA PRIMERA ETAPA: PAVIMENTACION CHACABUCO-	JULIO 2013

	<b>INDEPENDENCIA</b>	
DICTACION DE D.A.º 3.907, DE 27.09.2013, QUE AUTORIZA MEDIDAS DE MITIGACION PAVIMENTACION CHACABUCO - INDEPENDENCIA.	SEGUNDA ETAPA: PAVIMENTACION CHACABUCO- INDEPENDENCIA PLAZO: 01.10.2013 AL 31.01.2014	SEPT. 2013
DICTACION DE D.A.º 3.908, DE 27.09.2013, QUE AUTORIZA MODIFICACION SENTIDO TRANSITO DE CALLE RANCAGUA, SENTIDO UNICO DE NORTE A SUR, ENTRE AV. ARGENTINA Y CHACABUCO.	SEGUNDA ETAPA: PAVIMENTACION CHACABUCO- INDEPENDENCIA PLAZO: 01.10.2013 AL 31.01.2014	SEPT 2013

TIPO DE MEDIDA DISPUESTA	SECTOR	FECHA
DICTACION DE D.A.º 4.527, DE 03.12. 2013, QUE CAMBIA ESTACIONAMIENTO DEL LADO IZQUIERDO AL LADO DERECHO, EN CALLE MAIPU, ENTRE FREIRE Y LAS HERAS.(POR SEGURIDAD VIAL)	CALLE MAIPU ENTRE FREIRE Y LAS HERAS	DIC. 2013
DICTACION DE D.A.º 4.528, DE 03.12.2013, QUE AUTORIZA RESERVADO A LA GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES, EN CALLE STA. ROSA.(7 ESPACIOS, DESDE ESMERALDA HACIA EL NORTE)	CALLE STA ROSA	DIC. 2013
DICTACION DE D.A.º 4.578, DE 04.12.2013, QUE: HABILITA PASO PEATONAL EN CHACAY CON A.PRAT. CHACAY CON URUGUAY R.SCHNEIDER CON CHACAY	CHACAY CON ARTURO PRAT	DIC. 2013
DICTACION DE D.A.º 4.579, DE 04.12.2013, QUE RESTABLECE PARADA DE CALLE MEMBRILLAR, DE TAXIS COLECTIVOS LINEAS: 10, 15 y 17.	CALLE: MEMBRILLAR (ENTRE RODRIGUEZ Y ESMERALDA)	DIC. 2013
DICTACION DE D.A.º 4.818, DE 10.12.2013, QUE AUTORIZA DESVIO TRANSITO POR AV. CHACABUCO, DESDE RANCAGUA HACIA A.P. BABURIZZA. (POR PAVIMENTACIÓN CHACABUCO ESQ. CHACAY)	AV. CHACABUCO (ENTRE AV. P. BABURIZZA Y CHACAY)	DIC. 2013

TIPO DE MEDIDA DISPUESTA	SECTOR	FECHA
DICTACION DE D.A.º 4.952, DE 16.12.2013, QUE AUTORIZA CAMBIO ESTACIONAMIENTO RESERVADO DE LA INSPECCION DEL TRABAJO DE LOS ANDES.	CALLE STA ROSA (ENTRE RODRIGUEZ Y ESMERALDA)	DIC. 2013
DICTACION DE D.A.º 5.038, DE 20.12.2013, QUE ESTABLECE MEDIDAS OPERATIVAS EN AV. CARLOS DIAZ, DE PROHIBICION DE ESTACIONAMIENTOS Y AUTORIZACIÓN DE SÓLO ESTACIONAR AL LADO	AV. CARLOS DIAZ (ENTRE EX ESTACION FFCC Y AV.	DIC. 2013

ORIENTE, COSTADO BANDEJON CENTRAL.	ARGENTINA)	
DICTACION DE D.A.Nº 5.039, DE 20.12.2013, QUE AUTORIZA MEJORAMIENTO DE PARADA LOC. COLECTIVA DE ESMERALDA ANTES DE MEMBRILLAR.	ESMERALDA (ANTES DE CALLE MEMBRILLAR)	DIC. 2013

### 6. NUEVAS SEÑALES INSTALADAS EN SECTORES POBLACIONALES.

La inversión para el año 2013 en esta materia ascendió a la suma de \$6.552.723.- Las acciones son:

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	SECTOR	EJECUCION
NO ESTACIONAR NI DETENERSE, CAMIONES EN BERMA = 4  TOTAL = 4 SEÑALES.	SECTOR EL SAUCE	ENERO 2013
VELOCIDAD MAXIMA: 2 INFORMATIVA: 1 NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 2 DEFENSA CAMINERA: 1  TOTAL = 6 SEÑALES.	POBLACION LOS LIBERTADORES	ENERO 2013
ESTACIONAMIENTO RESERVADO: 2 NO ESTACIONAR NI DETENERSE, EXCEPTO FURGONES ESCOLARES: 1  TOTAL = 3 SEÑAL.	ESCUELA SAN JOSE	ENERO 2013
MONTO TOTAL INVERTIDO: \$568.924.-		

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	SECTOR	EJECUCION
CALLE RANCAGUA: NO EST. AMBOS LADOS: 1 TRABAJOS EN LA VIA: 3 PARADA LOC. COLECTIVA: 2 AV. ARGENTINA: NO VIRAR DERECHA: 2 NO VIRAR IZQUIERDA: 1 VIRAR CON LUZ ROJA Y PRECAUCION: 1 AV. CHACABUCO: SEMAFORO FUNCIONANDO, ESPERE LUZ VERDE: 2	RANCAGUA MEMBRILLAR ARGENTINA CHACABUCO  APOYO PLAN DE DESVIOS DE TRANSITO PAVIMENTACION CHACABUCO-	FEBRERO 2013

MEMBRILLAR: PARADA LOC. COLECTIVA: 3	INDEPENDENCIA.	
TOTAL = 15 SEÑALES.		
MONTO TOTAL INVERTIDO: \$412.376.-		

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	SECTOR	EJECUCION
PARE: 1 PERMITIDO ESTACIONAR SOLO ESTE COSTADO: 1  TOTAL = 2 SEÑALES.	VECINOS PASAJE ADRIAN PONCE	MARZO 2013
NIÑOS JUGANDO: 1 VELOCIDAD MAX 10 K/HR : 1 CALLEJON SIN SALIDA: 2  TOTAL = 4 SEÑALES.	VILLA ACONCAGUA	MARZO 2013
NO ESTACIONAR NI DETENERSE: SALIDA AMBULANCIAS: 1 SEÑAL INFORMATIVA: "CESFAM, SAPU; U": 4  TOTAL = 5 SEÑALES.	NUEVO LOCAL PROVISORIO CESFAM	MARZO 2013
MONTO TOTAL INVERTIDO: \$437.525.-		

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	SECTOR	EJECUCION
CONFECCION, E INSTALACION DE 11 METROS LINEALES "VALLAS PEATONALES"  TOTAL = 11 MTS VALLAS PEATONALES	SECTOR COSTADO ACCESO HOSPITAL LOS ANDES, POR LA AV. ARGENTINA	ABRIL 2013
NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 1 NO ENTRAR CAMIONES: 1 CEDA EL PASO: 1  TOTAL = 3 SEÑALES.	CHACABUCO, FRENTE PASIONISTAS; VILLA EL HORIZONTE	ABRIL 2013
NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 2 VELOCIDAD MAXIMA 30 K/HR: 4 DEFENSA CAMINERA: 2 MTS LINEALES (J. VILLARROEL CON C. LEIVA) DEFENSA CAMINERA: 2 MTS LINEALES (J. VILLARROEL CON E. FONCEA) NOMBRE DE CALLES: 2	JUNTA DE VECINOS VILLA SARMIENTO	ABRIL-MAYO 2013

TOPES: 4  TOTAL = 4 MTS DEFENSA CAMINERA 4 TOPES 6 SEÑALES		
MONTO TOTAL INVERTIDO: \$1.040.463.-		

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	SECTOR	EJECUCION
<b>FIJACION SENTIDOS DE TRANSITO</b> D.A. N° 1.746, DE 22.04.2013.  LAS LILAS: SENTIDO UNICO SUR-NORTE LOS LIRIOS: SENTIDO UNICO NORTE-SUR. LAS CAMELIAS. SENTIDO UNICO SUR – NORTE AUTORIZASE ESTACIONAMIENTO SOLO COSTADO IZQUIERDO EN: LAS LILAS, LOS LIRIOS Y LAS CAMELIAS.  <u>SEÑALES INSTALADAS:</u>  NOMBRE Y SENTIDOS DE CALLES: 6 NO VIRAR IZQUIERDA: 1 NO VIRAR DERECHA: 2 DIRECCION OBLIGADA: 1 NO ENTRAR: 2 ESTACIONAR SOLO COSTADO IZQUIERDO: 3 SENTIDOS DE TRANSITO A MURO: 3  TOTAL = 18 SEÑALES	JUNTA DE VECINOS JARDINES FAMILIARES	MAYO 2013
MONTO TOTAL INVERTIDO: \$481.307		

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	SECTOR	EJECUCION
TOPES O DELINEADOR TUBULAR: 6 DEFENSA CAMINERA: 2,5 MTS LINEALES (LAS TORRES CON LLAIMA, LADO SUR-PONIENTE) DEFENSA CAMINERA: 2,5 MTS LINEALES (LAS TORRES CON LAGO LLANQUIHUE, LADO SUR- ORIENTE) DEFENSA CAMINERA: 2,5 MTS LINEALES (LAS TORRES CON LAGO LLANQUIHUE, LADO NOR-	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PARVA	JUNIO - JULIO 2013

ORIENTE) TOTAL = 6 TOPE Y 3 DEFENSAS		
DIRECCION DE TRANSITO REALIZO LA GESTION PARA MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO EN CONJUNTO CON DIRECCION Y CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.  PROXIMIDAD ZONA DE ESCUELA: 6 PROXIMIDAD PASO CEBRA: 6 DEMARCACION LOGO ZONA DE ESCUELA: 2 DEMARCACION PASO CEBRAS: 3 INSTALACION VALLA PEATONAL, FRENTE INSTITUTO. TOPE O DELINEADOR TUBULAR: 6 DEFENSA CAMINERA: 2,5 MTS LINEALES (LAS TORRES CON LLAIMA, LADO SUR-PONIENTE) DEFENSA CAMINERA: 2,5 MTS LINEALES (LAS TORRES CON LAGO LLANQUIHUE, LADO SUR-ORIENTE) DEFENSA CAMINERA: 2,5 MTS LINEALES (LAS TORRES CON LAGO LLANQUIHUE, LADO NOR-ORIENTE)  TOTAL = 6 topes y 3 defensas  APORTE ECONÓMICO DEL INSTITUTO	INSTITUTO CHACABUCO DE LOS ANDES	AGOSTO 2013
VALLAS PEATONALES: 3 DELINEADOR TUBULAR: 1 TOTAL = 3 VALLAS PEATONALES Y 1 DELINEADOR	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	JUNIO - JULIO 2013
ZONA DE ESCUELA: 2 VELOCIDAD MAX 30 K/HR: 2	JARDIN INFANTIL PASITOS ANDINOS	JUNIO - JULIO 2013
VELOCIDAD MAX 30 K/HR: 1 PARADA LOC. COLECTIVA: 3 PARE. 1 NO ESTACIONAR NI DETENERSE.1	OTROS SECTORES DE LA CIUDAD	JUNIO - JULIO 2013
MONTO TOTAL INVERTIDO: \$888.414.-		

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	SECTOR	EJECUCION
VELOCIDAD MAX 40 K/HR :3 NOMBRE DE CALLE: 2 ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA: 1 NO ESTACIONAR TODA LA CUADRA: 1 CEDA EL PASO: 5	DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD	AGOSTO SEPT. 2013

PARE. 5  TOTAL = 17 SEÑALES.		
PARADA LOCOMOCION COLECTIVA: 3 INFORMATIVA: 1 NO ENTRAR: 1 PARE: 10  TOTAL = 15 SEÑALES.	DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD	OCTUBRE 2013
PASO PEATON CON PLACA PASO CEBRA: 2 CEDA EL PASO: 2 NO VIRAR IZQUIERDA: 1  TOTAL = 5 SEÑALES.	POB. DEGANIA JUNTA VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE VECINOS CALLE CHACAY-A. PRAT	NOV. 2013
DELINEADOR: 1 NOMBRE DE CALLE: 2 PARE: 1 CEDA EL PASO: 1 NO VIRAR IZQUIERDA: 1 PASO OBLIGADO: 2 INFORMATIVA: 1 NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 1 NO VIRAR DERECHA: 1  TOTAL = 11 SEÑALES.	DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE LOS ANDES	NOV. 2013
MONTO TOTAL INVERTIDO: \$1.673.690.-		

SEÑALES NUEVAS INSTALADAS	SECTOR	EJECUCION
CEDA EL PASO: 2 NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 4  TOTAL = 6 SEÑALES.	SECTOR POB. DEGANIA JUNTA VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE VECINOS CALLE CHACAY-A. PRAT	DIC. 2013
PARE: 4  TOTAL = 4 SEÑALES.	CALLE BOLIVIA	DIC. 2013
PERMITIDO ESTACIONAR: 1 NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 1  TOTAL = 2 SEÑALES.	SECTOR CENTRO CIUDAD	DIC. 2013
NO ENTRAR CAMIONES, BUSES: 1	POBLACION	DIC.

TOTAL = 1 SEÑAL	MIRAFLORES	2013
PERMITIDO ESTACIONAR SOLO COSTADO IZQ: 2 NO ESTACIONAR NI DETENERSE: 5	AV. CARLOS DIAZ	DIC. 2013
TOTAL = 7 SEÑALES.		
NO ENTRAR: 3 DIRECCION OBLIGADA DERECHA: 1 NO ESTACIONAR: 1 NIÑOS JUGANDO: 2 SENTIDO TRANSITO DOBLE: 2	OTROS SECTORES DE LA CIUDAD	DIC. 2013
TOTAL = 9 SEÑALES		
MONTO TOTAL INVERTIDO: \$1.050.024.-		

**7. INSTALACION DE RESALTO REDUCTORES DE VELOCIDAD, DISTINTOS SECTORES, AÑO 2013.**

La Dirección de Tránsito procedió a la coordinación necesaria para la realizar la provisión e instalación de los Resaltos reductores de velocidad, denominados comúnmente “LOMOS DE TORO”, que se indican a continuación:

**a) AVDA., PASCUAL BABURIZZA FRENTE COLEGIO JEAN PIAGET, DE LOS ANDES.**

Se autorizó la provisión e instalación del Resalto Reductor de Velocidad “LOMO DE TORO”, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.682, de 15.04.2013. Empresa que realizó la instalación: HAPRASA LTDA, en el mes de ABRIL del 2013. Ubicación: AV. PASCUAL BABURIZZA, sector colegio. Supervisado por: Dirección de Tránsito. MONTO INVERTIDO: 100% POR COLEGIO JEAN PIAGET.

**b) SECTOR POBLACIONAL JUNTA VECINOS JARDINES FAMILIARES DE LOS ANDES.**

Se autorizó la provisión e instalación de dos (2) Resalto Reductor de Velocidad “LOMO DE TORO”, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.684, de 15.04.2013. Empresa que realizó la instalación: HAPRASA LTDA., en el mes de ABRIL del 2013. Ubicación: CALLE LOS AROMOS. Supervisado por: Dirección de Tránsito. MONTO INVERTIDO: 100% POR EMPRESAS PRIVADAS.

**c) SECTOR POBLACIONAL: JUNTA VECINOS LOS LIBERTADORES Y CRISTO REDENTOR.**

Se autorizó la provisión e instalación de dos (2) Resalto Reductor de Velocidad “LOMO DE TORO”, mediante Decreto Alcaldicio N° 3.866, de 16.09.2013. Empresa que realizó la

instalación: VIALETICA LTDA., en el mes de OCTUBRE del 2013. Ubicación: CALLE RIO BLANCO, POBLACION LOS LIBERTADORES; Y EN CALLE PASO LOS ANDES, VILLA CRISTO REDENTOR. Supervisado por: SECPLAN y Dirección de Tránsito. MONTO INVERTIDO: \$ 2.769.725.- 100% POR MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES, CON FONDOS FINANCIAMIENTO FRIL.

#### **8. MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO, AÑO 2013.**

En esta materia, se presenta detalle de los tipos de señales que fueron reparadas y/o reinstaladas durante el año 2013, las cuales son las siguientes:

<b>SEÑAL</b>	<b>TOTAL REINSTALACION</b>
SEÑAL DE PRIORIDAD	56
SEÑAL REGLAMENTARIA	57
SEÑAL PREVENTIVA	24
SEÑAL INFORMATIVA	47
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>

El monto invertido asciende a la suma de \$ 2.868.637.-

## **XI. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

Este departamento es el encargado de asesorar al Alcalde en materias de medioambientales, desarrollar la gestión y fiscalización de los contratos de aseo y parques y jardines de la comuna. Además es la Unidad encargada de coordinar la ejecución del Programa de Reciclaje llamado “Recíclate”. Dirigida por el Médico Veterinario don Mario Méndez Allendes.

### **1. UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL**

Durante el año 2013, esta Unidad se ha preocupado de la Implementación de Plan de manejo de residuos líquidos provenientes de la planta de tratamiento de aguas servidas de Río Blanco, mejorando las condiciones de saneamiento básico de la localidad de Río Blanco a partir de un adecuado manejo del sistema de alcantarillado por parte de los usuarios.

La Planta de Tratamientos de aguas residuales fue diseñada para una capacidad de 2.000 personas, existiendo en la actualidad tan solo un 10% de la población total de Río Blanco conectada al sistema de alcantarillado. Es necesaria la generación de nuevos proyectos que permitan la conexión del resto de las viviendas, de manera tal generar el aporte de aguas servidas necesarias para un buen funcionamiento del sistema biológico.

En la actualidad la planta de tratamientos y la planta elevadora, se encuentran sometidas a labores de mantención por parte de la empresa DISAL S.A., dando respuesta a las observaciones indicadas por la Autoridad Sanitaria. Se pudo comprobar en las obras de mantención, el mal uso que algunos usuarios hacen del sistema de alcantarillado, arrojando elementos que obstruyen los ductos, fuerzan las bombas sumergibles, y por consiguiente el mal funcionamiento del sistema. Es por este motivo que se ha desarrollado un estudio que determinó que se hace necesario concesionar la mantención y administración de la planta a una empresa externa, que se encargue de todas las actividades necesarias para un buen funcionamiento de la misma, entregar los informes requeridos por la Autoridad Sanitaria y asesorar al mandante sobre las iniciativas que permitan entregar al usuario un buen servicio. Por lo tanto, el personal a honorario que en la actualidad trabaja en la planta, podría cumplir labores fiscalizadoras del buen uso del sistema de alcantarillado por parte de los vecinos de la localidad de Río Blanco.



## 2. UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES

Dentro del año 2013, esta unidad se ha preocupado del catastro de Olmos que no cuentan con mantención municipal en arbolado urbano comunal, implementar el reemplazo de la especie que involucre la participación activa de los vecinos, identificación del Olmo en el arbolado urbano comunal (población, calles y numeración), tala de Olmos infectados, reposición y plantación de 200 especies arbóreas.

Las actividades realizadas son con el apoyo del personal designado a esta Unidad y la Encargada de Parques y Jardines.

En la planificación inicial se contemplaba la participación de la cuadrilla municipal para arrancar aquellos olmos ubicados en sectores alejados de los vecinos, (Ej.: los olmos ubicados en Av. René Schneider completa, en calles de centenario, en Los Villares, etc.) El "Catastro de olmos que "no cuentan" con mantención municipal en arbolado urbano comunal" se detectaron 350 olmos. De este total 50 fueron arrancados y repuestos por los mismos vecinos. La UPJ entregó las autorizaciones correspondientes junto con la entrega del o los árboles para reponer (los vecinos retiran los árboles seleccionados por la UPJ del Punto Verde). Las especies arbóreas para reponer los olmos arrancados fueron donadas por la CONAF Y se encuentran acopiados en el Punto Verde. Para la entrega a los vecinos la UPJ coordinó las acciones con el personal del Punto Verde.



## 3. GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Durante el año 2013, continuó desarrollándose el sistema modificado de gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD) en la comuna. En el cuadro siguiente se muestra un resumen estadístico relacionado con la materia.

MES	R.S.D. TON.
ENERO	2.308,03
FEBRERO	1.965,01
MARZO	2.064,29

ABRIL	2.015,65
MAYO	1.973,42
JUNIO	1.798,62
JULIO	1.937,67
AGOSTO	1.897,54
SEPTIEMBRE	1.946,55
OCTUBRE	1.993,41
NOVIEMBRE	1.978,65
DICIEMBRE	2.186,92
<b>TOTAL AÑO 2013</b>	<b>21.878,84</b>

En el siguiente cuadro se muestra el costo mensual de la gestión del proceso de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna, separado por cada uno de los ítemes y sintetizado en el total.

MES	MAQUINARIA (M\$)	PERSONAL (M\$)	HONORARIOS (M\$)	OFICINA (M\$)	VERTEDERO (M\$)	TOTAL MENSUAL (M\$)
ENE.	50.032	55.788	1.701	1.559	15.793	124.873
FEB.	50.032	54.372	1.701	1.559	13.445	121.109
MAR.	50.032	53.374	1.701	1.559	14.124	120.790
ABR.	50.032	59.491	700	1.559	13.791	125.573
MAYO	50.032	55.295	700	1.559	13.632	121.218
JUN.	50.032	56.566	700	1.562	12.425	121.285
JUL.	50.032	56.294	700	1.562	14.324	122.912
AGO.	50.032	59.499	700	1.562	13.108	124.901
SEP.	50.032	64.489	700	1.562	13.447	130.230
OCT.	50.032	60.435	700	1.562	13.771	126.500
NOV.	50.032	63.271	700	1.562	13.669	129.234
DIC.	50.032	62.315	700	1.562	15.107	129.716
<b>TOTAL</b>	<b>600.384</b>	<b>701.189</b>	<b>11.403</b>	<b>18.729</b>	<b>166.636</b>	<b>1.498.341</b>



#### **4. PROGRAMA 3 R**

A partir del año 2011 la Municipalidad de Los Andes ha trabajado de manera continua y sistemática en generación de espacios de desarrollo territorial en el ámbito medioambiental.

En este contexto, se crea el programa “Recíclate, Separa tus residuos” el cual se basa en la implementación de un sistema territorializado de gestión integral participativa de los residuos sólidos domiciliarios de la ciudad de Los Andes, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida, las condiciones de salud y bienestar de los habitantes de la ciudad, y preservar el medio ambiente.

Esta iniciativa permite a la ciudad disminuir los residuos de la ciudad llevados a vertedero resolviendo además, la demanda de la ciudadanía andina de contar con una ciudad más limpia y de involucrarse en acciones locales de cuidado ambiental; generando además cohesión social y acercamiento de la ciudadanía con las autoridades locales al ser partícipe de los asuntos públicos de la ciudad.

Para Apoyar esta iniciativa, fue postulado a fondos del Gobierno Regional de Valparaíso, el programa denominado “Difusión Educación Ambiental Reduce Reutiliza Recicla en la comuna de Los Andes”, código BIP N° 30107264-0” el cual fue aprobado técnicamente y posteriormente priorizado para su financiamiento, siendo finalmente celebrado el convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Los Andes para su ejecución, mediante Resolución 1508 del 15 de Diciembre de 2011.

El principal objetivo del programa, ha sido entregar herramientas que permitan a los habitantes de la comuna cambiar los hábitos en cuanto al manejo de los residuos para disminuir al máximo los residuos sólidos domiciliarios a través de la aplicación de las tres R: Reduce, Reutiliza y Recicla.

##### **a) ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL**

##### **1) INCORPORACIÓN DE BARRIOS DEL ÁREA URBANA AL PROGRAMA DE RECICLAJE**

Han sido incorporadas al programa Recíclate, un total de 3 unidades vecinales del área urbana de la comuna de Los Andes. Esta incorporación considera la implementación de un programa territorializado de educación ambiental y participación ciudadana, así como la recolección diferenciada de residuos vegetales para su posterior reciclaje mediante proceso de compostaje y lombricultura, en abono natural.

Taller realizado a los vecinos de los barrios a incorporarse al programa de Reciclaje, para dar inicio al programa de reciclaje municipal en esa población. Realización de 3 talleres con la participación de 66 vecinos.



## **2) EDUCACIÓN AMBIENTAL CASA A CASA**

Se educa a cada familia sobre la correcta separación y disposición de los residuos reciclables (residuos secos y residuos vegetales), entrega de folleto informativo y obtención de compromiso ciudadano de adhesión, a través de la instalación del adhesivo recíclate.

Asimismo, se realizaron capacitaciones para promover el buen uso de los puntos limpios. Fueron capacitadas de esta manera 179 familias.

## **3) PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN EL ÁREA RURAL DE LA COMUNA**

Fue desarrollado un programa de capacitaciones y difusión ambiental en el ámbito rural de la comuna; para ello y en el marco de un convenio de cooperación suscrito entre la Unidad de Sustentabilidad y el Programa de Desarrollo Local PRODESAL, se realizaron jornadas de enseñanza teórica y práctica, logrando con ello que pequeños agricultores sean capaces de aprovechar los residuos vegetales que generan, utilizando técnicas de compostaje y lombricultura y aplicarlas en sus cultivos, asimismo se los orienta en los beneficios de la agricultura sostenible y las aplicaciones de los abonos naturales compost y humus de lombriz.

## **4) INCORPORACIÓN A CLUBES DE ADULTO MAYOR AL PROGRAMA DE RECICLAJE**

Fue realizado un programa de capacitación en separación de residuos y difusión del centro de reciclaje punto verde en reuniones clubes adulto mayor. Se capacitaron 324 personas.

La Actividad Anterior derivó en la realización de Talleres permanentes de reutilización de materiales, cuya finalidad fue elaborar objetos artísticos y accesorios de utilidad

doméstica, utilizando materiales de desecho casero, fomentando en los participantes nuevas conductas con conciencia ambiental y sostenibilidad.



#### **5) PROGRAMA ARBORIZACIÓN COMUNITARIA**

El programa "Abraza un Árbol" se enmarca dentro la política de gestión ambiental municipal de contar con una ciudad ambientalmente más sustentable; y del objetivo estratégico de heroseamiento de las áreas verdes y espacios públicos de la comuna, del Plan de Desarrollo Comunal de Los Andes PLADECO, definido por la comunidad en un amplio proceso de participación ciudadana. Este programa fue trabajado por la Unidad de Sustentabilidad en conjunto con la Unidad de Parques y Jardines. Este programa entregó el año 2013 alrededor de 1500 ejemplares junto a su bolsita de abono natural compost.



#### **6) VISITA CAMPAÑA "SALVA LA TIERRA", GESTIONADO CON NEURONA GROUP**

Realizada de forma simultánea en la Plaza de Armas y el Centro Cultural, la campaña tiene como objetivo informar, educar y concientizar a los chilenos sobre los principales problemas ambientales y cómo se puede mitigar cambiando los hábitos por unos más sustentables.

Stands ecológicos, charlas de cuidado ambiental y de animales exóticos, y talleres de reutilización, con la participación de más de 500 niños de distintas escuelas de la comuna, además del público general que pudo visitar la feria.



#### **7) CAMPAÑA “RECICLA BOTELLAS PLÁSTICAS Y LLÉVATE UN LIBRO” ABRIL 2013**

Corresponde a una actividad realizada por la Unidad de Sustentabilidad programa Recíclate en conjunto con la Biblioteca Municipal, y la idea es en el marco de la celebración del día del libro, fomentar la lectura y la reutilización de materiales.

La primera etapa de la campaña correspondió a la Recolección de libros usados, para ello se dispuso de tres contenedores de color azul en distintas dependencias municipales, para recibir la donación de libros que se encuentran en desuso en hogares andinos.

La segunda etapa realizó el 23 de Abril, en el día Internacional del Libro. En conjunto con la Biblioteca Municipal se dispuso de un stand en la Plaza de Armas abierto a la comunidad, espacio donde personas interesadas se llevaron un libro de regalo a cambio de reciclar botellas plásticas.

La Biblioteca Municipal también difundió los servicios que ofrece a la comunidad y una pequeña muestra de los libros que posee. La idea fue en este día fomentar la lectura y el reciclaje.



## 8) TALLERES DE PAÑALES ECOLÓGICOS

Como una forma de promover la elección de productos amigables con el medio ambiente, se realizaron en el centro de reciclaje Punto verde, 2 talleres de difusión de pañales ecológicos.



## 9) CHARLA -TALLER DE HUERTO ORGÁNICO FAMILIAR

En éste taller gratuito fue presentado el método de cultivo biointensivo, alternativa para cultivar más alimentos en poco espacio y mejorar el suelo. Se entregaron datos prácticos y fáciles para cultivar en pequeñas superficies y de forma manual e intensiva, un huerto con técnicas sustentables y amigables con el medio ambiente. Dentro del taller se realizó una parte práctica donde los asistentes pudieron observar y experimentar la preparación del suelo de manera demostrativa para posteriormente replicarlo en sus casas.



## 10) DÍA DEL CACHUREO

Instalación de contenedor de gran capacidad durante un fin de semana, para disposición de materiales voluminosos que no retira el camión recolector (colchones, electrodomésticos y muebles en desuso, neumáticos, etc.). Si bien estos residuos no son destinados a reciclaje, esta actividad evita la disposición informal de estos materiales que generan microbasurales en sitios eriazos o laderas. Fueron coordinados por esta unidad 10 días del cachureo en distintos barrios de la comuna.



## 11) IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE AUTOGESTIÓN DE RESIDUOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

Continuó el trabajo realizado con los Establecimientos educacionales para la incorporación real de estos al programa Recíclate, consistió en la implementación de un sistema de autogestión de residuos.

Junto a esto, se capacitaron alrededor de 50 profesores del sistema municipal andino en materias medioambientales.

## 12) CAPACITACIÓN 3R (REDUCE – REUTILIZA – RECICLA) EN PUNTO VERDE

La capacitación 3R realizada en el punto verde consiste en una jornada de entrega de competencias en cuanto a los conceptos de Reducir, Reutilizar y Reciclar, a grupos de estudiantes de Los Andes. Las actividades consideradas en esta jornada son un taller Separación de residuos, presentación de videos sobre cuidado medio ambiental, taller de Compostaje y Lombricultura, taller de Reutilización de materiales, y educación ambiental en el cuidado de árboles.

En este contexto, se realizaron 29 jornadas de capacitación de estudiantes de diversos colegios, los cuales suman un total de 591 alumnos capacitados en el Punto Verde



### **13) CELEBRACIÓN DIA MUNDIAL DEL AGUA**

Actividad de conmemoración de este día invitado a participar a la Campaña *Agua Sana* de la empresa Esval, donde los reconocidos personajes de las gotitas realizaron una obra de teatro dirigida a los niños y niñas del Jardín Municipal Semillitas entregando un mensaje de Cuidado al Medio Ambiente y al recurso Agua, y de esa forma motivar a niños y niñas a seguir ayudando el planeta.



### **b) GESTIÓN DE RESIDUOS**

#### **1) OPERACIÓN CENTRO DE RECICLAJE PUNTO VERDE COMUNAL**

El Centro de reciclaje “Punto Verde Comunal”, se configura como un lugar de encuentro de la comunidad andina en torno a temáticas de cuidado ambiental, en específico en lo que respecta a la gestión sustentable de residuos.

El principal objetivo de la operatividad de este lugar, es contar con un lugar de acopio temporal de residuos reciclables para su posterior gestión como materia prima para nuevos productos; así también, este lugar se configura como un espacio de educación y recreación en torno a las temáticas de cuidado ambiental.

El Punto Verde, es un proyecto presentado por la Municipalidad de Los Andes a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, bajo la modalidad de Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Programa Comuna Limpia, y consideró una inversión de 97 millones de pesos. El recinto es un centro de acopio y traspaso de residuos reciclables, cuenta con una zona de recepción de residuos, oficina, bodega, y área de estacionamientos.

El Punto Verde Comunal fue inaugurado el 27 de Marzo del año 2012 y recibe actualmente los siguientes residuos: Papeles, Cartones, Botellas plásticas pet 1, Latas de aluminio de bebidas y cervezas, Envases tetra pak, Aceite usado de cocina, Botellas y envases de vidrio y Ramas de poda

I



## 2) PUNTOS LIMPIOS

Los Puntos Limpios, son infraestructuras básicas que dispone el municipio en distintos territorios de la comuna, para facilitar a los vecinos educados ambientalmente de cada sector, la separación de residuos en origen y recuperar los materiales para su posterior reciclaje.

Corresponden a contenedores para recibir distintos materiales: botellas de vidrios, papeles, botellas plásticas y latas de aluminio.

## 3) PLANTA DE COMPOSTAJE Y LOMBRICULTURA

La recolección diferenciada de vegetales, se efectúa 2 días a la semana y en horarios distintos a la recolección de basura normal. Para Esta recolección se utiliza un camión recolector que forma exclusiva para ese fin y que está acondicionado con un sistema de perifoneo que anuncia con una música característica la recolección de los vegetales.

Tratamiento de residuos orgánicos vegetales provenientes de la recolección selectiva en los barrios incorporados al Programa Recíclete, mediante la implementación de una planta de Compostaje y Lombricultura, que funciona en dependencias del Punto verde Comunal utiliza los procesos de compostaje y lombricultura para tratar los residuos orgánicos vegetales, y ser transformados en abono orgánico (compost y humus de lombriz).

#### 4) RESIDUOS RECUPERADOS

Desde enero a septiembre del 2013 se han gestionado 534.000 kg de residuos reciclados, representando un 2.87%, del total de residuos de la comuna (18.577.41 ton), evitando disponer en vertedero y reciclando estos residuos.

<b>Residuos recuperados para reciclaje</b>	
<b>RESIDUO</b>	<b>2013 ENERO – SEP. (TON)</b>
Vegetales	190
Ramas	170
Vidrio	135
Cartones	10
Tetra Pak	2.2
Papel	6
Botellas plásticas	11
Latas de aluminio	1
Aceite Usado de Cocina	9
<b>Total</b>	<b>534</b>

## **XII. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Su función principal es el cumplimiento y ejecución de objetivos sociales, culturales y económicos, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables de la comuna. También potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, fortaleciendo la participación ciudadana.

La Dirección de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Los Andes el año 2013 estuvo a cargo de la Asistente Social, Sra. María Cecilia Prado Barrera organizando su trabajo en áreas de servicio.

### **1. AREA SOCIAL**

#### **a) PROGRAMAS DE LA RED ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL**

##### **1) PROGRAMA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

De acuerdo a las instrucciones emanadas del Ministerio de Desarrollo Social para el año 2013 se continuó con el proceso de aplicación de la nueva Ficha Social para dar cumplimiento con las metas anuales establecidas por comuna con la finalidad de que la mayor parte de las familias de nuestra comuna contaran con el instrumento que les permite ser evaluadas socialmente para optar como beneficiarias a los programas sociales del Estado. En este contexto, uno de los grandes desafíos para DIDECO el año 2013, fue continuar realizando el reencuestaje a las familias de la comuna, como así también encuestaje a familias que lo solicitaron por primera vez.

Al 31 de diciembre 2013 nuestra comuna tenía 13.378 familias estratificadas (que corresponde a 53.512 habitantes de la comuna). Para cumplir con las metas asignadas por comuna debió reforzar el equipo técnico profesional, con fondos entregados por el Ministerio de Desarrollo Social. El trabajo de la Ficha de Protección Social 2013 se realizó en 2 etapas: De enero a abril 2013 en el cual el municipio se adjudicó un Proyecto de \$7.167.776.- y fueron encuestadas 1.991 familias; de mayo a diciembre en el cual el municipio se adjudicó un Proyecto de \$ 16.358.566 encuestando a 5.236 familias.

El gasto corresponde a: Aporte total Ministerio de Desarrollo Social: \$23.526.342 y la inversión municipal \$ 10.970.196 correspondiente a pago de personal encuestadores estables de Ficha Social. Además el Municipio aporta con horas profesionales de una asistente social responsable del programa.



## 2) UNIDAD DE SUBSIDIOS

### • SUBSIDIOS FAMILIARES

El Programa de “**Subsidio Único Familiar**”, (Subsidio Familiar, Maternal, Recién Nacido y Madre Beneficiaria) pertenece a la Red Estatal y tiene por objetivo entregar un aporte en dinero a los Menores de 0 a 18 años de edad, Embarazadas, Madres Beneficiarias, y Recién Nacidos, de escasos recursos, que no cuentan con previsión o trabajo estable que de origen a la Asignación Familiar. Estos subsidios son otorgados de acuerdo al puntaje de la Ficha de Protección Social, el que debe ser igual o inferior a los 11.734 puntos.

Durante el año 2013 se otorgaron **1.398 nuevos Subsidios**, entre Subsidios a Menores, a Embarazadas, a Madres Beneficiarias y Recién Nacidos. Cabe destacar que de Enero a Junio o 2013 el valor del SUF era de \$ 7.744 y de Julio a Diciembre 2013 de \$ 8.426

### • SUBSIDIO DE AGUA POTABLE:

Este Subsidio consiste en una rebaja al consumo de agua potable, al cual pueden optar todas las personas que se encuentren al día en sus pagos y que cumplan con el puntaje de la Ficha de Protección Social exigido para este trámite. Se dividen en subsidios para el sector urbano y el sector rural.

- **Sector Urbano:** El subsidio de Agua Potable Urbano, cuenta actualmente con **3.455** cupos en el área urbana distribuidos de la siguiente manera:

Tramo 1	<b>867</b>	(65% de 15mt <sup>3</sup> del consumo)
Tramo 2	<b>2.410</b>	(30% de 15mt <sup>3</sup> del consumo)
Tramo 3	<b>178</b>	(100% del Programa Chile Solidario de 15mts <sup>3</sup> del consumo)

En el año 2013 en el área urbana se han asignado **3.399** subsidios que corresponde al **98%** de la cobertura anual, no existiendo Lista de Espera.

En estos momentos existen **56** cupos disponibles.

Para postular al subsidio la persona debe presentar la siguiente documentación: Ficha Protección Social (FPS) y Boleta de Agua al día o realizar convenio en Empresa de Agua (ESVAL)

- **Sector Rural:** Los beneficiarios deben pertenecer al Comité de Agua Rural del sector. En el Área Rural cuenta con **185** cupos distribuidos de la siguiente manera:

**160** 50% (15mt3 del consumo)

**25** 100% (pertenecientes al Programa Chile Solidario de 15mts3 del consumo)

En el año 2013 en el área Rural se han asignado **159** subsidios que corresponde al **86%** de la cobertura anual, no existiendo Lista de Espera.

### **3) PROGRAMA DE INGRESO ETICO FAMILIAR**

Durante el año 2013 el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y FOSIS introdujeron algunos cambios en la modalidad de trabajo que se venía desarrollando en el programa Puente, el cual pasó a denominarse Subsistema de Seguridades y Oportunidades Programa Ingreso Ético Familiar, a través del cual se asesora y acompaña a las familias más carenciadas de la comuna de manera personalizada. El Programa Ingreso Ético Familiar funciona a través de un sistema de apoyos integrales y continuos que trabajan de manera personalizada, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción del mundo laboral para familias vulnerables, a través del acompañamiento personalizado y permanente en dos líneas complementarias: Apoyo Psicosocial y Apoyo sociolaboral que les permite a las personas y familias desarrollar y fortalecer capacidades internas para mejorar sus condiciones de vida y generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos.

Este programa se realiza en convenio Ministerio de Desarrollo Social - FOSIS y fue coordinado por una Asistente Social del Municipio quien trabajó con un equipo de 6 profesionales, "apoyos familiares", que son los encargados de brindar la atención social y orientación laboral a través del acompañamiento a las familias en sus domicilios, utilizando metodologías participativas que permitan a estas familias abordar y analizar su situación de vulnerabilidad con el objetivo de ir progresando y utilizando la red de protección social.

El programa entrega diversos bonos y transferencias monetarias, como una respuesta inmediata y efectiva para aliviar la situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema, a través de tres pilares: Dignidad, que incluye subsidios del estado sin más requisitos que

pertenecer a este programa. Deberes, que entrega bonos por cumplir obligaciones como asistencia de los hijos a la escuela. Y logros que reconocen los buenos resultados de los hijos, con un bono al logro escolar, y el trabajo o emprendimiento de las mujeres, a través del bono al Trabajo de la Mujer.

Los beneficiarios pueden ser personas y familias en situación de extrema pobreza y poblaciones vulnerables (adultos mayores, situación de calle, niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de libertad) con ficha de Protección Social vigente y que este bajo la línea de la pobreza.

Durante el año 2013 la línea de acompañamiento Psicosocial atendió a 104 familias y la línea de apoyo socio-laboral a 125 familias.

Los recursos entregados por el MDS-FOSIS para el Programa fueron utilizados para contratar profesionales, movilización de usuarios, talleres para las familias, material de oficina, uniforme del equipo, compra de equipamiento informático, entre otros.

Los aportes Ministerio de Desarrollo Social – FOSIS fueron: Apoyo Psicosocial por \$16.411.288.- y Apoyo Socio-Laboral por \$11.748.009.-

Hubo aportes del municipio por \$8.400.000 que corresponde a pago honorarios profesionales asistente social asesora familiar, se debe considerar además el aporte en horas profesionales de coordinadora y supervisora del programa, asistente social de planta municipal de DIDECO.



#### **4) PROGRAMA DE HABITABILIDAD**

Este programa se desarrolla en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social quienes entregan el aporte monetario y supervisan técnicamente su ejecución, siendo apoyado por el FOSIS a través de la asistencia técnica en terreno.

Su objetivo es entregar soluciones de mejoramiento de las condiciones de vivienda, su equipamiento y entorno para familias vulnerables de la comuna, que pertenezcan a los programas CHILE SOLIDARIO, INGRESO ETICO FAMILIAR Y ABRIENDO CAMINOS.

Este programa es coordinado y supervisado por una Asistente Social de DIDECO y ejecutado por un equipo profesional compuesto por la dupla técnico social conformada por una asistente social, y un arquitecto, más un contratista para la ejecución de las obras en terreno.

El año 2013 se entregó asesoría social y técnica a 9 familias del IEF (ingreso ético familiar) 3 CHISOL (familias chile solidario) y 14 Familias ABRIENDO CAMINOS, a través 21 soluciones constructivas y 52 de equipamiento básico con un total de 73 soluciones, (casi 4 soluciones por familia, consistentes en reparaciones de la vivienda, compra de mobiliario, ropa de cama, utensilios de cocina. Más equipamiento para estudiar y jugar específicamente para el programa abriendo caminos).

Dentro de la ejecución del programa se capacita a las familias beneficiarias por medio de talleres grupales e individuales, consistentes en reforzamiento de hábitos calidad de vida y mejoramiento del entorno

Su financiamiento fue de \$17.980.000.- como aporte del Ministerio de Desarrollo Social. Además, el Municipio aporta con horas profesionales de la coordinadora Asistente Social, infraestructura y gastos generales. Su Período de Ejecución fue de 9 meses

### **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

**ANTES**



**DESPUES**



### **5) PROGRAMA BECAS JUNAEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Para el caso de renovaciones y postulaciones de becas otorgadas por JUNAEB anualmente el municipio a través de su equipo de asistentes sociales de DIDECO colabora en la acreditación socio-económica de los alumnos postulantes y renovantes

de Las becas Presidente de la república y Beca Indígena, de la comuna de Los Andes matriculados en establecimientos reconocidos por el Estado.

La Beca Presidente de la República tiene por objetivo apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior, entregando un monto mensual de \$ 25.710 en Ed. Media y \$ 51.421 en Ed. Superior.

La Beca indígena es una ayuda económica a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas.

TIPOS DE BECAS	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Superior	Total
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA		115	12	127
BECA INDIGENA	19	19	6	44
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>134</b>	<b>18</b>	<b>171</b>

#### 6) PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL MUNICIPIO-JUNAEB AÑO 2013

Este Programa se realiza a través de un convenio entre JUNAEB y el municipio de los Andes, siendo DIDECO la entidad ejecutora. El programa residencia familiar estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en sectores apartados de la comuna y/ o provincia, lo cuales dificulta continuar su enseñanza básica, media y/o superior. El beneficio otorgado consiste en ubicarlos durante el período de clases con una "familia tutora" que viva cerca de los establecimientos educacionales, los jóvenes cuentan con alojamiento, alimentación, afecto y resguardo. Estas familias tutoras reciben un subsidio que en el caso de educación básica y media, alcanza la suma de \$53.000 mensual por alumno, y \$ 78.000 en caso de estudiantes de educación superior.

Durante el año 2013 resultaron beneficiados 17 estudiantes, tres de educación superior y 14 de educación media y solo dos de básica.

Este programa es coordinado por una asistente social con el apoyo de un administrativo, ambas funcionarias de planta cuyas horas profesionales son financiadas por el municipio. Este equipo de trabajo se encarga de la ejecución del proyecto en los aspectos técnicos y administrativos, debiendo coordinar acciones de capacitación con las familias tutoras, talleres de refuerzo escolar y acompañamiento y monitoreo de la situación de los estudiantes, para evitar deserción, repitencias o situaciones problemáticas que vayan a interferir con el rendimiento de los educandos.

La Inversión de JUNAEB para el 2013 fue de \$10.728.500 anual y el aporte del Municipio en horas profesionales y apoyo a la gestión fue de \$ 6.513.000



## 7) PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (CHCC)

El Programa Chile Crece Contigo es ejecutado a través de DIDECO y se implementa y coordina con los Centros de Salud Familiar de la comuna de Los Andes (CESFAM Cordillera Andina y CESFAM Centenario) este tiene por objetivo atender a gestantes y niños y niñas entre 0 y 4 años pertenecientes a la comuna de Los Andes, a través de todas las instituciones integradas en la red comunal de Chile Crece Contigo. (HOSLA, CESFAM Cordillera Andina, CES Centenario, Jardines Infantiles, JUNJI, VTF, OPD, PROMOS).

En el marco de este programa el año 2013 se realizaron las siguientes actividades:

- **FERIA ITINERANE CHCC:** Actividad que permite difundir las distintas prestaciones que posee el Programa Chile Crece Contigo, como asimismo las instituciones que integran la Red Comunal CHCC. Esta Feria Itinerante, se realizó en dos sectores de extrema vulnerabilidad de la comuna, como lo es el sector de Los Copihues y Alonso de Ercilla. Estuvieron presentes las instituciones integradas en la red comunal de Chile Crece Contigo. Además se incorporó la atención y orientación de la red de Protección Social (Programa Puente, Ficha de Protección Social, Subsidios y Atención a la Discapacidad) y estudiantes de Técnico Nivel Medio de Atención de Párvulos del Liceo Técnico Amancay de Los Andes.
- **TALLERES DE ARTE TERAPIA:** 200 niños y niñas pertenecientes al Subsistema de Protección a la Infancia CHCC, con rezago y riesgo de rezago fueron beneficiados con la implementación de talleres de Arte Terapia a través de los 11 Jardines Infantiles correspondientes a JUNJI, INTEGRAL y VTF.
- **JORNADA BI-PROVINCIAL:** Se realizó Jornada Bi Provincial de Capacitación en Sistema de Registro Derivación y Monitoreo CHCC. Jornada que contó con la presencia de los Equipos Comunales de las provincias de Los Andes y San Felipe. Actividad que se desarrolló en Hotel Plaza.
- **MATERIAL DIDACTICO Y DE ESTIMULACION:** A través del Proyecto FIADI, se logró la adquisición de material didáctico y de estimulación para cada Sala de

Estimulación, además de la adquisición de Equipamiento Audiovisual correspondiente a Equipos de Música, Reproductor de DVD, MP3, SUBWOOPER, AUDIFONOS.

- **INSTALCIÓN DE JUEGOS INFANTILES:** Instalación de juegos infantiles para niños y niñas menores de 4 años en Plaza de Población Bellavista I y Plaza Población Altos de Aconcagua, beneficiando a 200 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. Los juegos instalados corresponden principalmente a 3 trepadores y 2 balancines, estos últimos tienen como característica principal la INCLUSIVIDAD de niños y niñas con discapacidad.

Este Programa se financia a través de dos fuentes. El primero corresponde a Fondos Ministerio de Desarrollo Social: \$9.100.000.- divididos en el Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFMM) por \$4.500.000.-, el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) por \$3.000.000.- y Habilitación de Espacios Públicos (HEPI) por \$2.100.000.- Además se existen un aportes municipales por: \$ 5.112.000 (correspondientes a pago de honorarios de profesionales 1 asistente social y una educadora de párvulos). La inversión total realizada año 2013 fue de: \$14.212.000.-





### **8) PLAN INVIERNO, RUTA CALLE 2013**

El Programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y ejecutado por el Municipio de Los Andes tiene por objetivo brindar protección a las personas que se encuentran en situación de calle en la época de bajas temperaturas, para prevenir los deterioros graves de salud e incluso el fallecimiento.

Plan de Invierno Ruta Calle 2013, consiste en atender en terreno durante 100 días a 25 personas en situación de calle, que por algún motivo no asisten al albergue habilitado en la comuna en época de invierno.



Los destinatarios fueron 25 Personas en situación de calle y su Tiempo de Ejecución fue de Julio a Septiembre 2013

El equipo de trabajo estaba formado por una asistente social coordinadora del programa, 2 monitores de ruta y dos chóferes, para los turnos de noche y mañana, además de un apoyo administrativo. En este programa se integraron además 3 personas voluntarias.

La principal fortaleza de este programa fue el trabajo y compromiso del equipo humano, lo que facilitó la coordinación entre instituciones y red comunal, permitiendo además una oportuna intervención y derivación de algunos casos y contacto permanente entre el programa ruta de calle y el albergue, para coordinación de traslados y atenciones médicas, entre otras.

Se entregaron 5.000, raciones de alimento en el periodo, distribuidas en 25 desayunos y 25 cenas durante los 100 días. Se entregaron 25 kits de abrigo consistentes en parka térmica, pantalón térmico, frazadas, plástico para cubrirse. Además se entregó ropa conseguida a través de donaciones. Se realizaron coordinaciones con Consultorios y hospital para atenciones médicas. Coordinación con fiscalía para atención caso VIF y coordinación permanente con albergue para el traslado de personas que por sí mismas no podían acceder a este lugar.

El MDS traspaso para la ejecución del proyecto un total de \$ 15.050.000, distribuidos de la siguiente forma:

<b>Aporte a usuarios</b>	\$ 14.750.000
Servicios de recursos humanos	\$ 12.850.000
Activos	\$ 1.500.000
Gastos de soporte	\$ 400.000
<b>Gastos Internos</b>	
Gastos directos	\$ 300.000
<b>Total</b>	\$ 15.050.000

También hubo un aporte municipal por \$ 2.201.000.- que corresponde a Horas profesional asistente social coordinadora del programa con un costo calculado de \$400.568 mensual que arroja un total de \$ 1.201.000.- y uso de vehículo y combustible por un monto \$1.000.000.-

Cabe señalar que el albergue en la comuna de Los Andes se lo adjudicó la ONG, un abrazo de Esperanza y para lograr habilitar este Albergue para personas en situación de Calle el Municipio de los Andes aportó además \$ 2.000.000 para el arriendo del inmueble del albergue por el periodo junio a septiembre 2013.

## 2. PROGRAMAS SOCIALES CON FONDOS MUNICIPALES

### a) PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS

El Programa de Becas estudiantiles Municipales, destinó en el año 2013 \$43.860.000.- y beneficiando a un total de 465 estudiantes de escasos recursos de los niveles básicos, medios y de educación superior de nuestra comuna. El detalle de las becas otorgadas fue el siguiente:

#### 1) BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Se benefició a 155 estudiantes de educación Universitaria y técnico profesional con una inversión total de \$22.000.000. El siguiente cuadro detalla el tipo de beneficio entregado a estos alumnos de educación superior.

<b>Tipo de beneficio</b>	<b>Total Becados</b>	<b>Monto asignado</b>
Aporte en dinero alumnos Carreras Profesionales universitarias	65	\$ 13.000.000
Aporte en dinero alumnos carreras técnica	70	\$ 7.000.000
Beca de pasajes Santiago y Valparaíso	20	\$ 2.000.000
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>\$ 22.000.000</b>

#### 2) BECA RESIDENCIA UNIVERSITARIA

Cabe señalar en este punto que el año 2013 por segundo año se mantuvo la Residencia Universitaria en Valparaíso, que benefició a 10 alumnos de escasos recursos, quienes durante el año académico contaron con una vivienda equipada que funcionó como residencia estudiantil, desde enero a diciembre. La inversión total que realizó el Municipio fue de \$8.650.000.-

#### 3) BECA TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

Dirigida a estudiantes de educación básica y media de sectores rurales cordilleranos de la comuna, mediante el otorgamiento de tickets de transporte para la locomoción colectiva del sector. Inversión año 2013: \$9.000.000 Alumnos beneficiarios: 150.

#### 4) BECA ÚTILES ESCOLARES

Beneficio para estudiantes de educación básica y media de escasos recursos, mediante la entrega de un set de útiles escolares, acorde a su nivel de estudios. Inversión año 2012: \$2.000.000. Alumnos beneficiarios: 200.

### 3. PROGRAMA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS NATURALES:

Este programa está dirigido a dar respuesta a las solicitudes efectuadas en DIDECO a través de la atención efectuada a personas de escasos recursos de la comuna, quienes solicitan ayuda social de diferente índole (exámenes médicos, alimentos, medicamentos, entre otras). Esta demanda espontánea planteada mediante atención de público es atendida por asistentes sociales, quienes evalúan las situaciones de carencia, a través de visita domiciliaria y evacuación de informe social.

El detalle de las ayudas sociales entregadas en el año 2012 es el siguiente:

<b>AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS AÑO 2012</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Alimentos	996.822
Habitabilidad	1.011.980
Aportes Servicios Funerarios	1.450.000
Pasajes a Stgo. Y Valparaíso:	1.998.800
Medicamentos	572.320
Exámenes Médicos	345.190
Material de Construcción/Planchas de Zinc	337.040
Aporte para Vivienda	630.000
Mediaguas	1.787.301
Proceso de Titulación Ed. superior	520.000
Elementos ortopedia	123.600
Lentes ópticos	289.700
Estanques para agua	162.800
Aporte traslado Teletón	100.000
Otros	155.200
<b>Total</b>	<b>10.480.753</b>

Cabe señalar en este punto que durante el año 2013 se realizaron 666 informes sociales y 53 certificados de acreditación socio-económica.

### 4. PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

El Municipio en los últimos años ha iniciado acciones culturales, artísticas y deportivas para las personas con discapacidad con el propósito de abrir espacios de participación e

integración social en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades. Durante el año 2012 el apoyo y trabajo en este ámbito se realizó a través del Programa Equinoterapia.

El objetivo de este programa se orienta a mejorar las posibilidades de rehabilitación de niños/as y jóvenes con discapacidad mental, física y síndrome Down de la comuna de Los Andes a través de la equinoterapia, actividad rehabilitadora, reconocida en todo el mundo que consiste en aprovechar los movimientos tridimensionales del caballo para estimular los músculos y articulaciones, además el contacto físico aporta facetas terapéuticas a niveles cognitivos, comunicacionales y relación social. Este programa se ejecuta hace 11 años con convenio con el Ejército Reforzado Nº 2 Yungay y durante el año 2012 atendió a 65 a niños (as) y jóvenes perteneciente a diferentes instituciones que atienden a esta población: Proyecto Integración DAEM, Escuela Especial Valle Andino, Escuela de Lenguaje PAICABI, etc.

Programa financiado por su totalidad por Fondos Municipales: \$2.625.000

#### **5. OFICINA DE EMERGENCIA:**

La oficina de Emergencia desde mayo 2013 paso a formar parte de la DIDECO. A través de esta oficina se coordinan las acciones de emergencia comunal y se vincula con las instancias provinciales, regionales y nacionales de emergencia. Teniendo una participación activa en el Comité Provincial de Emergencia.

Las principales atenciones de emergencia realizadas en año 2013 corresponden a la siguiente clasificación:

<b>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b>	<b>TOTAL</b>
INCENDIOS FORESTALES Y PASTIZAL	<b>40</b>
INUNDACIONES	<b>26</b>
APOYO EVENTOS MASIVOS	<b>25</b>
INCENDIO URBANOS ESTRUCTURALES	<b>22</b>
APOYO PARA ATENDER CORTES DE AGUA SECTOR URBANO	<b>21</b>
CAIDA DE ARBOLES EN VIA PUBLICA	<b>17</b>
ESCAPES DE GAS	<b>15</b>
CASOS ATENDIDOS POR SISTEMAS FRONTALES	<b>11</b>
APOYO PARA ATENDER CORTES AGUA POTABLE RURAL	<b>10</b>
CONTROL DE PLAGAS	<b>10</b>
VOLCAMIENTO CAMIONES RUTA INTERNACIONAL.	<b>08</b>
EMERGENCIAS SANITARIAS	<b>06</b>
COLAPSO SISTEMA ALCANTARILLADO	<b>07</b>



Cabe señalar que se atendieron en menor medida otro tipo de situaciones reportadas por los vecinos o instituciones de la comuna y se relacionan con: apoyo en rescate a víctimas de accidentes de tránsito, animales sueltos en vía pública, limpieza de canales, entre otros. Las principales acciones efectuadas fueron:

### **1) ALUVIÓN RIECILLO 8 FEBRERO 2013**

Dentro de las acciones más importantes realizadas con el comité de emergencia comunal se encuentra la atención de emergencia en aluvión de Riecillo, en el mes de febrero 2013 que implicó un trabajo de varios días en el sector liderado por el Administrador Municipal, quien entrega los lineamientos y se establece la planificación de las acciones:

- Diagnóstico de la situación: catastro de daños estructurales y familias afectadas.
- Establecimiento de medidas para solucionar necesidades básicas de alimento, refugio, agua y conectividad provisoria.
- Se inicia un plan de trabajo coordinado con otras instituciones para despeje de la zona, reencauzamiento del río, instalación de puente mecano.
- Se entrega atención social y médica a las familias más afectadas, el municipio entrega además apoyo a algunas familias para el retiro de escombros y limpieza de sus viviendas.
- Se establecen las coordinaciones en el municipio para el levantamiento de necesidades y propuestas técnicas que permitan reconstruir y dotar al sector de los servicios dañados.
- Se realiza un proceso de acompañamiento a los vecinos en conjunto con otras instituciones CODELCO, Anglo-American.



## 2) ACCIONES SEQUIA

Otro punto importante de señalar es que a través de la oficina de emergencia se apoyó a familias del sector rural-precordillerano en la distribución de estanque de agua para hacer frente a la situación de sequía que afectó al valle de Aconcagua el año 2013.



## 3) APOYO A FAMILIAS EN PLAN INVIERNO

Además durante los primeros meses se realizó un proceso de atención y visitas de inspección técnica a viviendas de familias vulnerables que presentaban desperfectos en la techumbre, de manera tal de prevenir situaciones de anegamiento por lluvias invernales. También se entregó elementos de abrigo y alimentos a familias del campamento Bicicros durante temporal de lluvia. Todo este trabajo se coordinó con las asistentes sociales de DIDECO.



## 6. PROGRAMAS ESPECIALIZADOS CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO Y RECURSOS AUTOGESTIONADOS

### a) OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

La OPD tiene como principal objetivo “Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el espacio comunal”.

La Oficina de Protección de Derechos está conformada por un equipo de profesionales y técnicos que entregan una atención pisco-socio-jurídica a niños, niñas y/o adolescentes y sus familias para la evaluación diagnóstica de posibles vulneraciones de derechos, además realizan un trabajo en el ámbito de la prevención de vulneraciones de derechos y en la promoción de una cultura de derechos, a través de diferentes actividades como talleres, charlas, actividades masivas y la permanente coordinación con instancias públicas y privadas.

En el año 2013 se atendieron 291 casos por situaciones de vulneración de derechos siendo la cobertura esperada 280 casos. Y en el área de gestión se logró una cobertura de 4.307, superando la meta por cobertura de 3.500

El cuadro siguiente da cuenta de las actividades desarrolladas en el área gestión y el número de participantes en cada una de ellas.

ACTIVIDADES	NÚMERO ACTIVIDADES	NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS FEMENINO	ADULTOS MASCULINO	TOTAL
TALLERES	61	476	480	213	50	1219
ACTIV. MASIVAS	20	998	928	479	258	2663
REUNIONES	32	0	0	180	76	256
CONSEJO CONSULTIVO	9	97	63	0	0	169
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>1571</b>	<b>1471</b>	<b>872</b>	<b>384</b>	<b>4307</b>

Los recursos invertidos en la Oficina de Protección a la Infancia en el año 2013 ascienden a la suma de: \$ 71.727.939, de los cuales \$ 46.747.260 son aportados por SENAME y \$24.980.679 corresponden a fondos municipales.



## **b) OFICINA SENDA PREVIENE LOS ANDES**

La oficina SENDA- PREVIENE Los Andes tiene como objetivo principal desarrollar acciones de prevención en el consumo de drogas y alcohol, generando una cultura de preventiva en la comuna. Este trabajo ha sido posible de implementar gracias a un convenio entre la I. Municipalidad de Los Andes y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA, ex-CONACE). Ininterrumpidamente desde hace 12 años.

### **1) PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES**

Cobertura: 2.000 trabajadores de empresas relacionadas con faenas mineras en la comuna (Siemens, Aramark servicios mineros y remotos, Constructora Gardilcic, Xtreme Mining).

### **2) PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Cobertura de 26 establecimientos municipales y subvencionados de la comuna con material para todos sus estudiantes y capacitación a docentes. También a través del Programa A-TIEMPO (Selectivo), que tuvo una cobertura: 90 estudiantes de 4 establecimientos municipales focalizados. Además, se aplicó el Sistema Chile Previene en la Escuela (Redes) con una cobertura: 4 establecimientos municipales focalizados.

### **3) ATENCIÓN DE CASOS CONSULTA POR CONSUMO PROBLEMÁTICO Y/O ABUSO DE SUSTANCIAS – DERIVACIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA.**

Cobertura: 87 entrevistas de diagnóstico atendidos por dupla psicosocial, donde 57 han sido de casos que se han derivado a tratamientos en los centros específicos y 30 entrevistas de casos de menor riesgo, que solo han necesitado la orientación oportuna para evitar un consumo mayor. Las derivaciones se han realizado mayoritariamente a los

siguientes centros: CTA Esperanza, Comunidad Terapéutica Renacer, Comunidad Terapéutica Hospital Peñablanca, CESFAM Cordillera Andina y CESFAM Centenario.

#### 4) PLAN CALLES SIN ALCOHOL

Cobertura: 4.000 Piezas de informativas entregadas antes y durante fiestas patrias, y en vísperas de fiestas de fin de año. 06 controles educativos CERO ALCOHOL en conjunto con Carabineros y la ambulancia SENDA.

#### 5) INVERSIÓN 2013:

LÍNEA DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN
OFICINA SENDA PREVIENE	SENDA	22.002.000.-
PROGRAMA A-TIEMPO	SENDA	8.820.000.-
SIST. CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA	SENDA	8.880.000.-
APORTE MUNICIPAL	MUNICIPAL	29.897.180.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$69.599.180.-</b>



#### 7. OFICINA DE LA VIVIENDA

En el año 2009 por Res. Ex. N°1040 del 24 de Julio de 2009, se transforma en una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).

La Oficina Municipal de la Vivienda tiene por objetivo: Dar solución al problema habitacional de la comunidad, facilitando la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo; y Prestar asistencia técnica y asesoría para que las familias que lo requieran, logren acceder y aplicar un subsidio habitacional, dando respuesta a las necesidad de vivienda y mejorar la calidad de vida de miles de vecinos de nuestra comuna.

La Oficina de la Vivienda el año 2013 atendió a 4.000 personas. Para el desarrollo de su gestión y apoyo a los vecinos que individual o en forma organizada requieren optar a su casa propia a través de los programas SERVIU. Esta oficina cuenta con un equipo profesional y técnico compuesto por asistentes sociales, arquitecto, Técnico en construcción, dibujantes técnicos y una secretaria administrativa. Este personal es contratado con fondos municipales.

Los Proyectos Adjudicados por la Oficina de la Vivienda Año 2013 son:

**a) PROGRAMA DE PROTECCION DE PATRIMONIO FAMILIAR**

A través de este programa se logró entregar soluciones para el mejoramiento y ampliación de viviendas a 702 Familias, con un total de 2.808 personas beneficiadas, con una inversión total de 43.044 UF.

**TITULO II – Mejoramiento de Vivienda**

COMITES ADJUDICADOS	FAMILIAS	Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSION EN UF y \$
26	563	2.252	UF 29.839
			\$ 701.514.890

**TITULO III – Ampliación de Vivienda**

COMITES ADJUDICADOS	FAMILIAS	Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSION EN UF y \$
8	139	556	UF 13.205
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 310.449.550</b>

**b) PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS, CONDOMINIOS SOCIALES.**

COMITES ADJUDICADOS	FAMILIAS	Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS	INVERSION EN UF y \$
Comité de Desarrollo Cacique Vitacura Sector 1	67	268	UF 10.854 \$255.177.540
Comité de Desarrollo Cacique Vitacura Sector 2	40	160	UF 6.400 \$150.464.000
<b>TOTAL</b>			<b>UF 17.254</b>

**c) SUBSIDIO DECRETO SUPREMO DS Nº 01**

Corresponde a subsidios entregados a familias de clase media y emergentes para adquisición de viviendas nuevas o usadas, para el año 2013 se beneficiaron a 100 familias. Título 0 : Familias emergentes sin capacidad de endeudamiento.

Título I : Familias emergentes con puntaje FPS no superior a 13.484 puntos, sujetos de crédito hipotecario.

Título II: Familias de sectores medios sujetos de crédito hipotecario, con capacidad económica para complementar diferencia del valor de la vivienda.

TOTAL: 100 Familias Beneficiadas de un total de postulados: 300.

**d) CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS CON FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S. N°49.**

Este programa está orientado a apoyar a comités de vivienda de la comuna para que en forma asociativa, organizada y con la asesoría del equipo técnico-social de la oficina de vivienda gestionen su solución habitacional desde la adquisición del terreno, la postulación al subsidio, hasta la recepción de las viviendas, lo cual les permite que se sientan identificados y partícipes de la formación de su barrio.

Comité Monte Blanco (Departamentos Villa La Gloria): 150 Personas y la inversión total UF 90.510.

**e) RESUMEN**

TOTAL COMITES ADJUDICADOS EN SUS DISTINTOS PROGRAMAS: 37.

TOTAL BENEFICIADOS OFICINA DE LA VIVIENDA: 1.059 familias.

TOTAL INVERSION GESTIONADA DESDE LA EGIS MUNICIPAL 2013: INVERSIÓN UF 150.808, equivalentes a \$3.545.496.080.



## **8. ÁREA DESARROLLO COMUNITARIO**

### **a) OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente del Dirección de Desarrollo Comunitario, realizó durante el año 2013, diversas actividades orientadas a fortalecer las organizaciones y estrechar el vínculo entre éstas y los estamentos municipales.

La atención que la Oficina de Organizaciones Comunitarias brinda a los vecinos se resume en una atención con orientación técnica - organizacional, dando énfasis a la participación democrática de sus afiliados. Para la constitución de nuevas Organizaciones, se coordina con los vecinos interesados la fecha de constitución, la visita de un ministro de fe, se asigna un número de Personalidad Jurídica, Rut, y la posterior inscripción en el Registro Civil e Identificación.

En el periodo enero-diciembre 2013 se constituyeron legalmente 53 Organizaciones Comunitarias entre territoriales y funcionales, las que están en condiciones de postular a una amplia oferta de proyectos concursables.

Las Organizaciones Comunitarias de base representan a un amplio porcentaje de la comunidad andina: desde los jóvenes, mujeres, pobladores, adultos mayores, centros de padres y apoderados, grupos culturales, folklóricos, agrupaciones varias y una amplia gama de vecinos organizados en un objetivo común. En este contexto, es que desde el Municipio, se desarrollan actividades permanentes donde los dirigentes y sus bases participan activamente reforzando la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Entre las actividades realizadas con la Comunidad organizada destacan la celebración del Día del Dirigente Comunitario, instancia que reunió a 100 dirigentes quienes compartieron con el Alcalde y el Concejo Municipal a través de una actividad de camaradería donde se reafirmó el compromiso de trabajo conjunto entre las Organizaciones y el municipio.

### **b) PROGRAMA NAVIDAD 2013**

DIDECO a través de la Oficina de OCCC, en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos coordinó la entrega de regalos, juguetes y golosinas para los niños y niñas de la comuna, pertenecientes a las 20 unidades vecinales, trabajando en forma directa con 84 juntas vecinales, abarcando desde el centro de Los Andes a los sectores más apartados de la Comuna con las JJVV del Camino Internacional.

La entrega de juguetes y golosinas a cada Junta de Vecinos se realizó en una actividad comunitaria realizada en el Parque Ambrosio O'Higgins, la que contó con la presencia del Sr. Alcalde y del Honorable Consejo Municipal.

Esta actividad navideña benefició a un total de 5.981 niñas(os) entre 0 y 10 años pertenecientes a 84 Juntas de Vecinos.

Además con algunas de estas juntas de vecinos se realizó una entrega directa a través de espacios recreativos y actividades comunitarias locales, como: Las tardes recreativa en la Piscina Municipal del Liceo América donde participaron un total de 82 Niños/as; Navidad en Tu Barrio, donde se realizaron dos celebraciones de navidad en barrios y poblaciones de mayor vulnerabilidad con la participación de 260 niños/as.

El financiamiento fue a través de fondos Municipales, con un monto de \$19.449.637.-, más \$ 218.960.- para actividades con dirigentes.

### **c) PROGRAMA MUJERES**

En el área mujeres el municipio desarrolló durante el año 2013 las siguientes líneas de trabajo:

#### **1) APOYO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA**

El trabajo se orientó a satisfacer demandas de las dirigentes, trabajando en conjunto con las organizaciones en diferentes líneas de trabajo a través de la UNCO Mujeres. Se entregó formación y capacitación en formulación de proyectos. Se realizó la primera Escuela para Mujeres Líderes, con una participación de 25 mujeres, el 27 de marzo 2013.

#### **2) DÍA DE LA MUJER**

El 8 de marzo se celebró el día de la mujer, siendo invitadas 100 mujeres dirigentes de diferentes organizaciones y se distinguió a un grupo de 10 mujeres destacadas de la comuna.



### **3) TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PELUQUERÍA NIVEL 1 Y 2**

Participaron un total de 90 mujeres. Los recursos Municipales invertidos correspondieron a \$ 4.800.000

### **4) FONDO DE MICROPROYECTOS**

Se entregaron fondos para actividades de microemprendimiento a 16 organizaciones de mujeres por un total de \$250.000 cada uno, con un costo \$4.000.000 del presupuesto Municipal.

Se realizaron 3 ferias anuales para el apoyo a mujeres microempendedoras, en las cuales se les permite exponer y vender los productos que ellas confeccionan. Esta línea de trabajo fue financiada en su totalidad por Fondos Municipales que ascienden a \$ 8.800.000

### **5) PROGRAMA MUJERES MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR**

En convenio con SERNAM, durante el 2013, 97 mujeres trabajadoras y jefas de hogar andinas participaron activamente en Talleres de Habilitación Laboral, representando un 95% de la meta establecida. A través de este programa se realizaron cursos de capacitación laboral, en coordinación con otras instancias públicas: SERCOTEC, U. Playa Ancha; OMIL.

También, se desarrolló un programa Apoyo al emprendimiento de las Mujeres, donde se entregaron fondos concursables financiados con recursos SERNAM, de \$200.000 por cada proyecto, cuyo monto total alcanzó un fondo total de \$1.600.000 destinados a favorecer 8 iniciativas de negocio. En esta línea de apoyo y vinculación con organismos y fuentes de financiamiento en el área productiva las mujeres del programa fueron derivadas a la OMIL para Intermediación Laboral, postuladas a FOSIS, programa a través del cual 8 mujeres fueron beneficiadas con capacitación, asesoría técnica y capital semilla al adjudicarse dichos fondos y asesoradas a su vez en la postulación a SERCOTEC para apoyar sus emprendimientos.

Además, se desarrollaron actividades como: Encuentro Comunal de mujeres trabajadoras y jefas de hogar en el cual se incorporó actividades de esparcimiento, actividad física, autocuidado y desarrollo personal, con una participación de 78 mujeres; y representación de la comuna en encuentro regional de mujeres. La inversión total para este programa el año 2013 fue de \$ 27.460.092, de los cuales el SERNAM aportó \$ 13.329.000 y el Municipio \$ 14.131.092.

Por último se desarrolló el Programa Centros de Atención para hijos de mujeres temporeras, en convenio con Ministerio de Desarrollo Social. A través de este programa se atendió a 100 niños y niñas hijos de mujeres temporeras pertenecientes a diferentes

sectores de la comuna durante los meses de enero y febrero 2013, distribuidos en dos establecimientos, Liceo República Argentina y Escuela Gabriela Mistral. El Ministerio de Desarrollo Social entregó alimentación a través de JUNAEB, aporte de profesores del IND para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, más el aporte de \$ 700.000 a pequeñas iniciativas infantiles (generalmente paseos y actividades recreativas) propuestas por los niños y desarrolladas en el período. Por su parte el Municipio invirtió un total de \$ 8.600.000 en este programa correspondientes a contratación de monitores y directores, habilitación de los colegios para el desarrollo de las actividades del programa y movilización diaria para los niños y niñas.

#### **d) PROGRAMA ADULTO MAYOR**

El Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad tiene por objetivo acompañar y asesorar a las 64 organizaciones de adultos mayores existentes en la comuna, este trabajo lo realiza un Asistente Social de DIDECO, quien se encarga de coordinar las diferentes actividades planificadas en virtud de favorecer la participación, organización, el esparcimiento y recreación de las personas mayores de nuestra comuna. El trabajo se realiza en estrecha coordinación con la UNCOAM (Unión Comunal de Adultos Mayores). Se cuenta además con un grupo de adultos mayores voluntarios que asesorados por el Asistente Social realizan acompañamiento y apoyo solidario a adultos mayores en situación de soledad y abandono.

Las principales acciones desarrolladas por el municipio en el año 2013 con este grupo etareo fueron:

- 1) Apoyo en la formulación y gestión de proyectos de las organizaciones a distintos fondos concursables como son: el FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, CODELCO BUEN VECINO, FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ETC.
- 2) Nuevo programa municipal de actividad física para adultos mayores ejecutora por una monitora en el centro cultural con más de 120 adultos mayores beneficiados.
- 3) Jornadas de Capacitación para dirigentes y socios de Clubes de Adultos Mayores.
- 4) Conmemoración del Día Internacional de la toma de conciencia contra el Maltrato al Adulto Mayor.
- 5) Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor.
- 6) Promoción de vida saludable a través del Encuentro recreativo “Bailatón Pasamos Agosto” y Olimpiadas del Adulto Mayor.
- 7) Apoyo a 67 clubes para Paseos Finalización de año. Programa Municipal de Viajes.
- 8) Expo Adulto Mayor.
- 9) Traslado de dirigentes a actividades regionales.
- 10) Navidad Dorada.
- 11) Atención de casos sociales mediante la entrega de información, tramitación de subsidios, derivaciones y ayuda social de emergencia.

Cabe señalar que a través de estas acciones se logra trabajar con más de 1.500 adultos mayores organizados.

La inversión total del municipio para el trabajo con los adultos mayores año 2013 fue: \$14.871.849



**e) PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD, PROGRAMA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y EJECUTADO POR EL MUNICIPIO DE LOS ANDES**

Este Plan Comunal de Promoción de Salud de Los Andes se encuentra vigente en la Estrategia Nacional de Salud, trazada para la década 2010 – 2020, que pretende potenciar acciones de Promoción de Salud, desarrollando entornos saludables, hábitos y/o estilos de vida saludable.

A través de este programa La Municipalidad de Los Andes, realizó durante el año 2013, acciones tendientes a la incorporación de la promoción de salud como valor particular para todos los ciudadanos de la comuna; en un contexto igualitario y de participación. La administración y ejecución del programa es de responsabilidad de DIDECO y las acciones realizaron en estrecha colaboración con CESFAM Centenario y CESFAM Cordillera, y la

corporación Municipal de Deportes, además de los programas SENDA- Previene. OPD, Adulto Mayor, Chile Crece Contigo.

Su objetivo es reducir los factores de riesgo asociados al consumo de tabaco, consumo de alcohol, sobrepeso y obesidad, sedentarismo y consumo de drogas ilícitas. Desarrollando diversas actividades en tres líneas de Acción:

### 1) LÍNEA PROMOCIÓN ALIMENTACIÓN SALUDABLE:

- Derivación de niño con malnutrición por exceso en conjunto con sus padres, a la APS, estableciendo un sistema de seguimiento de los casos derivados, actividad llevada a cabo por CESFAM.
- Talleres educativos y/o prácticos sobre las Guías Alimentarias para la Población Chilena, Etiquetado Nutricional y otros a la comunidad educativa, CESFAM
- Ferias de alimentación saludable y promoción de colaciones saludables
- Creación de huertos escolares, incorporando al grupo familiar en jardines infantiles: Naranjín, con el apoyo de la Unidad de sustentabilidad: Reciclate.



### 2) LÍNEA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

- Liga deportiva escolar 2013, actividad que destino la mayor cantidad de recursos, realizada en coordinación con la Corporación de Deportes.
- Actividades en contacto con la naturaleza. Ej: caminata al cerro de la Virgen en Conmemoración del día mundial del corazón.
- Olimpiadas del adulto mayor.
- Instalación de circuitos de máquinas para plazas saludables
- Cicletada Familiar. Campeonato de mountainbike
- Corrida Familiar

- Muestra comunal Anual de actividades físicas realizadas con preescolares, con apoyo de CESFAM Y Deportes.
- Talleres de formación Motora a Comunidad educativa de Jardines infantiles. CESFAM
- Elaboración de un plan de actividad física para los trabajadores (con enfoque de género), basado en los resultados de diagnóstico participativo de necesidades
- Elaboración de pautas de diagnóstico de vida saludable para implementar programa de autocuidado a funcionarios Municipales.



### **3) PROMOCIÓN DE AMBIENTES LIBRES DEL HUMO DEL TABACO EN LOS ENTORNOS LABORALES.**

- Entorno Laboral, Ambiente Libre del Humo del Tabaco
- Distribución de material informativo respecto a consecuencias negativas del consumo de tabaco y ventajas de los ALHT.
- Talleres en lugares de trabajo para conocimiento, difusión, sensibilización e implementación de la Ley de Tabaco y sus modificaciones.
- Reunión con representantes de empresa para buscar una estrategia de ALHT

Los destinatarios son Niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos Mayores. Su Cobertura total llegó a 40.000 personas, beneficiarios directos e indirectos. Su tiempo de Ejecución fue de Mayo a Diciembre 2013 y el financiamiento fue:

Ministerio de Salud:	\$ 8.566.818
Aporte Municipal:	\$ 2.775.000
Aporte Intersectorial:	\$ 1.825.000
Total:	\$ 13.166.818

## **9. AREA DE CULTURA- CENTRO CULTURAL DE LOS ANDES**

El área cultura del Municipio a través del Centro Cultural de Los Andes el año 2013 implementó tres programas orientados a promover, apoyar y difundir la cultura y las artes en nuestra ciudad:

### **a) PROGRAMA DE EXTENSIÓN 2013**

El Programa de Extensión del Centro Cultural de Los Andes, comprende actividades artístico- culturales de pequeño, mediano y gran formato en los ámbitos de música, plástica, literatura, cine, patrimonio, folclor, danza, teatro, ecología, carnavales y extensiones fuera de la comuna. El año 2013 se realizaron 72 eventos, entre los cuales se destacan:

- 1)** La Exposición más importante que se ha realizado en el Valle de Aconcagua: "Goya- Dalí, del Capricho al Disparate" con obras originales de Salvador Dalí interviniendo los 80 caprichos de Francisco de Goya.
- 2)** Concierto de Otoño, con la Orquesta de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, dirigida por el maestro David del Pino.
- 3)** Fiesta de Santa Teresa de Los Andes, festividad de religiosidad popular que rescata el patrimonio y la fe, con la participación de más de 700 danzantes de la toda la región.
- 4)** Asimismo se destaca la articulación y trabajo en red con al menos 52 organizaciones nacionales, regionales y comunales que aportan con programación y /o participación en este programa,

RESUMEN	
Música	15
Plástica	9
Literatura	10
Cine	6
Patrimonio Cultural	7
Folclor	5
Danza	6
Carnavales	2
Ecología	2
Extensión Fuera de la Comuna	3 Danza - 1 Patrimonio
Otros	2



### b) PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS -2013

El Programa de Formación en Artes y Oficios- 2013, tiene como objetivo entregar a los habitantes de la comuna y provincia, formación en las áreas de: Artes visuales, teatro, música, danza, folclor, oficios tradicionales y desarrollo personal. Durante el año 2013 se

desarrollaron 37 talleres, en los que participaron 358 personas. Este programa se autofinancia, es decir el pago de los docentes corresponde al aporte de los estudiantes, por un monto anual de \$11.000.000.- (once millones de pesos).

Además de estos talleres se atendió a agrupaciones y elencos externos, que entregan también formación en el ámbito de las artes y la cultura, de manera autónoma. Durante el año 2013 participaron en éstas agrupaciones 268 personas. El total de referencia de los participantes tanto en los talleres como en los elencos externos es de 626 personas como usuarios semanales del Centro Cultural.



### **c) PROGRAMA CULTURA LOCAL 2013**

#### **1) FORMACIÓN DE AUDIENCIAS**

CREACIÓN DE LA “PRIMERA ESCUELA CARNAVALERA DE LOS ANDES Y DESARROLLO DE CARNAVAL DEL BARRIO LA CONCEPCIÓN 2013. Este ámbito del programa, de diseño del

Centro Cultural de Los Andes, tuvo como finalidad fortalecer la participación de las comunidad en el Centro Cultural, especialmente en el ámbito de creación de audiencias, es decir atraer mayor cantidad de público a las actividades programadas en el recinto, especialmente entre las personas y sectores más vulnerables y/o alejados del consumo cultural. Por ello, se diseñó esta Escuela Carnavalera, con el fin de crear un segundo elenco de calle en el Centro Cultural, que permitiera a través de los carnavales y pasacalles, atraer a la comunidad al quehacer del Centro. La Escuela Carnavalera contó con tres grupos de trabajo: Elenco de danza con 25 participantes, Elenco de percusiones con 22 participantes y el Taller de diseño y creación de vestuario con 12 participantes. Total participantes directos: 59 participantes-.

El Carnaval del Barrio La Concepción ejecutado el 26 de octubre del 2013, contó además con la participación varias agrupaciones.

El público aproximado en el sector fue de unas 2000 personas acompañando el carnaval.

## **2) APOYO A LA GESTIÓN**

Consistió en la actualización del plan de gestión del centro cultural 2013-2016. La consultora Cristian Mundaca y Socio Cultural Independiente realizó la actualización del Plan de Gestión del Centro Cultural, realizando: Catastro de actores culturales de Los Andes, reuniones y focus group, Asambleas participativas, diagnóstico y encuestas y documento final.

El monto invertido por el Consejo de la Cultura fue de \$20.000.000 y por el municipio de \$ 5.000.000.-





### **3) AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

A partir del año 2013 pasan a formar parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario estas oficinas y programas vinculados con el área de desarrollo económico.

### **10. OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Oficina Municipal de Desarrollo Económico (OMDE) tiene tres áreas de trabajo en el 2013 su gestión estuvo enfocada tres programas:

#### **a) ÁREA FOMENTO PRODUCTIVO**

Apoyo a 150 Microempresas y Emprendimientos en convocatoria, asesoría técnica grupal e individual y acompañamiento para la postulación a distintas fuentes de financiamiento tales como:

- FONDO CONCURSABLE CAPITAL SEMILLA SERCOTEC.
- FONDO CONCURSABLE CAPITAL ABEJA SERCOTEC.
- PLANES DE NEGOCIOS INDÍGENAS URBANOS.
- PROGRAMA EMPRENDIMIENTO LOCAL (PEL) CORFO.
- APOYO EN EL PROGRAMA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS, SERCOTEC.

También se han desarrollado actividades de fomento a las relaciones vinculadas con el Mundo Empresarial:

- Participación en el Encuentro Anual de la Micro y Pequeña Empresa chilena ENAMYPE 2013. Actividad organizada por la Sociedad de Fomento Fabril SOFOFA. Participación de una delegación de 40 micros y pequeños empresarios de la comuna que asistieron a esta jornada en Espacio Riesco Santiago.

- 12 Encuentros Empresariales en el marco del programa Fortalecimiento OMIL.
- Participación de Empresas, Artesanos, Microempresarios y Emprendedores en Ferias.
- Apoyo en la postulación de 50 potenciales beneficiarios a PROGRAMA APOYO EMPRENDIMIENTOS- FOSIS

#### **b) ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN- OTEC**

Se realizó la actividad de Acreditación Sistema Gestión De Calidad, con la Renovación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional, ISO 9001:2008 certificada por LGAI CHILE S.A. y la Renovación Norma Chilena de Calidad NCH 2728.

#### **c) ACCESO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SOCIAL**

Derivación y apoyo en la postulación de 323 usuarios y usuarias a los distintos programas y áreas de Capacitación adjudicados para la comuna de Los Andes y ejecutados por distintos Organismos de Capacitación, en el marco de los Programas Capacitación Administradora de Fondos de Cesantía, Programa Becas SENCE, Programa Mujer Minera SENCE, Programa Becas Organismos Técnicos Intermedios OTIC, Capacitación en Inducción Laboral.

#### **d) OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)**

Esta oficina municipal funciona gracias a convenio entre el Municipio y SENCE, su principal objetivo entregar servicios a la comunidad andina SEGURO CESANTÍA durante el año 2013, la OMIL registró 449 tramitaciones para este beneficio. La intermediación entre oferta y demanda laboral fue canalizada a través de:

##### **1) GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS CESANTES O QUE BUSCAN TRABAJO POR PRIMERA VEZ.**

El proceso de inscripción consta de una entrevista personal que se aplica al usuario, a través de la cual se obtienen los datos personales y laborales los quedan registrados en la base de datos. Total inscritos año 2013: 1255 personas.

##### **2) GESTIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO.**

Durante el año 2013 se registró una colocación de 743 personas en distintos puestos de trabajo requeridos por empresas de la zona o que están en ésta. De un universo de 1.255 personas inscritas y 5.659 usuarios derivados a las distintas ofertas recibidas.

##### **3) PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL.**

Programa financiado por SENCE tiene como propósito fortalecer el sistema público de

intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL). El fin último de éste Programa debe ser la inserción laboral de los usuarios de las OMIL en puestos de trabajo dependiente. Para la implementación del Programa Fortalecimiento OMIL, esta Oficina, a través de SENCE, adjudicó recursos por un monto de \$ 13.800.000, en función a a metas de trabajo fijadas por SENCE, cumpliéndose de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS ESTABLECIDAS</b>	<b>METAS PRIMER PERIODO</b>	<b>METAS SEGUNDO PERIODO</b>	<b>TOTAL</b>
Capacitar a usuarios en la BNE	108	95	74	<b>169</b>
Talleres de Apresto	20	12	19	<b>31</b>
Visitas a Empresas	50	37	71	<b>108</b>
Encuentros Empresariales	6	5	7	<b>12</b>
Colocaciones Puesto Laboral.	160	104	179	<b>283</b>

### **11. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL**

Se desarrolla el Programa de Desarrollo Local. Es cofinanciado entre la Ilustre Municipalidad de Los Andes y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, ejecutado en esta comuna desde mayo de 1998. Durante el 2013 al igual que en los años anteriores, este Programa ha permitido la atención de 105 pequeños agricultores campesinos en condiciones de pobreza de las localidades de Río Blanco, Bocatoma, Riecillo, Los Peumos-Vilcuya, Las Vizcachas, El Sauce, Bejares, Condorama y Calle Sur, en los diversos rubros que componen su estructura productiva como bovinos, equinos, Ganadería Menor, Apicultura, Frutales, hortalizas, Turismo Rural y empastadas.

La asesoría técnica, la capacitación y apoyo con financiamiento de sus iniciativas productivas ha permitido generar condiciones para que desarrollen capacidades productivas y de gestión de modo que incrementen su capital productivo, optimizando los sistemas de producción, aumentando sus ingresos silvoagropecuarios y/o generados por actividades complementarias, mejorando así su calidad de vida.

Para ejecutar este Programa se cuenta con financiamiento de INDAP y Financiamiento Municipal. Fondos INDAP \$ 27.138.439, orientados a financiar el Equipo Profesional responsable de la implementación del programa en nuestra comuna. Fondos Municipales: la inversión municipal 2013 para este programa fue de \$12.600.000 distribuida de la siguiente manera: Aportes directos a los agricultores a través de un Fondo Concursable de apoyo a la inversión productiva de \$4.500.000; Asesoría técnica, capacitación de los campesinos, giras tecnológicas; Aportes en la gestión administrativa del programa con \$ 5.130.000 correspondientes a activos y servicios (oficina, atención de secretaria, equipamiento, servicios básicos, conectividad, etc.)

A través de este Programa les ha permitido a estos pequeños productores agrícolas iniciar y consolidar mejoras en sus rubros productivos. También el trabajo del equipo profesional ha permitido apoyarles socialmente para acceder a beneficios de la red público-privada, dando a conocer y ayudándoles a postular a subsidios como subsidio vivienda rural, inscripción títulos de dominio, derechos de agua, previsión social, ley de riego, etc.

Consideramos de fundamental importancia seguir atendiendo a este importante estrato de agricultores los cuales han respondido positivamente a las acciones desarrolladas por la Unidad Operativa PRODESAL que ejecuta el Municipio de Los Andes con el apoyo de INDAP.



### **XIII. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

La sociedad chilena ha estado otorgando una preocupación creciente a la educación, colocándola en un lugar muy relevante entre sus prioridades principales. De hecho, se puede señalar, sin temor a equivocarse, que la educación constituye hoy y lo hará en los tiempos venideros, en uno de los principales desafíos para las políticas públicas y locales como son las políticas Municipales.

Los importantes avances logrados en los últimos años mediante nuevos proyectos, expresado en el cumplimiento de metas, ampliación de cobertura, apoyo social a estudiantes de familias de menores recursos, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar, incremento en la cantidad y variedad de recursos educativos puesto a disposición de estudiante y profesores.

Estos reconocidos avances, logrados por las decisiones políticas comunales mediante el Departamento de Educación, se ha traducido en un mejoramiento promedio de la calidad de la educación y en una reducción de las diferencias de resultados de aprendizaje entre nuestros establecimientos y sus respectivos establecimientos pares, cuyos estudiantes corresponden a hogares de muy diferentes condiciones socioeconómicas y culturales, diferencias estrictamente ligadas a la extrema desigualdad de ingreso prevaleciente en la provincia.

El panorama al que nos enfrentamos en el ahora, nos invita a ser desafiantes, creativos, innovadores y rigurosos en las propuestas insertas en el PADEM 2014, involucrando carta de navegación de la política educacional comunal, cuyas decisiones deben ser irrevocables; de lo contrario las consecuencias y resultados serán adversos para el Departamento de Educación.

Una de nuestras debilidades y amenazas dice relación con la “matrícula”. Una revisión y estudio proyectivo de esta variable, nos orienta a tomar medidas correctivas y oportunas, para detener su decrecimiento y en definitiva mejorarla.

La matrícula y la asistencia de nuestros alumnos, son pilares relevantes de la gestión municipalizada, ya que el financiamiento de este modelo de educación descansa preferentemente en estos pilares que son determinante del quehacer administrativo y financiero.

Por último en esta materia, es importante mencionar que, pese a todas las dificultades que se enfrentaron durante el año 2013 en relación a la gestión financiera de este Departamento, sus funcionarios, ya sean estos del área departamento de administración, profesores, asistentes de la educación y personal en general, tuvieron durante todo el año sus cotizaciones previsionales pagadas.

## **1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA**

### **a) ÁREA: GESTION DE LIDERAZGO**

El Objetivo Estratégico es Inducir en el sistema prácticas de gestión, tales como procedimientos, coordinaciones y acciones, impulsadas por el Departamento de Educación Municipal de Los Andes, para orientar los procesos de los distintos establecimientos de su dependencia, hacia el cumplimiento y logro de los objetivos educacionales.

#### **1) PRINCIPALES ACCIONES**

- Instalar a los Directores de Establecimiento en sus roles de líderes de cada unidad educativa, estableciendo sus roles, competencias, y responsabilidades de acuerdo a lo que establezca cada proyecto educativo, y a el objetivo trazado por el Departamento de Educación, frente a la comunidad y frente al DAEM.
- Planificación de objetivos a mediano plazo.
- Definición de los ejes que articularán las soluciones a los problemas detectados
- Definición de políticas centralizadas de objetivos; metas, programas de acción, esquema de seguimiento y monitoreo.
- Potenciación de las acciones de cada uno de los establecimientos, en base al objetivo común.
- Socializar en la comunidad las políticas de la Educación Municipal.
- Seguimiento de la planificación de parte del DAEM.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos y logros de los convenios firmados por los directores.

### **b) ÁREA: GESTION CURRICULAR**

El Objetivo Estratégico es Apoyar a las Unidades Educativas del Sistema de Educación Municipal, en sus acciones de gestión curricular, con el propósito de mejorar cualitativamente y cuantitativamente los logros de aprendizajes de alumnos y alumnas, a través de acciones e instancias de reflexión técnico-pedagógicas institucionalizadas.

#### **1) PRINCIPALES ACCIONES**

- Elevar los estándares e indicadores de calidad educativa, empleando los conocimientos, habilidades y competencias del personal docente y docente directivo, como también los insumo de los resultados PAC y SIMCE.
- Afianzar los Planes de Monitoreo y acompañamiento al aula en las Unidades Educativas, como apoyo a los compromisos adquiridos con MINEDUC en los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP.
- Medir el nivel de avance de los objetivos comprometidos en los Planes de Mejoramiento de la ley SEP.

- Afianzar los Planes de Monitoreo y acompañamiento al aula en las Unidades Educativas, como apoyo a los compromisos adquiridos con el MINEDUC en los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP.
- Acompañar a la Asesoría Técnica Pedagógica externa para el mejoramiento de los procesos de gestión pedagógica curricular.
- Estandarización de instrumentos administrativos y pedagógicos.

### **c) ÁREA GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR**

El Objetivo Estratégico es Promover y difundir en todos los estamentos de la comunidad educativa, los reglamentos escolares adaptados a la realidad actual, en relación con la normativa vigente, en donde se incorporen y delimiten los roles de cada miembro de la institución educativa, estableciendo responsabilidades, procedimientos, sanciones aplicables, que involucre a todos quienes forman parte de la comunidad de manera permanente, para instaurar una convivencia respetuosa, de colaboración, compañerismo, tolerancia y no discriminación, que permita crear un ambiente favorecedor de mejores aprendizajes y valores sociales.

#### **1) PRINCIPALES ACCIONES**

- Diseñar un Plan de Convivencia Escolar comunal con orientaciones comunes, para optimizar la acción de los diferentes establecimientos que conforman el sistema municipal, a través de la construcción colectiva, de normativas que rijan la Convivencia Escolar, en concordancia con el PEI de cada Establecimiento.
- Afianzar las acciones del Consejo de Orientadoras hacia la comunidad.
- Implementar un sistema de atención psicosocial para los alumnos(as) que presenten problemas conductuales y/o trastornos emocionales que interfieren en sus procesos de enseñanza aprendizaje.
- Implementar espacios de diálogo con el alumnado para recibir demandas y necesidades que tengan es sus establecimientos.
- Capacitar orientadores y orientadores e inspectores Generales, en técnicas de mediación escolar.
- Concientizar y comprometer a la comunidad escolar con sus roles.

### **d) ÁREA GESTION RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA**

El Objeto Estratégico es Optimizar el uso de todos los recursos financieros y humanos disponibles en el Sistema.

#### **1) PRINCIPALES ACCIONES**

- Diseñar un Banco priorizado de proyectos que integre y satisfaga las necesidades de los Establecimientos Educativos y los diversos programas educativos y sociales que se desarrollan en el Departamento.

- Diseñar un Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, que incorpore profesionales idóneos y de alta competencia profesional como también los requerimientos de cada establecimiento Educacional.
- Presentar un Programa de mantenciones de equipamiento e infraestructura para Establecimientos Educativos y oficinas DAEM.
- Operacionalizar las Unidades de compras y Personal del Departamento.

## **2. DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL**

- a) El Inicio de una nueva etapa de firma de convenios y la implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para educación básica.
- b) El Inicio de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para la enseñanza media (1º medio 2013 e implementación gradual hasta el año 2016 en que se incorpora 4º medio).
- c) La Puesta en marcha de la Ley de Aseguramiento de Calidad (SAC), lo que implica clasificación de establecimientos de educación básica y media por categorías, cumplimiento de estándares y auditorías periódicas.
- d) La puesta en marcha de la Agencia de Calidad, que es un servicio público descentralizado, cuyo objeto primordial es evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas
- e) La oportunidad que significa la revalidación del fondo para el mejoramiento de la gestión municipal en educación (FAGEM) considerando la presentación de proyectos para ese efecto.
- f) La oportunidad que brinda el fondo de fortalecimiento para la educación técnico profesional.
- g) El aprendizaje a nivel de cada institución y del Departamento de Educación respecto de la gestión de los recursos que han realizado en los últimos años y su impacto en el mejoramiento de procesos y resultados de aprendizaje.
- h) Regularización de la dotación docente y directiva necesaria para emprender las acciones de mejoramiento de la educación comunal a partir de la implementación de una política de recursos humanos que considere:
  - 1) La sistematización de la información existente.
  - 2) La formalización de una propuesta que considere el desarrollo de cada escuela o liceo y la dotación docente y directiva necesaria.
  - 3) La elaboración de un diagnóstico de la actual situación de desarrollo profesional docente y directiva en la comuna.
  - 4) La elaboración de perfiles de competencia para los cargos directivos y docentes de cada institución educativa.
  - 5) La definición de una política comunal sobre recursos humanos basada en un modelo de gestión por competencias que considere todas las etapas: Reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, incentivos y desvinculación (jubilaciones y otros motivos).

- 6)** Definición de una política comunal y estrategia específica para lograr llegar a niveles de logro Alto y muy Alto.
- i)** Capacitar a los docentes en estrategias específicas en los indicadores de la evaluación docente que se encuentran deficitarios, según el análisis ministerial como local de las evaluaciones de cada año.
- j)** Definición de una política comunal y estrategia específica para asumir la enseñanza del subsector lenguaje, matemática y ciencias.
- k)** Capacitar a los docentes en estrategias específicas en los subsectores mencionados, usando como evidencia los resultados de las evaluaciones aplicadas para medir el nivel de cumplimiento curricular de cada programa por nivel.
- l)** Asegurar las condiciones de implementación de las estrategias en que se capacitaron los docentes en cada una de las escuelas.
- m)** Cautelar que en cada escuela se tomen las medidas remediales para asegurar que se está implementando en forma técnicamente adecuada los programas de estudio que contienen el currículum nacional.
- n)** Capacitar a los directores y Jefes de UTP para el desarrollo de competencias técnicas que les permitan abordar los procesos de planificación y evaluación de manera sistemática y acompañar a los docentes en la apropiación de prácticas que mejoren la preparación de la enseñanza en el aula.
- o)** Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación asociados a criterios pedagógicos de calidad.
- p)** Definición de una política comunal y estrategias específicas respecto a la planificación curricular, observación de clases y evaluación de aprendizajes.
- q)** Definir instancias de capacitación comunales a los integrantes de la unidad técnico pedagógica de cada establecimiento para implementar instrumentos y procedimientos estandarizados de planificación curricular, observación de clases y evaluación de aprendizajes.
- r)** Elaboración de un plan de desarrollo gradual por cada unidad educativa que asegure:
  - 1)** La implementación adecuada de los planes de mejoramiento en EB y EM, elaborados en el contexto de la Ley SEP y de la Ley SAC que implica una nueva clasificación y cumplimiento de estándares.
  - 2)** El diseño de la estructura organizacional necesaria para el mejoramiento a partir de las personas, los perfiles de cargo y las metas que deben ser alcanzadas por los equipos directivos y docentes de cada escuela o liceo.
  - 3)** Mejoramiento gradual del equipamiento didáctico de cada escuela o liceo, a través de proyectos específicos del Ministerio de Educación y aportes de donaciones efectuadas por instituciones del ámbito productivo de la comuna / región.
- s)** Mejoramiento de la oferta de especialidades que se imparten en la EMTP dependiente del municipio a través del estudio de la realidad productiva y sus demandas a nivel comunal y regional que puede ser financiado por el FAGEM y/o por fondo de fortalecimiento para la EMTP.

- t) La regularización y mejoramiento gradual de la infraestructura y equipamiento de las especialidades que se imparten a través de proyectos específicos del Ministerio de Educación (fortalecimiento TP) y aportes de donaciones efectuadas por instituciones del ámbito productivo de la comuna / región.
- u) Apoyo de asistencia técnica para el diseño de los planes de mejoramiento requeridos para la implementación de la Ley SEP y Ley SAC.
- v) Organizar con antelación las necesidades y postular a los fondos para complementar iniciativas que se articulan en base a los desafíos planteados para el desarrollo del Departamento de Educación.
- w) Evitar usar estos fondos para intervenciones directas en las escuelas y los liceos que ya cuentan con financiamiento para sus planes de mejoramiento, en lo que se refiere a generación de instancias de carácter institucional, capacitaciones, adquisiciones y contrataciones de especialistas.
- x) La definición de las instancias de comunicación e información entre la autoridad comunal en educación y las instituciones educativas para disminuir las situaciones de conflicto y mejorar estos procesos.

### **3. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

- a) Definición de una instancia de asistencia técnica a nivel comunal para apoyar a todas las escuelas básicas y media en la implementación de los Planes de Mejoramiento de la Ley SEP.
- b) Coordinación operativa periódica con la instancia de asistencia técnica para asegurar la adhesión necesaria en cada una de las escuelas y que las orientaciones de la consultoría especializada sean consideradas en la gestión pedagógica e institucional.
- c) Aplicación de evaluaciones semestrales para verificar el nivel de implementación del currículum en los subsectores de lenguaje, matemática y ciencias en todas las escuelas básicas y media.
- d) Estudio de la realidad de la dotación docente por cada escuela para verificar el cumplimiento de la carga horaria y la racionalización de las asignaciones de horas con foco en el mejoramiento de los aprendizajes.
- e) Definición de una coordinación operativa con la Dirección Provincial de Educación (mesa técnica) para apoyar a las escuelas en los desafíos más importantes que tienen relación con el aseguramiento de aprendizajes en los subsectores de lenguaje y matemática
- f) Implementación de proyectos adicionales financiados por el fondo de mejoramiento a la gestión municipal en educación.

Estas acciones implementadas en diferentes niveles de profundidad están siendo evaluadas en forma permanente para verificar su impacto en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje a nivel de cada institución y a nivel de la comuna.

Considerando que el objetivo de un Departamento de Educación comunal es el de organizar y facilitar las condiciones técnicas y administrativas para apoyar la gestión de cada una de las escuelas y liceos que están bajo su tuición y contribuir con ello al desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, se hace necesario elaborar una propuesta que cuente con el apoyo del Municipio, para avanzar en la obtención de mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes, en su gran mayoría provenientes de familias de escasos recursos que tienen como única alternativa la educación municipal.

#### 4. PROYECCION MATRICULA

Históricamente, el comportamiento de la matrícula en el sistema Municipal de Los Andes ha ido disminuyendo, dicho fenómeno no es propio de la comuna dado que también lo es a nivel nacional. Es así, como en el año 2002, los alumnos del sistema municipal representaban el 52%, mientras que en 2008 ya eran sólo el 43%. En términos concretos, durante esos seis años fueron 326 mil los estudiantes que se cambiaron a colegios subvencionados. En el año 2010 el porcentaje de estudiante que se encuentra en Establecimientos municipales es del 37%, seis puntos menos que el año 2009. Actualmente, en la comuna de Los Andes existen aproximadamente 17.598 alumnos de los cuales en el sector Municipal se encuentra el 33,74%.

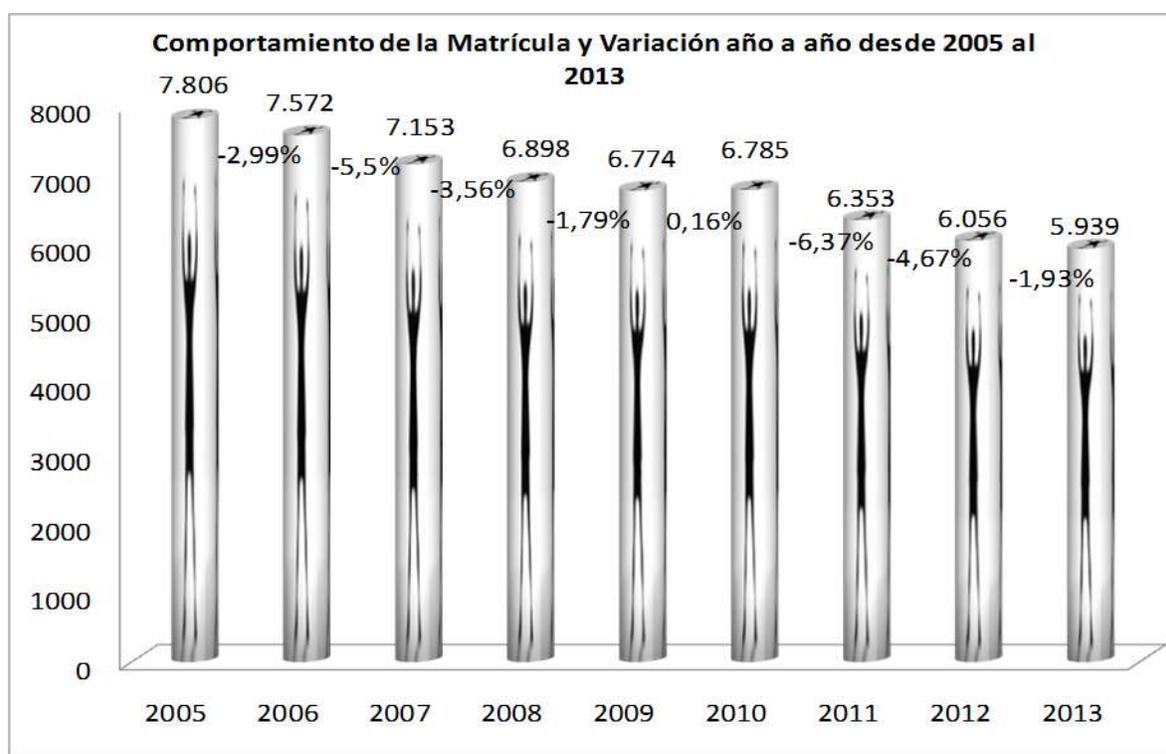
A pesar de la baja de estudiantes en la comuna de aproximadamente 1.500 alumnos respecto al año anterior, el sistema municipal aspira a lo menos a tener una matrícula similar o mayor a la del año 2013.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario considerar la posibilidad de que la matrícula tenga un descenso de un 5%, lo que estaría representando la pérdida de 297 alumnos, de producirse ésta situación afectará todo el ajuste tanto de asistentes de la educación como de docentes, y será necesario revisar nuevamente de manera de volver a realizar las adecuaciones que sean necesarias. Nuestra aspiración es mantener la matrícula del año 2013.

#### MATRICULA 2013 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS	PREB.	BÁSICA 1-6	BÁSICA 7-8	MEDIA C-H	T-P	Básica Adulto	Media Adulto C-H	Media Adulto	Diferencial	TOTAL MATRICULA
ESC. ESPECIAL VALLE ANDINO									86	86
ESC. IGNACIO CARRERA PINTO	50	180	70							300
ESC. RIO BLANCO	25	80	23							128
ESC. ESPAÑA	147	541	168							856
ESC. JOHN KENNEDY	25	167	66							258

ESC. FERROVIARIA	35	201	65						301
ESC. GABRIEL MISTRAL	57	180	48						285
ESC. JOSÉ MIGUEL CARRERA	31	121	56						208
ESC. EL SAUCE	45	173	62						280
LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN			160	1066		55	484		1765
LICEO TÉCNICO AMANCAY					369				369
LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA			40		124				11
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	14	120	54		23			10	221
CEIA DOCTOR OSVALDO ROJAS						42	551	38	631
ESC. E-508						76			76
<b>TOTAL</b>									<b>5.939</b>



La disminución de la matrícula en los establecimientos municipales, es un fenómeno nacional, donde influyen: (1) el crecimiento de colegios particulares y de establecimientos particulares subvencionados, (2) la baja natalidad infantil del país, (3) El mejoramiento económico en la comuna de las familias, (4) la percepción social como imagen de estatus de tener a sus hijos en colegios particulares o particulares subvencionados y (5) que establecimientos que eran particulares cambiaron a la modalidad de particulares subvencionados lo que generó un foco de atracción a las familias frente a la oferta educativa. Por último debemos agregar las movilizaciones estudiantiles y del profesorado, provoca una sensación de inseguridad de parte de los padres y apoderados referente a la calidad de los aprendizajes de sus pupilos.

A pesar de la disminución de un 1,93% respecto al año anterior, se debe seguir trabajando en revertir la percepción de la comunidad de los establecimientos educacionales municipales bajo todas las variables que han influido para que algunos de los establecimientos municipales de Los Andes sean poco demandados en su matrícula será una segunda línea de acción que deberá asumir este departamento de Educación para frenar, estabilizar y con un mayor optimismo a seguir creciendo. Para conseguirlo debemos contar con estrategias que permitan revertir el fenómeno y comenzar a controlar las variables intervinientes o, a lo menos, controlar éstas parcialmente para este sistema. Estas variables son:

- a) Capacidad del Sistema Municipal de satisfacer las demandas básicas de las familias respecto a la educación que desean para sus hijos, como son: Espacios disciplinados, ambientes de respeto y de atención al apoderado, valores de convivencia, tolerancia y respeto a la diversidad de opinión, todo eso sí, encuadrado dentro de las normas del establecimiento.
- b) Información a la comunidad de los logros que obtienen los distintos establecimientos a nivel local, regional y nacional.
- c) Percepción de la calidad de la Educación entregada por el Sistema Municipal reflejados en el SIMCE y en la PSU.
- d) Creciente aumento de la oferta educativa en la zona de establecimientos particulares subvencionados.
- e) Aumento del nivel de ingresos de la población que le permite acceder a alternativas con costo, y que son percibidas como de mejor calidad.
- f) Características propias del Establecimiento que lo hacen ser preferidos o rechazados por la población considerando que, aun cuando las variables del entorno afectan a todos los establecimientos, en algunos no se produce el efecto de disminución de matrícula.

## 5. RESULTADOS DE MEDICIONES OFICIALES

### a) RENDIMIENTO SIMCE

SIMCE 4º BÁSICO						
ESTABLECIMIENTOS	RESULTADO AÑO 2011			RESULTADO AÑO 2012		
	LENG.	MAT.	COM.	LENG.	MAT.	COM.
ESC. IGNACIO CARRERA PINTO	264	224	250	271	261	258
ESC. RÍO BLANCO	243	256	255	276	290	237
ESC. ESPAÑA	262	238	250	257	241	244
ESC. JOHN KENNEDY	250	248	248	261	252	250
ESC. FERROVIARIA	242	215	224	238	224	228

ESC. GABRIELA MISTRAL	271	256	246	211	219	217
ESC. JOSÉ MIGUEL CARRERA	215	193	196	260	250	235
ESC. EL SAUCE	260	257	242	286	285	288
LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	233	217	204	217	200	218
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	247	219	202	262	257	236

SIMCE 8º BÁSICO								
ESTABLECIMIENTOS	RESULTADO AÑO 2011				RESULTADO AÑO 2009			
	LENG.	MAT.	NAT.	SOC.	LENG.	MAT.	NAT.	SOC.
ESC. IG. CARRERA P.	236	231	246	217	250	252	250	240
ESC. RÍO BLANCO	234	223	263	226	256	253	268	237
ESC. ESPAÑA	248	250	259	245	242	251	249	242
ESC. JOHN KENNEDY	*	*	*	*	234	224	232	194
ESC. FERROVIARIA	246	243	250	262	226	235	235	235
ESC. GABRIELA MISTRAL	241	242	252	227	239	226	238	222
ESC. JOSÉ M. CARRERA	237	226	228	216	219	224	209	216
ESC. EL SAUCE	238	235	241	236	243	224	236	224
LICEO MAX. SALAS M.	*	*	*	*	296	282	289	274
LICEO POL. AMÉRICA	227	236	235	230	216	232	229	210
LICEO REP. ARGENTINA	220	227	224	218	230	227	237	226

SIMCE 2º MEDIO				
ESTABLECIMIENTOS	RESULTADO AÑO 2010		RESULTADO AÑO 2012	
	LENG.	MAT.	LENG.	MAT.
LICEO MAX. SALAS MARCHAN	275	264	269	242
LICEO TÉCNICO AMANCAY	228	200	246	217
LICEO POLITÉCNICO AMÉRICA	217	194	216	206
LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	219	204	223	209

Es importante mencionar que, durante el año 2013 se desarrollaron los SIMCE a segundo básico, cuarto básico, sexto básico y octavo básico. No obstante ello, a la fecha de elaboración de esta cuenta, no se han obtenido los resultados oficiales por parte del Ministerio de Educación, por lo cual, no se incluyen en este documento. Sin embargo, a continuación se efectúa un análisis de los últimos resultados oficiales obtenidos.

En el SIMCE 2012 en el nivel de 4º Básico en la educación municipal de esta comuna, se observa un crecimiento de 5 puntos en el puntaje promedio del subsector de lenguaje

respecto a la evaluación 2011, en matemática se crece significativamente en 15 puntos respecto al año anterior. Este crecimiento se debe a la consolidación de los planes de mejora que realizan los establecimientos para mejorar la calidad de los conocimientos y habilidades y por consecuencia los indicadores de puntaje SIMCE, también se debe agregar el aporte de los programas PAC que tienen algunos de nuestros establecimiento.

En el nivel de 8º Básico en la educación municipal de esta comuna, se observa un decrecimiento de 11 puntos en el puntaje promedio del subsector de lenguaje respecto a la evaluación 2009, en matemática se produjo una baja significativa de 16 puntos respecto a la evaluación anterior, en naturaleza sufrió un decrecimiento de 7 puntos y en sociales existió un decrecimiento de 11 puntos. A nivel nacional en 8º Básico se observa un aumento significativo de ocho puntos en el puntaje promedio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales respecto de la evaluación anterior. En las otras pruebas los puntajes promedio se mantienen estables.

Existe un avance en los resultados de Cuarto Año Básico, y algunos establecimientos están logrando estabilizar los puntajes respecto a los años anteriores, es la meta lograr esto y seguir avanzando, mediante la aplicación de las estrategias contenidas en los planes de mejora y los del establecimiento.

Se debe destacar el Liceo Maximiliano Salas, al situarse entre los más destacados de la región dentro de sus pares, a nivel de Octavo y Segundo medio, Este resultado es fruto de las estrategias y competencias que fueron instaladas a través del Proyecto Montegrande, que estaba centrado en lo técnico pedagógico, y actualmente, se encuentra con la ley SEP.

### **b) RENDIMIENTO PSU 2013**

COLEGIO	PROM. LEN + MAT		LENGUAJE				MATEMÁTICA				HISTORIA Y CS SOCIALES				CIENCIAS			
	Nº	Pro	Nº	Pro	Max	Min	Nº	Pro	Max	Min	Nº	Pro	Max	Min	Nº	Pro	Max	Min
Max Salas M	229	495.34	229	500.81	749	199	229	489.86	719	259	137	492.91	710	307	153	488.52	690	214
Argentina	13	432.92	13	419.31	554	305	13	446.54	540	330	6	453.5	545	307	8	418.75	529	235
Vespertino	90	411.01	90	417.59	639	231	90	404.43	594	219	55	441.89	659	243	52	397.4	534	230
CEIA	64	384.8	64	395.41	613	220	64	374.2	574	219	50	417.52	612	231	35	375.31	576	208
América	20	373.05	20	370.15	537	215	20	375.95	537	215	16	374	491	231	1	450	450	450
Técnico	31	370.81	31	372.87	582	215	31	368.74	620	203	27	379.04	553	226	7	383.14	490	285

Se puede indicar que en la región de Valparaíso, fueron 307 establecimientos los que tuvieron 4º medio en el año 2013, entre particulares, particulares subvencionados y municipales

En el caso de nuestra comuna, el Liceo Maximiliano Salas M. quedó en el lugar 171. Dentro de los establecimientos municipales de la región de Valparaíso, que ascienden a 294, el Liceo se ubicó en el lugar 7.

## **6. FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL (FAGEM)**

El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal (FAGEM) se ejecuta desde el año 2008 y está radicado en la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, específicamente, a partir de Octubre de 2010, en la Unidad de Apoyo Municipal (UNAM).

La participación de las Municipalidades en el programa es voluntaria. Existe un límite presupuestario que se establece cada año para cada una de ellas. El presupuesto es diferente para cada Municipalidad y está determinado por criterios de distribución establecidos también anualmente, en la Ley de Presupuestos respectiva.

La forma de operación del programa consiste en transferencias que realiza el Ministerio de Educación a cada Municipalidad, una vez que éstas han presentado su programa de iniciativas. Dichos programas deben contar con el acuerdo explícito de los Concejos Municipales y con la aprobación de las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS) de Educación. Las iniciativas son llevadas a cabo por las respectivas Municipalidades o Corporaciones Municipales, debiendo dar cuenta anualmente al Ministerio de Educación del uso de los recursos.

Su fin es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación.

El propósito consiste en que las Municipalidades resuelven los nudos críticos que afectan la gestión de la educación municipal.

Para lograr este propósito el FAGEM cuenta con un Componente: Municipalidades ejecutan iniciativas de mejoramiento con recursos obtenidos del Fondo, enmarcadas en algunas de las seis Áreas de Mejoramiento: Gestión de recursos; Dotación docente y asistentes de la educación; Participación en la comunidad educativa; Políticas comunales de Educación; Rendición de cuentas; Gestión en mantención y funcionamiento.

Según Resolución Exenta N° 518 del 30/01/2013, a nuestra Comuna le corresponde para el año 2013 la suma de \$ 162.077.012.-

Teniendo en consideración que, el año 2014 requiere una reestructuración en Educación que permita un equilibrio financiero, que existe un Plan de Ajuste 2014 planteado por este Departamento que permite una mejor distribución de los Recursos Humanos existentes en nuestro sistema, que el Fondo de Gestión requiere que algunas de sus destinaciones de recursos estén permanentemente en ejecución y que se están buscando las mejores condiciones de atención a nuestros usuarios, se desarrollaron las siguientes actividades:

<b>AREA</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>MONTO ASIGNADO EN \$</b>
CAPACITACIONES	DIPLOMADO EN GESTION Y LIDERAZGO EDUCATIVO.	18.000.000

Esta iniciativa se ha estado desarrollando en los últimos años y nos permite capacitar a nuestros Directivos, Docentes y funcionarios Daem, en Gestión Educativa, resulta pedagógicamente muy beneficioso, dado que favorece que al interior de la Unidades Educativas se potencien los equipos de gestión y los docentes uniformen sus lenguajes técnicos, entre otros.

<b>AREA</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>MONTO ASIGNADO EN \$</b>
INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE MEJORAMIENTO EN OFICINAS DAEM	12.000.000

Las nuevas dependencias del Daem cumplen ampliamente las expectativas de espacio, y quedaron bastante confortables y acogedoras, sin embargo se hace necesario completar algunos requerimientos que las condiciones del edificio tenía deterioradas o simplemente no las tenía. Por ejemplo, es necesario reparar la techumbre, dado que con las lluvias que hemos tenido, el agua filtra en algunas dependencias, cambiar canaletas, modificar la puerta de acceso, proporcionar mayores medidas de seguridad, entre otras. También es necesario cambiar algunos muebles, como por ejemplo sillas, dado que algunos funcionarios observan que sus condiciones laborales no cumplen con los resguardos de seguridad.

<b>AREA</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>MONTO ASIGNADO EN \$</b>
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	INDEMNIZACIONES	100.000.000

El Plan de Ajuste 2014, propuesto la Dirección del DAEM, significa la desvinculación de Docentes, Asistentes y especialmente funcionarios Daem, que permita disminuir los gastos.

<b>AREA</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>MONTO ASIGNADO EN \$</b>
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	CANCELACION DE DEUDAS LEGALES	32.077.012

Esta iniciativa tiene por objetivo regularizar la situación previsional de los Establecimientos y del Daem, que no pudieron ser cubiertos por el Fondo de Calidad a la Educación Pública.

## 7. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Durante el año 2013, en los diferentes establecimientos educacionales dependientes del DAEM de Los Andes, se desarrollaron un sinnúmero de actividades. Se pueden mencionar los siguientes:

- a) Olimpiadas de inglés y perfeccionamiento en este idioma.
- b) Proyecto *Tablet* para niveles pre básico, básico y kínder en la Escuela Española.
- c) Organización y desarrollo del Campeonato Regional de Básquetbol escolar, organizado por la Unidad de Extraescolar.
- d) Campamentos escolares de verano en la playa Ballena.
- e) Participación en Campeonato escolar de Cheerleader por la Escuela Ignacio Carrera Pinto, obteniendo importantes lugares.
- f) Viajes a distintos lugares y espacios culturales, artísticos y deportivos de la región y el país.
- g) Premios a mejores alumnos y cursos.
- h) Desarrollo de actividades artísticas, deportivas, culturales.
- i) Actividades de fomento y promoción del medio ambiente.
- j) Día de la familia organizado por la Coordinación de Orientación con la finalidad de mejorar la convivencia escolar.
- k) Olimpiada del Conocimiento para alumnos municipales organizado por la Coordinación de Orientación con la finalidad de mejorar la convivencia escolar.





## 8. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES PRINCIPALES

Durante el año 2013 se desarrollaron los siguientes proyectos de mejoramiento de infraestructura e inversión en establecimientos educacionales dependientes del DAEM:

- a) Contratación Bus de acercamiento alumnos de la escuela Ferroviaria.
- b) Cambio de puertas en salas y dependencias de la escuela Ferroviaria.
- c) Construcción de techumbre en patio central de la Escuela Ignacio Carrera Pinto.
- d) Remodelación de baños y camarines de alumnos de la Escuela Ignacio Carrera Pinto.
- e) Proyecto Bicentenario: Ampliación de infraestructura y adquisición de Recursos Didácticos en el Liceo Maximiliano Salas.
- f) Arreglos de las salas en la Jornada Vespertina del Liceo Maximiliano Salas.





## 9. COORDINACIÓN DE JARDINES INFANTILES

Las salas cunas y jardines infantiles de administración DAEM logran un destacado puntaje en la última etapa de fiscalización realizada por JUNJI evidenciando en ello una especial preocupación por la calidad en el servicio que se ofrece a los párvulos y en consecuencia a las madres que trabajan y que ven en estas salas cunas y jardines un espacio seguro y colaborativo en su función de primeros educadores de sus hijos e hijas.

Estos 5 jardines infantiles VTF obtienen en promedio un 89% de logro en sus gestiones administrativas, buen trato, higiene y alimentación ,seguridad y gestión financiera y un 100% en indicadores de procesos educativos, lo que evidencia la calidad y preocupación por brindar a estos niños y niñas una extraordinaria oportunidad de aprendizajes significativo y de desarrollo desde la cuna.

- a) Sala Cuna y Jardín Infantil Luz de Luna ubicado en Pobl. Alto Aconcagua
  - 1) Directora: Sra. Jessica Agurto.
  - 2) Matrícula: 104 niños y niñas; 37 lactantes y 67 párvulos.
  - 3) % de logro general en la última fiscalización JUNJI: 86%.
  
- b) Sala Cuna Y jardín Infantil Cuncuna Rayito de Luna; ubicado en Vila El Horizonte, Octavio Arellano 116.
  - 1) Directora: Sra. Victoria Ahumada.
  - 2) Matrícula: 106 niños y niñas; 40 lactantes y 66 párvulos.
  - 3) % de logro general en la última fiscalización JUNJI: 87%.
  
- c) Sala Cuna Y jardín Infantil Mi Mundo de Colores, ubicado en Av. Santa Teresa 401.
  - 1) Directora: Sra. Fabiola Torreblanca.
  - 2) Matrícula 52 niños y niñas; 20 lactantes y 32 párvulos.
  - 3) % de logro general en la última fiscalización JUNJI: 90%.

- d) Sala cuna y jardín infantil Pasitos Andinos ubicado en Pobl Sila, Chiquicamata N° 15.
- 1) Directora: Sra Nilda Arriagada P.
  - 2) Matrícula: 54 Niños y niñas; 21 lactante y 33 párvulos.
  - 3) % de logro general en la última fiscalización JUNJI: 93% .
- e) Sala cuna y jardín infantil Portalitos de Daniela ubicado en Villa Portal Juncal. Laberinto s/n
- 1) Directora: Sra Ines Sánchez S.
  - 2) Matrícula: 52 niños y niñas; 20 lactantes y 32 párvulos.
  - 3) % de logro general en la última fiscalización JUNJI: 88%.



## **10. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR, PIE**

### **a) CREACION MODALIDAD 4 ENSEÑANZA BÁSICA**

Se crea curso modalidad de Educación especial de acuerdo a decreto N° 98, aún vigente, en Liceo República Argentina de la ciudad de Los Andes. Comienzo de funcionamiento en Marzo 2013. Los recursos de implementación corresponden a recursos humanos y materiales provenientes de la subvención especial.

### **b) DISMINUCION ITINERANCIA DE DOCENTES.**

Docentes PIE disminuyeron en un 90 % la itinerancia, con casi la totalidad de sus docentes en un solo establecimiento, optimizando el tiempo de trabajo que era destinado a los traslados.

### **c) PARTICIPACION EN CAMPEONATO DE FUTBOLL INTER-COMUNAL**

La agrupación PIE coopero con algunos gastos incurridos en la exitosa participación de los alumnos PIE de distintos establecimientos en un campeonato de futbol intercomunal donde participaron distintas escuelas especiales tanto municipales como subvencionadas

y en las que el PIE se adjudicó la copa. Se dispuso de Recursos Humanos para apoyar con el traslado y contención de alumnos.

**d) OLIMPIADAS DE MATEMATICA.**

El equipo docente PIE de la escuela Ferroviaria organizo una Olimpiada de matemática comunal, donde todos los docentes PIE se involucraron, participando distintos alumnos del programa. Se destinaron recursos humanos y materiales alusivos a los premios destinados a los ganadores.

**e) PASEO FINAL ALUMNOS PIE MEDIA**

Se destinaron recursos para realizar un paseo tradicional de los alumnos que Integran la enseñanza Media y algunos de séptimo y octavo año. Este gasto se complementó con aportes de la agrupación de padres y apoderados del PIE.

**f) PASANTIAS DIVERSOS ALUMNOS PIE A CENTRO DE RECICLAJE GRAN ESPERANZA**

Durante el año se destinaron pasantías de alumnos enseñanza media de Liceo Amancay, CEIA y Republica Argentina para poder realizar prácticas de observación al centro de Reciclaje Gran Esperanza. Fueron utilizados recursos humanos mínimos de acompañamiento que son parte de la labor docente, así como de las respectivas autorizaciones de apoderados y Directores para la asistencia de los alumnos en horarios escolares.



#### **XIV. DEPARTAMENTO DE SALUD**

El Departamento de Salud, es un dependencia municipal que tiene bajo su responsabilidad el Centro de Salud Familiar de Centenario, CESFAM – Centenario y el Centro de Salud Comunitario Familiar, CESCOF – Los Acacios. Su Directora (S), Sra. Gladys Arroyo Monroe.

Con una población atendida de 30.856 usuarios durante el año 2013, la gestión del Centro de Salud se destaca por el cumplimiento de importantes objetivos que permiten avanzar en el mejoramiento del servicio de atención primaria de un importante sector de nuestra comunidad.

Es importante mencionar también, que durante el año 2013, el personal asociado al sistema de salud municipal tuvo sus cotizaciones declaradas y pagadas.

##### **1. OBJETIVOS DEL CESFAM CENTENARIO**

Podemos sintetizar que la gestión del Centro de Salud Centenario durante el año 2013 estuvo concentrada en el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Mejorar las prestaciones entregadas a los usuarios producto del traslado a dependencias transitorias mientras se desarrolla la correcta ejecución del Proyecto de Reposición de nuestro Centro de Salud.
- b) Avanzar en el diagnóstico y cumplimiento de los estándares de calidad para mejorar la calidad de la atención a nuestros usuarios y usuarias.
- c) Implementación del Plan Estratégico del CESFAM CENTENARIO que define las principales orientaciones y lineamientos estratégicos para la Institución durante el período 2013 - 2015.
- d) Mejorar el cumplimiento de los objetivos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud.
- e) Respecto de este último objetivo, el CESFAM CENTENARIO cumplió las metas sanitarias para el año 2013 mediante la destacada labor de su personal, en los términos que a continuación se indicarán.

##### **2. CIFRAS SANITARIAS**

En materia de cifras sanitarias, podemos destacar la ejecución durante el año 2013 de lo siguiente:

<b>NÚMERO DE ATENCIONES Y CONTROLES CLÍNICOS</b>	
Adolescentes	536
Atenciones médicas	19.066
Controles enfermera	2.833
Controles técnico paramédico	1.134
Exámenes de medicina preventiva mayores 15 años	2.227

Controles matrona	9.170
Controles nutricionista	5.668
Control tecnólogo oftalmología	2.579
Asistente social	553
Atenciones odontológicas	8.110
Atenciones psicóloga	4.717
Atención kinesiólogo	1.086
Controles patologías crónicas	11.006

<b>NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS</b>	
Entrega de leche	20.955
Visitas domiciliarias	1.177
Consejerías individuales	1.980
Consejerías familiares	45
Cirugías menores	265
Exámenes realizados vía compra de servicios	21.536
Vacunas administradas	5.031

<b>NÚMERO DE ATENCIONES SAPU</b>	
Atenciones médicas	27.799
Atenciones kinesiólogo	116

### **3. CUMPLIMIENTO DE METAS LEY 19.813**

En cuanto a las metas de desempeño de la Ley 19.813, podemos señalar lo siguiente:

- a) Se logró el 75% de recuperación de niños con déficit psicomotor.
- b) La meta de cobertura de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente alcanzó un 57%.
- c) En cuanto a la cobertura alta integral odontológica en mujeres embarazadas se logró un cumplimiento de 65,09%.
- d) Respecto de la cobertura alta integral odontológica en niños de 6 años, se alcanzó una cobertura del 67,82% y en niños de 12 años se alcanzó un 55,49%.
- e) El porcentaje de personas de 15 y más años con diabetes mellitus tipo 2 compensados, alcanzó un 34,53%.
- f) El porcentaje de personas con hipertensión arterial compensados alcanzó un 41,39%
- g) El % de niños(as) menores de 6 años bajo control con obesidad fue del 6,97%.
- h) Se alcanzó también la meta de funcionamiento regular del Consejo de Desarrollo en un 100% de cumplimiento de las acciones planificadas versus las ejecutadas.
- i) También se cumplió con la ejecución de un Plan de Mejora de Satisfacción Usuaría en un 100%.
- j) La evaluación anual de pie en personas con diabetes con 15 y más años bajo control alcanzo 65,13%.

#### 4. REPOSICIÓN CESFAM CENTENARIO

Entre estos objetivos podemos mencionar la ejecución del Proyecto de Reposición del Centro de Salud Centenario próximo a entregarse durante el primer semestre del presente año, representando una inversión de \$3.114.736.738.- a financiarse con fondos sectoriales del Ministerio de Salud. Este nuevo inmueble dotará a un amplio sector de la población, de nueva infraestructura que alojará, entre otros, los servicios de atención primaria de urgencia SAPU, dental, rehabilitación, salud mental, oftalmología, morbilidad, salud de la mujer, atención integral del adulto y adulto mayor, entre otros.

Nos parece importante destacar que el Proyecto de Reposición del Centro de Salud Centenario, incluye equipamiento clínico por la suma de \$267.000.000.-, constituyendo no sólo un inmueble de primer nivel constructivo, sino que también, habilitado para funcionar desde el primer día con equipamiento e implementación de alta calidad y complejidad, posicionándose a la vanguardia en tecnología y prestaciones clínicas en el Valle de Aconcagua, destaca en su equipamiento: tecnología de la información y comunicaciones, sillones dentales, lavadora termodesinfectadora y secadora, equipo de esterilización, mesas ginecológicas, equipo electrocardiógrafo, equipos de rayos x dental, digitalizador dental, carro paro, etc.



## **XV. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES LOS ANDES**

### **b) CAMPAMENTOS DE VERANO/ MESES DE ENERO Y FEBRERO**

Durante los meses de Enero y Febrero por las mañanas se llevó a cabo el Campamento de Verano, el cuál como todos los años se realizó en la Piscina Municipal América, atendiendo diariamente a más de 150 niños de 7 a 12 años de edad, provenientes de diversas Juntas de Vecinos de nuestra Ciudad.

Para poder llevar a cabo esta actividad la Municipalidad de Los Andes se hace cargo del traslado de los participantes del Campamento. Aquí, los asistentes realizan módulos de Natación y luego se le da paso a la recreación y entretenimiento.



### **c) PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA IND**

Durante dos semanas en el mes de Enero se realizaron clases de Natación gratuitas en la Piscina Municipal América. Estas clases fueron abiertas a la comunidad Andina.

Los Beneficiarios fueron de niños (as) de 6 a 14 años de edad que asistieron de martes a viernes de 09:00 a 12:00 hrs.



#### **d) ACTIVIDADES MASIVAS AL AIRE LIBRE CORRIDA LOS ANDES 2013**

Hemos logrado comprometer a Empresas (Responsabilidad Solidaria Empresarial) beneficiando a nuestros habitantes, en el área del Deporte y la Recreación. Por este motivo trabajamos en conjunto con la Empresa Gardilcic y organizamos la Corrida Los Andes 2013, en la cual participaron alrededor de 350 personas en las diversas Categorías, de 6 a 60 años y más. El punto de encuentro fue nuestra Plaza de Armas, pasando por las principales calles de nuestra ciudad. En esta ocasión la distancia de la Corrida fue de 4 kilómetros.

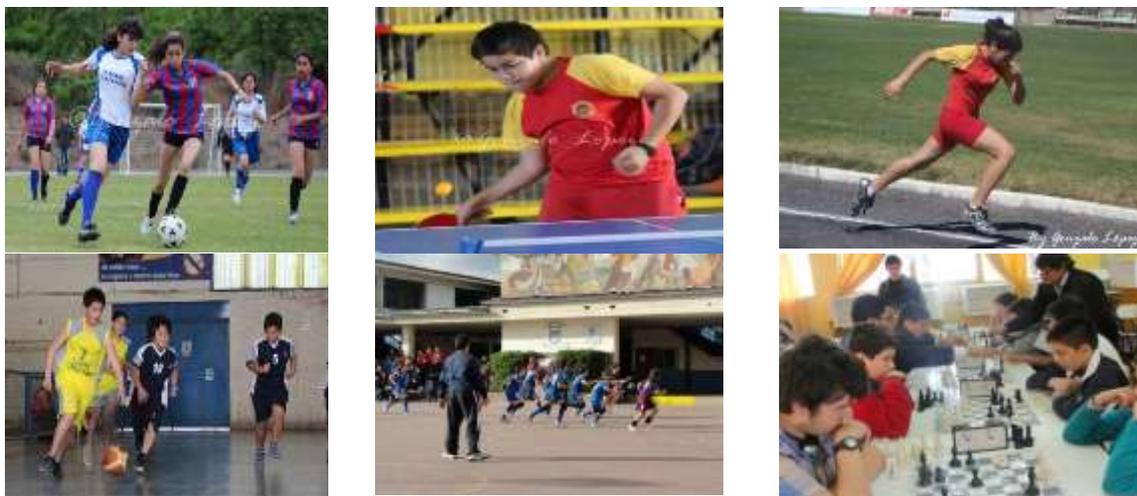


#### **e) LIGA DEPORTIVA ESCOLAR**

Entre mayo a noviembre se organiza esta Liga para generar más oportunidades de competencias ya que son limitadas las instancias que tienen los alumnos de nuestra comuna y sus alrededores para participar en competencias gratuitas, que además contribuyen a mejorar la calidad de juego de cada equipo y lograr de esta manera que nuestra comuna especialmente los establecimientos municipalizados logren posicionarse deportivamente. Además esta Liga permite a los alumnos conocer y practicar otros deportes que no sean los comunes, por esta razón queremos impulsar la masificación de nuevas disciplinas deportivas que contribuyan a aumentar la participación

La Liga Deportiva Escolar se define como encuentros deportivos y uno de los principales objetivos de esta Liga es fomentar la participación de los alumnos en diversos deportes además de permitir a los deportistas inscritos prepararse para los Juegos Escolares anuales que organiza el IND. Otro objetivo es que la Liga Deportiva Escolar promueve y fomenta el "Juego Limpio" en todas sus disciplinas.

La Liga consta de 6 disciplinas Deportivas: Ajedrez, Atletismo, Balonmano, Tenis de mesa, Fútbol y Basquetbol. En esta Liga participan alrededor de 1800 alumnos de diversos Establecimientos.



#### f) MARATÓN DE MOUNTAINBIKE

Se enmarca dentro del programa aniversario de la comuna en el mes de julio. Actividad organiza en conjunto con la Empresa Kilometro zero (Stgo.). Es un desafío de Mountainbike de Maratón Competencia Técnicamente de fácil manejo, rutas de media conducción y pendientes moderadas y track de 30 K. El lugar de partida: Plaza de Armas de Los Andes. Se utilizó una ruta ancha de pendientes moderadas y de increíble hermosura, mítica por ser la ruta que utilizaba el ejército libertador.

Categorías:

Damas: 14-17 /18 -29 / 30-35/36-40 /41-45/46-50 / 51-55/ 56 y más.

Varones: 14-19 /18-29 /30-35 /36-40 / 41-45 /46-50 / 51 y más.



#### g) CICLETADA FAMILIAR

Se enmarca dentro del programa aniversario de la comuna en el mes de julio. Nuevamente logramos comprometer a otra Empresa (Responsabilidad Solidaria Empresarial) beneficiando a nuestros habitantes, en el área del Deporte y la Recreación. Por este motivo trabajamos en conjunto con la Empresa Xtrememining, y los Promos

(Programa de promoción de Salud 2013) organizando una Cicletada Familiar la cual tuvo como partida la Plaza de Armas. Convocamos a más de 250 ciclistas. Se realizó Zumba como calentamiento y se entregó cascos, luces, patentes, guantes y botellas de agua a los primeros 200 inscritos.



#### **h) MARATÓN DE ZUMBA**

Se enmarca dentro del programa aniversario de la comuna en el mes de julio. Para celebrar el Aniversario de nuestra ciudad organizamos para las mujeres de nuestra comuna una Maratón del Baile de moda “ZUMBA”. Está se llevó a cabo en el Gimnasio Centenario contando con la asistencia de más de 500 mujeres. En está ocasión contamos con la presencia de 3 profesores conocidos en la zona.



#### **i) OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR**

Este evento realizado en el mes de agosto, permitió a los Adultos Mayores de la comuna de Los Andes, participar de distintas actividades deportivas y recreativas, como Atletismo y Baile entretenido.

El deporte y la salud no tienen edad, por esto los Adultos Mayores están considerados dentro del programa del Programa Deportivo de la Ilustre Municipalidad de Los Andes y la Corporación Municipal de Deportes y Recreación en las actividades de entretenimiento, que les permitirán sentirse vitalmente activos, garantizando la sana ocupación de su tiempo libre.

Actividad enmarcada en el Plan Comunal de Salud de la Ilustre Municipalidad de Los Andes, Corporación Municipal de Deportes y Recreación Los Andes.



#### **j) INSTALACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE**

Actividad enmarcada en el Programa de promoción de Salud 2013 (PROMOS), las máquinas se instalaron en el Parque Urbano de nuestra ciudad con la presencia de nuestras autoridades locales.



#### **k) EVITAR EL SENDERISMO**

Desarrollada en Septiembre, es una actividad enmarcada en el Programa de promoción de Salud 2013 (PROMOS), organizada en conjunto con la Corporación de Deportes. Esta caminata se realizó en el Cerro de la Virgen con la presencia de 5 Establecimientos Municipalizados además invitamos al Historiador Abel Cortez quien durante el recorrido les daba una reseña Histórica del Cerro y sus alrededores a los participantes.



### **l) ACTÍVATE LOS ANDES 2013**

Evento, realizado entre octubre y noviembre, fue enfocado a recrear a la familia Andina, realizando actividades recreativas: Ajedrez, Baile (Zumba), Baby Fútbol, Tenis de Mesa, juegos, concursos y competencias, todas estas actividades se llevan a cabo simultáneamente en el Parque Urbano de nuestra ciudad. Los beneficiarios pueden participar de todas las actividades que se realizan.

El principal objetivo es promover la participación de la familia andina en actividades deportivas además Compartir con la familia y amigos en torno a actividades recreativas todos los días domingos. Esta actividad se organiza para recuperar el uso de los espacios públicos además de las pocas ofertas de eventos deportivos y recreativos que incorporen a toda la familia andina que no cuentan con los medios económicos para poder acceder a otros lugares de esparcimiento que quedan dentro y fuera de nuestra ciudad además las pocas instancias en que se realizan este tipo de actividades gratuitas aprovechando un lugar público como el Parque Urbano que es un lugar céntrico y de fácil acceso



### **m) ENCUENTRO DEPORTIVO ADULTOS MAYORES**

Actividad desarrollada en octubre, tuvo como objetivo principal mejorar la calidad de vida del adulto mayor, también colaboro al Adulto a interrelacionarse entre su grupo de pares. Este evento se desarrolló en un Establecimiento Educativo Municipal que se encuentra en un sector céntrico de fácil acceso como es el Liceo República Argentina.

Las actividades deportivas y recreativas que se realizaron fueron: Tenis de Mesa, Ajedrez, competencias, juegos recreativos, concursos, juegos típicos (emboque, cacho, gymkana) y baile entretenido.

Para promover esta actividad trabajamos en conjunto con la Unión comunal de Adultos Mayores, los CESFAM, el encargado del programa de los adultos mayores de la municipalidad.



#### n) CORRIDA FAMILIAR 2013

Hoy en día se realizan una serie de Maratones y Corridas a lo largo de todo el país la mayoría se centran en la Región Metropolitana, por esta razón los habitantes de nuestra ciudad no siempre pueden participar de estas actividades, es por esto que queremos generar instancias de participación no solo a las personas que entrenan diariamente sino que a toda la familia Andina.

El primer objetivo de esta corrida desarrollada en diciembre, fue fomentar la participación de nuestros habitantes en actividades deportivas al aire libre. Además creamos instancias donde motivamos a los padres, madres, jóvenes (damas y varones) y niños a realizar actividad física.

También cautivamos a la comunidad andina y generamos conciencia con respecto de la trascendencia valórica y de salud que nos brinda la práctica física y deportiva.

Los participantes de esta Corrida Familiar se dividieron en las siguientes Categorías (damas y varones):

- Preescolas: 5 – 6 – 7 años
- Penecas: 8 – 9 años
- Mini: 10 – 11 años
- Infantil: 12- 14 años
- Novato principiantes
- Todo competidor
- Senior



**o) CAMPEONATO DE FÚTBOL EMPRESAS**

Actividad enmarcada en el Programa de promoción de Salud 2013 (PROMOS), organizada en conjunto con la Corporación de Deportes. Este se llevó a cabo en el Estadio Regional con la participación de 4 equipos, el Campeonato se desarrolló en un día en el mes de diciembre.

